

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

HNOS. RUIZ DORANTES
ESCAYOLAS DE LEBRIJA

**PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA
PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE
ESCAYOLA: NUEVA LINEA PARA LA FABRICACIÓN
DE PLACAS DE YESO LAMINADO.**

HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L.

Situación: CTRA. NACIONAL IV MADRID-CADIZ PK 606
MARGEN DERECHA LEBRIJA (SEVILLA)

**MEMORIA
PLANOS
ANEXOS**

AIPORA

Ingeniero Industrial
Mariano Orte Maturana

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	1/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	1/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA. AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE ESCAYOLA CON NUEVA LINEA PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE YESO LAMINADO.

Promotor: HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L.
Situación: CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ PK 606 (MARGEN DERECHA)
LEBRIJA (SEVILLA)

ÍNDICE GENERAL

- I.- MEMORIA.
- II.- PLANOS.
- III.- ANEXOS.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	2/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	2/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA. AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE ESCAYOLA CON NUEVA LINEA PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE YESO LAMINADO.

Promotor: HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L.
Situación: CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ PK 606 (MARGEN DERECHA)
LEBRIJA (SEVILLA)

I.- MEMORIA

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	3/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	3/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA	5
1.1. Objeto del Proyecto.	5
2. DESCRIPCION DE LA ACTUACION.	7
2.1. Situación, emplazamiento y delimitación de los terrenos que son objeto de la cualificación.	7
2.2. Caracterización física y jurídica de los terrenos.	7
2.3. Características socioeconómicas de la actuación.	8
2.3.1. Antecedentes de la Actividad.	8
2.3.2. Perfil socioeconómico de la empresa.	10
2.4. Características de las edificaciones, construcciones, obras, viarios, infraestructuras y servicios técnicos.	10
2.4.1. Descripción de los edificios existentes.	10
2.4.2. Descripción de la actividad en los edificios existentes.	12
2.4.3. Superficies construidas en la actualidad.	17
2.4.4. Descripción de la actividad proyectada y su implantación general.	17
2.4.5. Descripción de equipos y maquinaria necesaria para la nueva actividad.	20
2.4.6. Descripción de las actuaciones proyectados y sus características constructivas.	23
2.4.6.1. Tipología del terreno.	23
2.4.6.2. Construcción nave industrial.	23
2.4.6.3. Construcción de un recinto cubierto para la instalación de una caldera.	24
2.4.6.4. Urbanización	24
2.4.6.5. Suministro y tratamiento de agua. Ejecución de dos balsas.	25
2.4.7. Superficies construidas.	27
2.4.8. Instalaciones auxiliares en los edificios.	27
2.4.8.1. Instalación eléctrica en Media Tensión.	27
2.4.8.2. Instalación eléctrica en Baja Tensión.	28
2.4.8.3. Instalación de Protección Contra Incendios.	32
2.4.8.4. Instalación de suministro y tratamiento de agua.	33
2.4.8.5. Instalación de Aire Comprimido.	33
2.4.8.6. Instalación de caldera de aceite térmico.	34
2.5. Plazo de inicio y terminación de las obras.	37
3. JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS SIGUIENTES EXTREMOS... ..	38
3.1. Interés público o social.	38
3.2. Procedencia o necesidad de la implantación en suelo rústico.	41
3.3. Compatibilidad de la actuación con el régimen del suelo rústico y con la ordenación territorial y urbanística de aplicación.	42
3.3.1. Compatibilidad con la LISTA. Régimen de los usos y actividades en suelo rústico.	42
3.3.2. Compatibilidad con el régimen urbanístico recogido en el PGOU.	43

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	4/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	4/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

3.4. Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial afectada.....	45
3.5. Cumplimiento de las medidas para evitar la formación de nuevos asentamientos.	46
3.6. Vinculación al uso que justifica su implantación.....	47
3.7. Análisis de la incidencia territorial, paisajística y definición de las medidas correctoras.	47
3.7.1. Consideraciones ambientales.	47
3.7.2. Descripción de los posibles riesgos ambientales y medidas correctoras adoptadas.....	49
3.7.2.1. Incidencia Paisajística de la actuación en el entorno.	49
3.7.2.2. Afecciones sobre servicios e infraestructuras.	49
3.7.2.3. Incidencia en la ordenación del territorio.	49
3.7.2.4. Ruidos y vibraciones.....	50
3.7.2.5. Emisiones a la atmósfera.	50
3.7.2.6. Producción de olores.	53
3.7.2.7. Utilización del agua y vertidos líquidos.	53
3.7.2.8. Generación, almacenamiento y eliminación de residuos.	53
3.7.2.9. Contaminación lumínica.	54
3.7.2.10. Siembra de arboleda.	54
3.7.3. Medidas de seguimiento y control que permitirán el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles.....	54
3.7.4. No inundabilidad de los terrenos.	58
3.7.5. Afecciones a la Carretera N-IV y Autopista AP-4.	59
3.7.6. Afecciones al dominio Público Hidráulico.....	59
3.7.7. Afección a vías pecuarias.	59
3.7.8. Afecciones sobre patrimonio arqueológico.....	60
3.7.9. Afección sobre la servidumbre aeronáutica.	60
3.7.10. Afección sobre cauces de dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	60
3.8. Viabilidad económico-financiera de la actuación.	60
3.9. Plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos.....	67
4. OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.	68
4.1. Deberes legales del suelo rústico.	68
4.2. Compromiso de mantener la vinculación entre las edificaciones y los usos del suelo rústico.	69
4.3. Pago de prestación compensatoria en suelo rústico.....	69
4.4. Solicitud de licencia urbanística.	70

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	5/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	5/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

El presente documento se redacta por encargo de en calidad de Representante Legal de la Sociedad HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L. con CIF nº B-41.377.698 y con domicilio a estos efectos en Ctra. de Los Tollos Km. 3, 41.740 Lebrija (Sevilla),

1.1. Objeto del Proyecto.

El objeto del presente Proyecto es justificar y detallar las Actuaciones Urbanísticas a llevar a cabo en una parcela clasificada en el PGOU de Lebrija (Sevilla) como **"suelo no urbanizable"**.

Se pretende dentro de los supuestos contemplados en:

- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en el Capítulo III. Usos y actividades en suelo rústico, y en concreto en el Artículo 22. Actuaciones extraordinarias. (LISTA)
- Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Capítulo III, Régimen de usos y actividades en suelo rústico. Sección 3ª Actuaciones extraordinarias en suelo rústico. (RGLISTA)

En el presente documento se desarrollan las actuaciones urbanísticas que son necesarias llevar a cabo para la ampliación de una industria ubicada en una finca rústica en la que actualmente existe implantada una industria que produce escayola en polvo. Esta industria cuenta con licencia municipal Nº Expediente 3755 de fecha 20 de octubre de 1998, ampliada el 3 de diciembre del año 2007.

Con la ampliación propuesta se pretende llevar a cabo la ejecución de una línea para la fabricación de placas de yeso laminado, para ello será necesario ejecutar las siguientes actuaciones:

- Construcción de una nave donde se implantará la línea de fabricación, secado, corte y almacenamiento de las placas de yeso laminado, así como los locales auxiliares.
- Construcción de un recinto cubierto donde se instalará una caldera.
- Instalación para el suministro y tratamiento de agua: construcción de dos balsas para la acumulación de agua de lluvia y de evaporación.

Por ello con el presente Plan de Actuación Extraordinaria se pretende solicitar su aprobación con el objeto de poder obtener en el futuro la correspondiente Licencia Urbanística para llevar a cabo la ejecución y la puesta en marcha de las actividades

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	6/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	6/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

mencionadas, acogiéndose a la calificación de “Interés Público o Social”, que han de emplazarse en esta clase de suelo ya que entre otros, concurren ciertas circunstancias, de acuerdo el Artículo 22 de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) y el Artículo 30 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley LISTA y al Plan General de Ordenación Urbanística de Lebrija.

- La actividad a desarrollar puede considerarse de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del municipio ya que generará efectos positivos y duraderos sobre la economía y el empleo local.
- Contribuirá a diversificar la economía del medio rural de manera sostenible.
- La nueva actividad a desarrollar presenta ciertas incompatibilidades para su localización en suelo urbano.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	7/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	7/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2. DESCRIPCION DE LA ACTUACION.

2.1. Situación, emplazamiento y delimitación de los terrenos que son objeto de la cualificación.

La fábrica donde se pretende realizar la ampliación se ubica en una parcela propiedad de Hermanos Ruiz Dorantes, S.L., situada en la margen derecha de la Ctra. Nacional IV Madrid-Cádiz en el PK-606, término municipal de Lebrija (Sevilla) en la finca llamada "La Cicuta".

Posee en su totalidad una superficie aproximada de 237.170 m², clasificada como terreno rústico con referencia catastral 41053A007000240000YF.

Las coordenadas UTM Huso 30 de la parcela son las siguientes:

X: 235638,78

Y: 4089089,19

La situación exacta de la parcela puede observarse en el plano que se acompaña, así mismo en el apartado nº 4 del Anexo se adjunta la certificación catastral, descriptiva y gráfica de la parcela.

2.2. Caracterización física y jurídica de los terrenos.

En la parcela donde se pretende acometer la ampliación existen una serie de edificaciones en las que se desarrolla el proceso de fabricación de polvo de escayola y yeso, así como placas prefabricadas modulares de yeso.

En el año 1997 se construyó el edificio principal formado por tres naves de 69 x 21 m, construidas con estructura metálica a dos aguas, una altura en cumbre de 12 m y cerramiento de placas prefabricada de hormigón hasta 5 m y cerramiento de chapa grecada lacada en el resto. La solera es de hormigón armado de 20 cms y dispone de cimentaciones especiales para albergar los hornos de fabricación de escayola. En la parte trasera se encuentra el molino, el cual se carga desde el patio trasero con una máquina excavadora de gran tonelaje.

En la parte delantera se dispone de varios silos de almacenamiento tanto de materia prima en polvo como de producto terminado, así como una línea de ensacado y paletizado del producto final.

Posteriormente, en el año 2001 se amplió la instalación con una cuarta nave de las mismas características, donde se encuentra la línea de fabricación de placas y un segundo almacén.

Por último en el año 2007 se instaló el último horno rotativo (4º horno de la marca Monterde) como culminación de las ampliaciones proyectadas.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	8/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	8/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Posee un gran patio pavimentado con una solera de hormigón de 15 cms que sirve para la maniobra de los camiones, así como para el almacenamiento de las placas de yeso para su secado.

Como instalaciones auxiliares dispone de un centro de transformación situado en el interior de la nave, un depósito de gasoil con surtidor y una báscula de pesaje con caseta auxiliar. Así mismo existe un pozo y un cerramiento de valla perimetral de malla de simple torsión y pantalla visual de arborea paralela al cerramiento.

Las parcelas donde se ubica la instalación se encuentran agregadas. Anteriormente a la agregación están denominadas con la siguiente referencia:

Parcela 1: Finca de Lebrija nº 23789
IDUFIR: 41039000232156

Parcela 2: Finca de Lebrija 24494
IDUFIR 41039000239018

Posteriormente a la agregación realizada ente notario en fecha 4 de diciembre de 2023, resulta una finca de 23 Ha (23.2853 Ha según suma de referencias catastrales) denominada dehesa "La Cicuta" en el polígono 7 parcela 24 en Lebrija con los siguiente linderos:

- Norte: Parcela catastral número 5 del Polígono 7.
- Sur: Carretera Nacional IV Madrid-Cádiz.
- Este: Finca parcela catastral número 10 del Polígono 7.
- Oeste: Parcela catastral número 9003 del Polígono 7 propiedad del Ayuntamiento de Lebrija.

2.3. Características socioeconómicas de la actuación.

2.3.1. *Antecedentes de la Actividad.*

Los Hermanos Ruiz Dorantes iniciaron su actividad industrial con la elaboración de prefabricados de escayola (placas, molduras, etc,...) en el año 1980 con la sociedad Hermanos Ruiz Dorantes, S.C. en la fábrica ubicada en Ctra. de los Tollos km 3 (Lebrija), la cual sufrió sucesivas ampliaciones desde 1983 hasta la 1988, fruto de los aumentos de producción y mejoras tecnológicas. Actualmente esta fábrica sigue realizando molduras, placas lisas y placas de escayola aligeradas con perlita.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	9/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	9/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Hasta 1995, esta fábrica se abastecía de polvo de escayola de fábricas de Sevilla, Jaén y Almería, de calidad variable y suministro a veces irregular. Esto motivó que crearan la sociedad Hermanos Ruiz Dorantes, S.L., independiente de la anterior pero complementaria en sus actividades: la fabricación de polvo de escayola en una nueva fábrica situada en la margen derecha la N-IV. P.K 606

Desde la puesta en marcha de la fábrica en 1997 demanda de polvo de escayola y sus prefabricados han ido creciendo, a la vez que la firma ha seguido ampliando su mercado.

El origen de la fábrica de escayola era abastecer la fábrica de prefabricados que posee el grupo, pero el paulatino aumento de su producción, ventas de polvo de escayola a empresas externas y diversificación, dieron lugar a ampliación con la instalación de tres hornos para hacer frente a la demanda de polvo de escayola y yeso.

La materia prima suministrada (piedra de yeso-alabastro) procede de una cantera propiedad del grupo. No toda la piedra extraída tiene la suficiente pureza para ser destinada a la fabricación de escayola, pero podría derivarse a la fabricación de yeso, permitiendo a su vez ampliar la gama de productos tanto en polvo como prefabricados.

Por este motivo y con el fin de aprovechar los recursos de los que cuenta la empresa, dos de los hornos instalados permiten la fabricación indistinta de yeso o escayola.

Por otro lado, la demanda de placas de yeso para la tabiquería aumenta por lo que para ello crearon una planta de prefabricación de placas de yeso para tabiques de 6 cm de espesor en formato 66 x 50 cm, instalándose tres máquinas de moldeo por extrusión.

Las ampliaciones comentadas se ejecutaron en base al "Proyecto de Ampliación de Fábrica de Escayola" redactado por el Ingeniero Industrial D. Mariano Orte Maturana, colegiado nº 914 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, en el año 2001.

Por último en el año 2007 se instaló el último horno rotativo (4º horno de la marca Monterde) como culminación de las ampliaciones proyectadas.

La ubicación actual es idónea para la implantación de la nueva línea que se pretende instalar debido a que se dispondría de la principal materia prima (yeso) ahorrando por tanto grandes costes de transporte y distribución.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	10/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	10/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2.3.2. Perfil socioeconómico de la empresa.

La Sociedad Hermanos Ruiz Dorantes, posee en la actualidad varias canteras de piedra caliza situadas en un radio de menos de 100 km, para obtener una rentabilidad adecuada frente al precio del transporte, principalmente marcado por el precio del gasoil en alza.

La ubicación es por tanto estratégica al encontrarse en el radio de acción de las canteras que suministran la materia prima. Además, al estar situada en la proximidad de la Autopista Sevilla-Cádiz, las condiciones de transporte tanto de la materia prima como del producto elaborado son muy ventajosas.

La parcela está clasificada como parcela rustica. La necesidad de implantar una industria de este tipo en un suelo no urbano radica en evitar molestias a la población motivadas directamente por la propia actividad (ruido, maquinaria pesada en movimiento, emisión de polvo, olores) así como por las ocasionadas por las actividades complementarias (transportes de carga pesada, camiones volquete de gran tonelaje...) Todas estas circunstancias fueron justificadas en la Declaración de Interés Social en virtud de la cual se autoriza la actividad actual.

Actualmente la empresa desarrolla una actividad con arraigo en la comarca, pues es una marca reconocible de Lebrija que distribuye su material por todo el mercado nacional e internacional. Los hermanos propietarios de la marca son nacidos y residen en Lebrija.

El personal empleado directamente con la fabricación de escayola es de 20 personas, si a esto sumamos el personal empleado en la fábrica de prefabricados (Lebriplak) y el empleo indirecto de camioneros y en las canteras, el grupo en su conjunto genera un total de 50 puestos de trabajo, siendo la mayoría de los trabajadores locales.

Por tanto, a la hora de ampliar las instalaciones incorporando una nueva línea de fabricación de placas de yeso laminado, que complemente los productos que se fabrican en la actualidad, en ningún momento se ha planteado en una ubicación diferente a la que ocupa en la actualidad.

2.4. Características de las edificaciones, construcciones, obras, viarios, infraestructuras y servicios técnicos.

2.4.1. Descripción de los edificios existentes.

En la actualidad, la fábrica consta de 4 naves anexas donde se realiza la fabricación de la escayola y que se describen a continuación:

- NAVE 1

Se trata de una primera nave dividida en dos zonas. La delantera de 37 m de longitud y 11,6 m de altura donde se encuentran los hornos, separadores y molinos de refinado,

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	11/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	11/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

quedando la parte trasera de la nave, de 24,5 m de longitud y 8,8 m de altura, como almacén de la piedra de escayola y el local de la trituradora de piedra.

En la parte trasera existe una entreplanta que en planta baja alberga las instalaciones auxiliares y en la superior un módulo de oficinas. En esta zona junto a su fachada trasera existen instalados dos grupos electrógenos de emergencia que entran en funcionamiento en caso de caída fallo en el suministro eléctrico.

En esta nave se reaprovechará el horno existente y se modificará la línea para obtener un material con características determinadas antes de introducirlo en éste. Para conseguir estas características el material es llevado desde el horno mediante un sinfín a una tolva previo a la molienda. Tras el molino se eleva hasta un silo de homogeneización para su posterior mezcla y almacenamiento en los silos exteriores.

- NAVE 2

Se trata de una nave simétrica a la NAVE 1. En ella se ubican dos hornos, uno de fabricación exclusiva de escayola con todas sus instalaciones asociadas de 200 t/día y otro de fabricación indistinta de escayola o yeso de 400 t/día. Además, se encuentra instalada una planta de mezcla y dosificación.

En la parte trasera se queda para almacenamiento de piedra de yeso-alabastro.

- NAVE 3

Esta nave se encuentra anexa a la NAVE 2 y tiene dimensiones 61,5 x 29,0 m y 8,8 m de altura.

En ella se realiza la paletización y posterior almacenamiento de sacos de escayola y yeso y se encuentra instalado un horno para la expansión de perlita. Para el ensilado de perlita, carbonato cálcico y yeso existen 3 silos.

El paletizado de los sacos lo realiza una máquina automática que recoge los sacos mediante cintas transportados, forma el mosaico del palet y finalmente lo envuelve con una lámina de polietileno.

Existe en el interior de la nave un depósito de 75 m³ enterrado de fuel-oil que da suministro a los hornos 4 hornos instalados de la NAVE 2.

- NAVE 4

Esta nave tiene de dimensiones 61,5 x 34,0 m y 8,8 m de altura.

En el interior se encuentran las máquinas de moldeo por extrusión de 24 tabiques de 6cm en formato de 66 x 50 cm. El resto de la nave se utiliza como almacén de productos terminados. El secado de los tabiques se realiza en el exterior en una zona acondicionada.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	12/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	12/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- BÁSCULA DE CAMIONES

Junto a la puerta de acceso a la finca se encuentra instalada una báscula para el pesaje de camiones que permite gestionar a nivel interno la salida de yeso y escayola, así como la producción. El control de la báscula se realiza desde la caseta de control.

- CASETA CONTROL

Se trata de una caseta prefabricada de 6 m2 y desde donde se controla la báscula.

- BALSA

Se trata de una balsa de evaporación para recogida de aguas de lluvia.

- PLANTA DE GAS

Se trata de una zona en la que se está llevando la ejecución de una planta de gas natural licuado en sustitución de fuel-oil, en la que se incluirá el almacenamiento y suministro a los receptores de las instalaciones existentes en la actual fábrica de escayola y derivados con el fin de reducir el impacto medioambiental en las emisiones a la atmosfera. Esta obra civil se encuentra recogida en el "PROYECTO DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE COMBUSTIBLE DE FUEL-OIL A GAS NATURAL PARA SUMINISTRO A FÁBRICA DE ESCAYOLA Y DERIVADOS." Redactado por el Ingeniero Industrial Enrique Malet Navarro, colegiado 6.529 del Colegio Oficial de Ingenieros de Andalucía Occidental, con visado SE2101385 con fecha 30 de septiembre de 2021.

2.4.2. Descripción de la actividad en los edificios existentes.

Al proceso de fabricación de escayola que se realiza actualmente en la industria, se le añade con las nuevas ampliaciones, el de obtención de yeso y prefabricación de placas de escayola. La fabricación de escayola y yeso es muy similar consistiendo en una trituración previa, una deshidratación, total o parcial, y un posterior refino del mineral de yeso-alabastro procedente de la cantera.

A continuación se detalla ampliamente los distintos procesos que se realizarán en la fábrica desde la llegada de la materia prima hasta la salida del producto terminado, ya sea en polvo o en elementos prefabricados. Para una mayor comprensión, en la siguiente página se muestra un esquema de todo el proceso productivo.

El mineral (piedra de yeso-alabastro) es extraído, en bloques de cierto tamaño y posteriormente transportado a la fábrica en camiones bañera de 25 t.

Una vez en ésta, su carga es almacenada o incluso volcada directamente sobre la tolva de recepción de la trituradora. Esta tolva y el molino triturador de piedra de 70-100 t/h de capacidad, están ubicadas bajo rasante, con el fin de amortiguar el excesivo ruido

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	13/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	13/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

que desprende. Para evitar la salida de polvo la nave que alberga tolva y molino estará, salvo en la entrada y salida de camiones, cerrada.

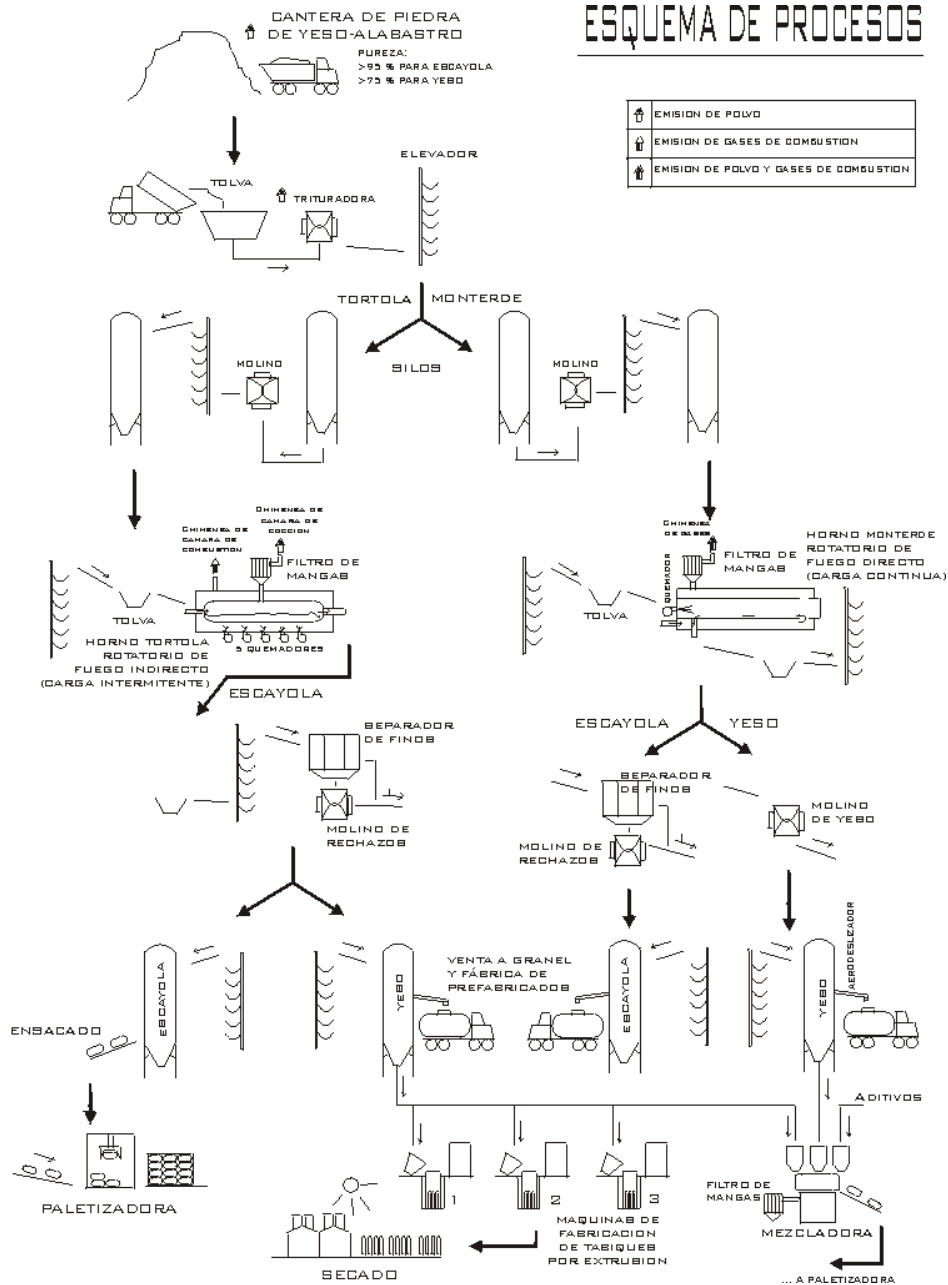
La trituradora consta de un sistema de aspiración de polvo compuesta por un filtro de mangas y así impedir la salida del polvo a la atmósfera interior del local. Puntualmente mediante mangueras es posible utilizar este filtro para extraer polvo de otros puntos en los que se haya producido una emisión.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	14/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	14/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		





Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	15/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	15/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

La piedra ya machacada es transportada a unos silos de 220 m³ que abastecen a la tolva dosificadora de los hornos. La piedra de calidad (pureza superior al 90%) se destina a la producción de escayola, mientras que la de menor pureza (75-90%) se destinará al horno de yeso.

Los hornos se componen de un recipiente cilíndrico tubular que gira sobre su eje y en cuyo interior se encuentra el yeso-alabastro procedente de la molienda de la piedra. Según se trate del horno de fabricación exclusiva de escayola (fabricante TORTOLA) o del de fabricación indistinta (que no simultanea) de yeso o escayola (fabricante MONTERDE) varía la carga y la forma de transmisión de calor.

En el primero, el cilindro antes mencionado es el llamado "hogar de cocción" en el que se carga la piedra en crudo y permanece girando hasta la finalización de la cocción. Por tanto se trata de una carga discontinua, llamados por ello también hornos tipo marmita. El proceso de cocción se favorece mediante un agitador.

La transmisión de calor es indirecta, es decir la llama y los gases de combustión no entran en contacto con la carga. Los quemadores automáticos se encuentran distribuidos en el "hogar de combustión", concéntrico al de cocción, recubierto de fibras refractarias de alto aislamiento térmico.

La transmisión indirecta tiene peor rendimiento que se palia con un recuperador del calor residual procedente de los gases de combustión que calienta el aire de alimentación. No obstante tiene la ventaja de que no se mezclan los vapores de la cocción con los gases de combustión simplificando el filtro, además de aportar una mayor fiabilidad y control a la cocción, obteniéndose una calidad en la escayola poco variable.

El otro tipo de horno es de carga continua y transmisión directa. En este caso "hogar de cocción y combustión" son coincidentes pues la llama y por tanto los gases de combustión entran en contacto con la carga. Este tipo de horno consta de dos tubos concéntricos en los que la carga hace el recorrido en un sentido por el tubo exterior para volver por el interior hasta salir a la altura del quemador acabando la cocción. Los gases de combustión hacen el recorrido en sentido inverso a contracorriente de manera que el rendimiento en la transferencia es mayor.

La carga es continua, de forma que la misma cantidad de producto que entra en crudo va saliendo ya cocido, siempre y cuando no nos encontremos en un arranque.

La transmisión directa de calor tiene un mayor rendimiento energético ya que las pérdidas son menores, por lo que no es necesaria la instalación de un recuperador de calor. En su contra tiene que vapores (principalmente vapor de agua) de la cocción y gases de combustión se mezclan complicando los filtros para eliminar el polvo arrastrado. Además en este caso la calidad obtenida es menos homogénea por las variaciones de la piedra molida a la entrada y el menor control sobre el proceso de cocción inherente al tipo de transmisión de calor.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	16/140

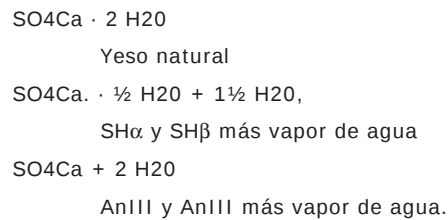


Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	16/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Respecto de la producción de cocción de yeso o escayola, los cambios físico-químicos que se producen en la cocción son muy parecidos. Ligeramente por encima de 100°C por deshidratación parcial del sulfato doble hidrato ($\text{SO}_4\text{Ca} \cdot 2\text{H}_2\text{O}$), mediante rotura de los enlaces de puente de hidrógeno, se produce semihidrato ($\text{SO}_4\text{Ca} \cdot \frac{1}{2} \text{H}_2\text{O}$) con dos estructuras cristalinas distintas en las formas α y β ($\text{SH}\alpha$ y $\text{SH}\beta$). Entre 110 y 290°C, por deshidratación total se produce sulfato cálcico anhidro (SO_4Ca) o anhidritaIII (AnIII) y entre 300 y 1180°C anhidritaII (AnII). El agua que contenían los cristales de yeso se libera en forma de vapor según:



La AnIII es muy inestable transformándose rápidamente al descender la temperatura en SHb, mientras que la AnII actúa como retardadora del fraguado mezclada con SHb en los yesos. La escayola constituye SHb en estado puro.

Los hornos se completan con una instalación de filtración por mangas de alto rendimiento de los gases de combustión mezclados con los vapores de la cocción o únicamente de los vapores del hogar de cocción (según el tipo de horno), ya que estos arrastran polvo de yeso/escayola que debe ser extraído y devuelto a los hornos, para que no alcancen exterior.

A la salida de horno, el material cocido es vertido sobre una tolva con destino a un separador de finos por corriente de aire. El rechazo del separador pasa a el/los molinos refinadores para alcanzar la finura requerida por las normas de calidad de cada producto. En el caso del yeso no es necesario el separador pasando directamente el material cocido al molino.

Mediante transportadores aereodeslizantes se traslada el material a silos de 220 m³ de capacidad donde queda almacenado a la espera de su destino final. Para el llenado de los sacos de 25 kg, se dispone de una ensacadora con una capacidad de 10 sacos/min.

En la mezcladora-dosificadora automática pueden realizarse mezclas (de yeso y escayola), añadirse modificadores de fraguado (retardadores o aceleradores), espesantes, fluidificantes, impermeabilizantes, retenedores de agua o adiciones ligeras como perlita.

La escayola y yeso así fabricados, con o sin aditivos, son finalmente destinados a la venta, la fabricación de molduras, rosetas planchas lisas y placas en la fábrica de Ctra. de Los Tollos, la fabricación de paneles para tabiquería en la nave construida a tal efecto en

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	17/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	17/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



esta ampliación o la venta tanto en sacos (debidamente paletizados) como a granel del producto en polvo.

2.4.3. Superficies construidas en la actualidad.

Se indican a continuación las superficies construidas de cada edificación existente:

- Nave nº 1 1.783,50 m²
- Nave nº 2.....1.783,50 m²
- Nave nº 3.....1.832,50 m²
- Nave nº 4.....2.091,00 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA EXISTENTE..... 7.490,50 m²

2.4.4. Descripción de la actividad proyectada y su implantación general.

La placa de yeso laminado se obtiene mediante un proceso industrial de fabricación en continuo, totalmente automatizado y situado en la nueva nave a construir.

El primer paso es el tratamiento del yeso que se encuentra ubicado en la propia parcela en un silo de almacenamiento en el cual a descarga se hace de forma mecánica. Desde ahí, debe pasar por un tratamiento de homogeneización, calcinación y molido para alcanzar las siguientes características:

Parámetro de calidad	Determinado como	Unidad	Criterios de calidad
Contenido de ligante, sulfato de calcio hemihidrato más anhidrita III	CaSO ₄ ·0,5 H ₂ O + CaSO ₄ (AIII)	% por peso	> 85
Anhidrita de sulfato de calcio III	CaSO ₄ (AIII)	% por peso	< 15
Finura: Tamaño de grano medio		micras	17 - 25
Relación agua / yeso			0,70 - 0,80
Temperatura del producto terminado antes del silo de estuco de la estación de preparación, polvo de estuco seco		°C	≤ 80
Tiempo de fraguado, método de corte con cuchillo		minutos	3 - 5
Comportamiento reológico de la suspensión			fluye libremente
Residuo insoluble en ácido clorhídrico incl. Cuarzo	SiO ₂	% por peso	< 3
Cuarzo	SiO ₂	% por peso	<0,5
Minerales de arcilla		% por peso	< 5
Salas de magnesio, solubles en agua	MgO	% por peso	< 0.10
Salas de sodio, solubles en agua	N / A ₂ O	% por peso	<0.05
Salas de potasio, solubles en agua	K ₂ O	% por peso	<0,06
Cloruro	cl	% por peso	<0.01
Carbonatos	CO ₂	% por peso	<4,4%

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	18/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	18/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Caliza y/o Dolomita	CaCO ₃ + MgCO ₃	% por peso	< 10
valor pH, 10 %, 20 °C			7 a 9
Olor			Neutral
Componentes tóxicos			ninguna

Al polvo de yeso se le añade en la mezcladora, agua, aditivos y el resto de las materias primas que constituyen la placa de yeso. Estos aditivos pueden ser secos como la potasa, el ácido bórico o la vermiculita o pueden ser aditivos húmedos como el agua, refrigerantes o fluidizadores.

La mezcla se deposita por extrusión en una cinta continua en la que confluyen las dos láminas cartón, de forma que la mezcla de yeso queda atrapada entre ella, adquiriendo el ancho, espesor y forma considerada.

Estas placas se transportan húmedas y pasan por una serie de rodillos hasta su corte. Una vez cortadas pasar por transportadores de aceleración donde se voltean para perder cierta humedad y adquirir consistencia antes de llegar a la secadora.

El proceso de secado al que es sometida después de su corte, le proporciona sus características mecánicas estables y definitivas.

Las placas se apilan de 1 a 4 superpuestas en un empaquetador destinado para ello y se transportan mediante un transportador de rodillos con huecos a un montacargas para su posterior manejo mediante carretillas elevadoras durante el almacenaje y expedición.

Esta línea puede producir placas de yeso de 1.200 mm de ancho, de longitud variable entre 2.000 y 3.200 mm y espesores 9,5, 12,5, 15 y 18 mm, ya sean con bordes cónicos o cuadrados.

La planta de cartón yeso está diseñada para una producción de 1.500 m²/h.

La distribución de los edificios propuesta podrá variar en función de la implantación de los procesos productivos, siempre manteniendo los ratios de superficies construidas reflejadas en este documento.

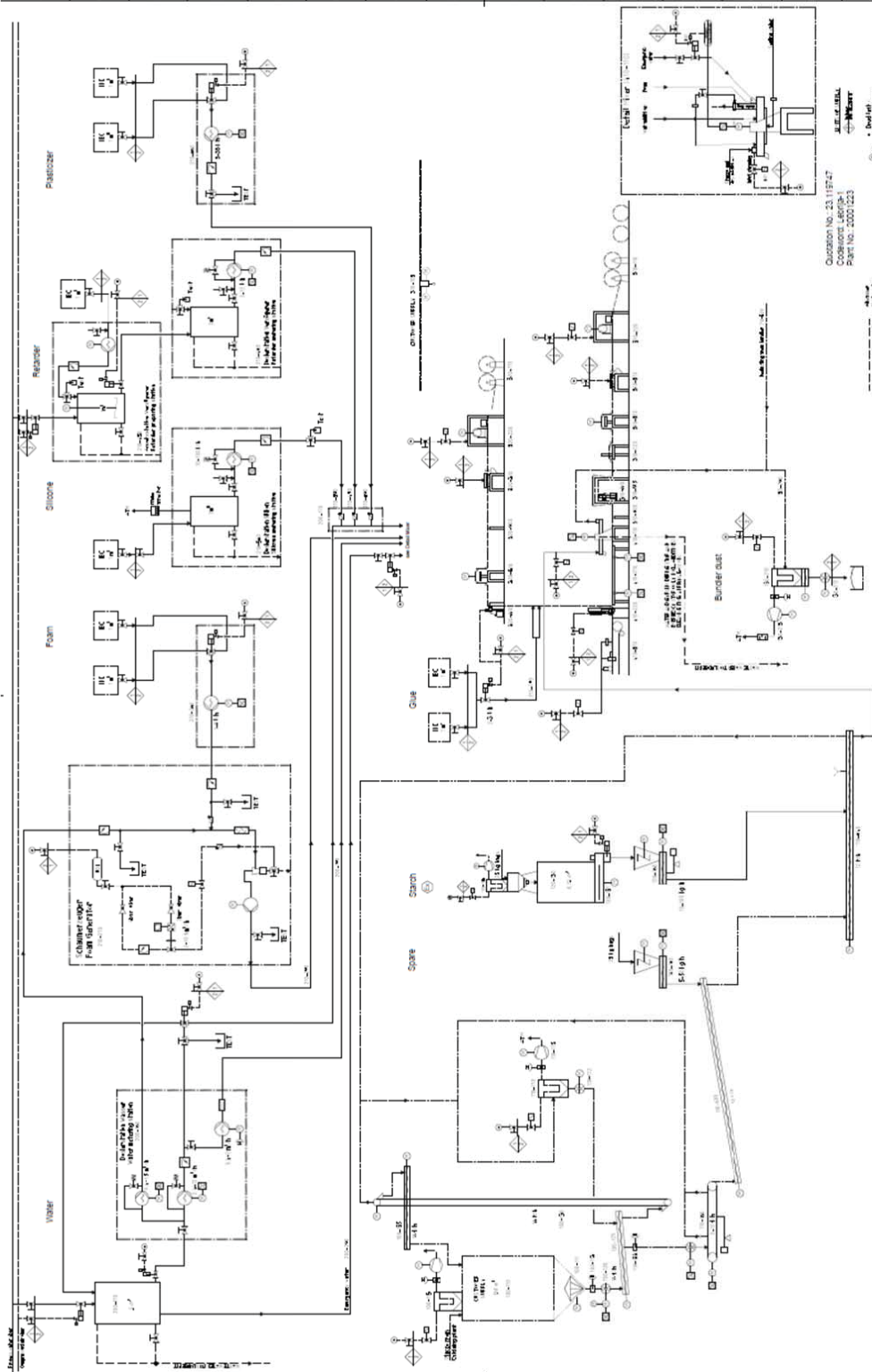
La implantación general de las actuaciones puede verse en los planos que se adjuntan.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	19/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	19/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		





QUESTION NO: 23.11577
 CODE: 00000000000000000000
 PART NO: 00000000000000000000

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	20/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	20/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2.4.5. Descripción de equipos y maquinaria necesaria para la nueva actividad.

A continuación se relaciona los diferentes equipos y maquinaria que formarán la nueva línea de producción:

ENTRADA DEL HORNO:

- Cinta de banda desde el alimentador del Silo 1 hasta la molienda desplazada al silo 2
- Cinta pesadora
- Válvula dosificadora a la entrada del horno

SALIDA DEL HORNO:

- Elevador de cangilones de 13 m entre centros
- Sinfín desde elevador a criba
- Criba y molino
- Sinfín recuperación horno
- Caída de criba a elevador
- Sinfín de tolvas a enfriador

FABRICACIÓN DE YESO.

Se dispondrá de los hornos actuales para suministrar el yeso a la planta, no obstante será necesario hacer algunas adaptaciones.

- Silo de homogeneización de 4 m de altura y 150 m³.
- Nuevo molino de refino con capacidad para 18 t/h.
- Transportador de tornillo para homogeneización, de 6 m de longitud.

PREPARACIÓN DE YESO

- Silo de 6 m de diámetro, 4 m de altura y una capacidad de 150 m³. Incluye puerta corredera manual para cierre de los silos.
- Descargador mecánico con una velocidad de descarga de 18 t/h y 0,55 kW de potencia
- Colector de polvo montado en la en la parte superior del silo con ventilador para la recolección del polvo de yeso con una capacidad de 2m³/h y una potencia de 4kW.
- Válvula rotativa con una capacidad de 18 t/h y una potencia de 1,1kW.
- Transportador de tornillo para el transporte del yeso al elevador de cangilones con una longitud de 5m, capacidad 18 t/h y 3 kW de potencia.
- Elevador de cangilones de 18m de longitud, capacidad 18 t/H y 9,5 kW de potencia.
- Transportador de tornillo de 4,2 m de longitud, capacidad 18 t/h y 3 kW de potencia.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	21/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	21/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

MEDICION DE YESO

- Sistema de dosificación de yeso al tornillo mezclador fabricado en acero y materiales especiales apto para trabajar con capacidades entre 2 y 1 2t/h
- Colector de polvo con una capacidad de 1.500 m3/h
- Válvula rotativa con una capacidad de 1 t/h y 0,37 kW de potencia.
- Ventilador con una capacidad de 1.500 m3/h y 4 kW de potencia.
- Transportador de tornillo con una longitud de 4,7 m, capacidad 12 t/h y 3 kW de potencia
- Transportador de tornillo con una longitud de 5,5 m, capacidad 12 t/h y 3 kW de potencia

ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN

- Sistema de dosificación de almidón y elaboración del mismo
- Sistema de descarga para sacos de 25 kg con un ventilador de motor de 0,75 kW de potencia y una bandeja de alimentación de 0,75 m3 de capacidad.
- Descargador mecánico de 2,2 kW de potencia.
- Sistema de dosificación para dosificar almidón al tornillo mezclador con capacidad aproximada de 10-100 kg/h y una potencia de 0,55 kW tanto para el tornillo como para el agitador.

RECOLECCIÓN DE POLVO EN PAQUETES

- Colector de polvo de potencia 1,1 kW
- Válvula rotativa de 0,37 kW de potencia

MEDICION DE AGUA

- Tanque de agua principal de 5 m³ de capacidad
- Estación de dosificación compuesto por bomba de agua de sellado (Q=2 m³/h y P=1,1 kW), bomba de agua principal (Q=12 m³/h y P= 3 kW), bomba de agua de espuma (Q=1,5 m³/h y P=1,1 kW), montada y preinstalada en un bastidor de base común, con todos los instrumentos, tuberías y accesorios necesarios.

ALMACENAMIENTO Y DOSIFICACIÓN DE ADITIVOS LÍQUIDOS:

• GENERACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE ESPUMA

- Estación de dosificación
- Generador de espuma de 2,2 kW de potencia

• MEDICIÓN DEL RETARDADOR

- Estación de preparación con un tanque de consumo de 1 m³ y un agitador de 0,55 kW

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	22/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	22/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- Estación de dosificación con un tanque de consumo de 2 m³, bomba de medición de 12 l/h y 0,75 kW de potencia, incluyendo tuberías y montaje.
- **MEDICIÓN DE HIDROFUGACIÓN (SILICONA)**
 - Estación de medición compuesta por un tanque de consumo de 2 m³ y bombas dosificadoras de 100 l/h y 0,75 kW de potencia, incluyendo tuberías y montaje.
- **MEDICIÓN DE PLASTIFICANTE**
 - Estación de medición compuesta por bomba de medición de 35 l/h y 0,75 kW de potencia, incluyendo tuberías y montaje.
- **MEDICIÓN DE ADHESIVO**
 - 2 Contenedores IB

PAPEL

- Equipo de manipulación de bobinas de papel con una capacidad de elevación de 5tn, longitud de cadena de arrastre de 10 metros y un diámetro de la bobina de papel máximo de 2,10 m.
- Soportes de bobinas sin arrancador, con sistema de rodamientos regulables
- Equipo de extracción mediante rodillo impulsor
- Tensor para papel inferior
- Controlador de banda única
- Hendedor compuesto por 4 plegadoras
- Impresora para papel superior e inferior
- Rodillos de desviación y de apoyo

MEZCLA, FORMACIÓN

- Mezclador adecuado para mezclar una suspensión de normalmente 1100 g/l de aditivos hemihidrato, secos y líquidos y agua con una capacidad entre 10 y 20 t/h y 30 kW de potencia.
- Mesa de formado de 3,35 m de longitud
- Extrusora
- Cinturón de ajuste 1 con una longitud de 59 m
- Riel de rodillos abierto de 15m de longitud
- Cuchillo con una longitud de tabla de 2-3,20 m y una precisión de corte de 1,5 mm
- Transportador de aceleración de 9,7 m de longitud
- Pasos elevados para la línea de montaje, una con escalera hasta la parte superior de la secadora
- Transferencia de extremo húmedo con una longitud de 5 m
- Volteador de tablas húmedas de 5 m de longitud
- Rollos de descarga de emergencia instalados detrás de la transferencia del extremo húmedo.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	23/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	23/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

ALIMENTACIÓN SECADORA

- Mezclador adecuado para mezclar una suspensión de normalmente 1100 g/l de aditivos hemihidrato, secos y líquidos y agua con una capacidad entre 10 y 20 t/h y 30 kW de potencia.
- Mesa de formado de 3,35 m de longitud
- Extrusora
- Cinturón de ajuste 1 con una longitud de 59 m
- Riel de rodillos abierto de 15m de longitud
- Cuchillo con una longitud de tabla de 2-3,20 m y una precisión de corte de 1,5 mm
- Transportador de aceleración de 9,7 m de longitud
- Pasos elevados para la línea de montaje, una con escalera hasta la parte superior de la secadora
- Transferencia de extremo húmedo con una longitud de 5m
- Volteador de tablas húmedas de 5m de longitud
- Rollos de descarga de emergencia instalados detrás de la transferencia del extremo húmedo.
- Generador de espuma de 2,2kW de potencia
- Estación de dosificación compuesto por bomba de agua de sellado (Q=2 m³/h y P=1,1 kW), bomba de agua principal (Q=12 m³/h y P=3kW), bomba de agua de espuma (Q=1,5 m³/h y P=1,1 kW), montada y preinstalada en un bastidor de base común, con todos los instrumentos, tuberías y accesorios necesarios.

2.4.6. Descripción de las actuaciones proyectados y sus características constructivas.

2.4.7. Tipología del terreno.

El terreno existente en la parcela donde se desea implantar la industria, en base a experiencias en Proyecto anteriores, es un terreno de consistencia media a dura, con una resistencia de 1,8 kg/cm² a 1 m de profundidad. No presenta índices de expansividad elevados y tampoco tiene agresividad por presencia de cloruros o sulfatos, por lo que se puede emplear hormigón convencional sin aditivos especiales. El nivel freático se encuentra a una profundidad superior a 3 m por lo que tampoco se verán afectadas las excavaciones.

Las características del terreno hacen adecuada la cimentación superficial directa mediante zapatas aisladas, atadas con vigas riostras en una dirección.

2.4.8. Construcción nave industrial.

La nave se proyecta con estructura de hormigón prefabricada, con estructura principal porticada a dos aguas mediante vigas Delta de 36 m de luz separadas a 10 m y altura bajo Delta de 10,70 m, cimentada sobre zapatas aisladas de hormigón armado

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	24/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	24/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

atadas por zunchos también de hormigón armado. Dispondrá de un anexo a 1 agua con vigas jácena en T y una altura de 21 m para alojar los silos y las tolvas. La estructura estará calculada para soportar las cargas propias de viento, peso propio, nieve, sismo, de acuerdo con el Código Estructural y además servirá de soporte para la maquinaria de la mezcladora y los silos de materia prima.

Todos los cerramientos de la nave serán de paneles prefabricados de hormigón de 15 cm de espesor hasta 5 m de altura, a partir de la cual comienza los faldones de la cubierta ejecutados chapa grecada, las cubiertas de las naves serán también de chapa grecada de 0,8 mm de espesor. Dispondrá de canalones para la recogida de las aguas pluviales de cubierta los cuales se canalizarán para conectarlos a la red de saneamiento existente en la actualidad.

Los edificios de oficina y horno, se proyectan de igual forma ya que se encuentran ubicados en el interior de la nave, con cerramientos exteriores de paneles de hormigón y paneles sándwich al igual que el resto de los edificios.

La altura máxima prevista para la nave principal es de 13 m, siendo necesario disponer de mayor altura (21 m) en la parte donde irán ubicadas los silos y la mezcladora.

El pavimento será de hormigón armado fratasado y nivelado, y dispondrá de cimentaciones especiales para el apoyo de la maquinaria, así como fosos para las acometidas de cableado e instalaciones.

Se habilitará uno de los locales para albergar oficinas, en este local se dispondrá de una serie de acabados propios el uso al que se destinará: Solería de gres porcelánico, paredes revestidas de tabiques de yeso laminado trasdosado, falso techo de escayola.

2.4.9. Construcción de un recinto cubierto para la instalación de una caldera.

Para el proceso de secado de las placas de yeso laminado mediante aire caliente, será necesaria la instalación de una caldera de aceite térmico que utilizará biomasa como combustible (hueso de aceituna), para albergar este equipo y sus elementos auxiliares va a ser necesaria la construcción de un recinto cubierto de 170,40 m² de superficie y una altura aproximada de 12 m., sus características constructivas serán las siguientes:

Pórticos de estructura metálica con perfiles laminados en caliente, cubierta y cerramiento perimetral con panel aislante tipo "sándwich" de 40 mm. de espesor. En su lado este, este recinto quedará abierto.

2.4.10. Urbanización

Al ubicarse la instalación proyectada en el interior de un complejo existente, están resuelto todos los elementos referentes a la urbanización de la parcela en cuanto a accesos

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	25/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	25/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

y suministros. Solamente será necesario reacondicionar los suministros a las necesidades de la ampliación. Las actuaciones contempladas en este Proyecto no suponen afección más allá del ámbito de ocupación en la propia parcela existente.

Para el correcto tránsito de los vehículos que deberán llegar hasta la nueva planta, tanto para suministro de materias primas auxiliares como para carga de producto terminado, se dispondrá de un pavimento alrededor del edificio con una anchura de 5m formado por solera de hormigón armado de 15 cms de espesor, con fibra de polipropileno para evitar fisuraciones superficiales, conectado con el acceso a la finca existente.

Esta solera contará con una pendiente del 2% hacia sumideros que evacuarán las aguas pluviales hacia la balsa de almacenamiento.

Se canalizarán los servicios de acometidas desde los cuartos técnicos actuales hasta la nueva instalación, procedente de las instalaciones existentes en la actualidad:

- Canalización eléctrica enterrada bajo tubo formada por 4 tubos de diámetro 200 mm y 3 tubos de diámetro 90 mm de PE corrugado doble pares, desde el edificio existente hasta las nuevas instalaciones, acometiendo a la altura del local de sala de control.
- Canalización de agua desde la nueva red a ejecutar para ampliar la acometida existente en la actualidad.
- Canalización de saneamiento de pluviales desde los puntos de recogida de las aguas de cubierta hasta la red actual y hacia la balsa de almacenamiento proyectada, realizada con tubería de PVC color teja SN-4, enterrada protegida con hormigón de limpieza. Con pozos de conexión y registro.

Habrà un nuevo aseo que será de nuevo suministro e independientes de las instalaciones actuales, que se le dotará con un depósito enterrado para recogida de las aguas de los aseos asimilables a domésticas.

Se instalará un nuevo compresor de aire comprimido para dar servicio a la planta.

Para atender la nueva demanda de potencia surgida con la ampliación que se proyecta será necesario ampliar el centro de transformación existente en la actualidad en el interior de la nave que cuenta con dos transformadores de 800 kVA's, mediante la instalación un nuevo transformador de 800 kVA's, aprovechando la línea de acometida existente.

2.4.11. Suministro y tratamiento de agua. Ejecución de dos balsas.

La industria actual cuenta con varios pozos legalizados que suministran el agua que necesitará el proceso para el amasado de la escayola que conformará las placas de cartón-yeso. Las necesidades de agua serán de 10 m³/h trabajando 16 horas al día, lo que hace un total de 160 m³/día.

Complementariamente al suministro de agua a los pozos se van a recoger las aguas pluviales de las cubiertas de los edificios (incluyendo los nuevos) y una parte importante de

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	26/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	26/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

los patios, este agua se almacenará en una balsa construida mediante excavación y muros perimetrales contruidos con la tierra excavada. Se colocará una lámina de impermeabilización de polietileno de 1,5 mm. de espesor protegida en su cara inferior con geotextil. La balsa tendrá instalado perimetralmente un cerramiento de simple torsión.

Contando con una pluviometría media, la balsa almacenará anualmente:

$$40.000 \text{ m}^2 \times 600 \text{ l/m}^2 = 24.000 \text{ m}^3.$$

Esta agua recogida supone el consumo de 150 días de fabricación, como el consumo va a ser continuo se construirá una balsa de 12.000 m³ de capacidad, por tanto el agua captada en los pozos será de unos 15.000 m³/año de los cuales 3.800 m³/año se rechazarán con el concentrado de sales procedentes de la osmosis que se enviarán a una segunda balsa de evaporación con las mismas características constructivas que la anterior y con una capacidad hidráulica de 5.000 m³ y calado de 1,8 metros.

Las características de cada balsa serán las siguientes:

- Balsa de almacenamiento de agua:
 - Volumen teórico de la balsa..... 15.000,00 m³
 - Resguardo de seguridad superior.....0,30 metros
 - Profundidad en zona plana.....6,00 metros
 - Superficie media de la balsa..... 3.870,00 metros
- Balsa de evaporación de agua:
 - Volumen teórico de la balsa.....5.000,00 m³
 - Resguardo de seguridad superior.....0,30 metros
 - Profundidad en zona plana.....1,80 metros
 - Superficie media de la balsa.....3.234,00 metros

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	27/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	27/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2.4.12. Superficies construidas.

Se indican a continuación las superficies construidas de cada edificación tanto de las existentes como las de las proyectadas:

EDIFICACIONES EXISTENTES:

– Nave nº 1	1.783,50 m ²
– Nave nº 2.....	1.783,50 m ²
– Nave nº 3.....	1.832,50 m ²
– Nave nº 4.....	2.091,00 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA EXISTENTE.....	7.490,50 m²

EDIFICACIONES PROYECTADAS:

– Nave.....	7.645,56 m ²
o Recinto línea de placas	7.228,35 m ²
o Recinto futuro horno	350,81 m ²
o Oficinas y aseos	66,41 m ²

Total Nave..... 7.645,56 m²

– Recinto de caldera	170,40 m ²
----------------------------	-----------------------

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA PROYECTADA 7.815,96 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA 15.306,46 m²

2.4.13. Instalaciones auxiliares en los edificios.

2.4.14. Instalación eléctrica en Media Tensión.

Paralela al lindero lateral de la finca transcurre una línea aérea de media tensión de la Compañía Endesa, desde la que se acometa con entrada y salida a un centro de seccionamiento en caseta de hormigón prefabricada situada en las inmediaciones.

Desde el centro de seccionamiento se alimenta al Cuadro general situado a 200 m mediante una línea subterránea de conductor de 14 x (1 x 240) + 2 x (1 x 240) mm² de Cu y aislamiento de polietileno reticulado apantallado y cubierta exterior de PVC.

El centro de transformación se sitúa en la sala construida en su día a tal efecto en la nave 1 en la división de la zona de hornos de la de almacén y trituradora. Consta de dos

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	28/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	28/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

transformadores de 800 kVA instalados en paralelo con sus respectivas celdas de protección y maniobra. Este transformador da servicio en baja tensión a la industria.

Actualmente se cuenta con una potencia instalada de 861,27 kW. Con la nueva línea de tabiques de yeso laminado se aumentará la potencia en 1.519,28 kW, resultando un total de potencia instalada de 2.380,55 kW, la cual aplicando los coeficientes de simultaneidad se reduce a 1.368,88 kW.

Esta potencia será atendida por la instalación de Media Tensión existente en la actualidad, consistente en dos transformadores de aceite mineral de 800 kVA's instalados en paralelo.

2.4.15. Instalación eléctrica en Baja Tensión.

Desde el centro de transformación se distribuye la electricidad en baja tensión hasta los cuadros generales de baja tensión. Desde éstos se alimenta a los circuitos de fuerza y alumbrado.

La instalación eléctrica de la nave se caracteriza como "*Local de característica especial. Instalaciones en locales polvorientos sin riesgo de incendio o explosión.*" Según el Apartado 4 de la ITC-CT-30 del REBT.

Las características de esta instalación serán las siguientes:

- Las canalizaciones eléctricas prefabricadas o no, tendrán un grado de protección mínimo IP5X (considerando la envolvente como categoría 1 según la norma UNE 20.324), salvo que las características del local exijan uno más elevado.
- Los equipos o aparataje utilizados tendrán un grado de protección mínimo IP5X (considerando la envolvente como categoría 1 según la norma UNE 20.324) o estará en el interior de una envolvente que proporcione el mismo grado de protección IP 5X, salvo que las características del local exijan uno más elevado.
- Se utilizarán cajas de empalme en todos los puntos de la canalización donde existan cambios de dirección o derivaciones, las cajas serán de aluminio inyectado con cierre estanco.
- Todos los cuadros serán de poliéster prensado, el cierre será estanco con juntas de goma y se dispondrán adosados a la pared.

El alumbrado de la nave se realizará con lámparas tipo UFO de 150 W colgadas en el techo con un nivel luminoso medio de 300 lux.

En la zona de oficinas se ha proyectado una iluminación a base de modulares empotrados en falso techo de 40 x 40 cm y de 34 W.

El alumbrado exterior se proyecta con proyectores de 160 W o 240 W en función de la zona y teniendo en cuenta lo indicado en el PGOU de Lebrija, el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	29/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	29/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias y el Decreto 357/2010 de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica.

Todos los conductores empleados tanto en fuerza como en alumbrado serán de cobre, con aislamiento termoplástico, la tensión nominal del aislamiento será de 1.000 V.

Se indica a continuación la tabla de potencias de la nueva línea a instalar:

	LINEA PLADUR	Ud	POT. INST.	POT. SIM
	Descarga silo yeso	1	0,55	0,55
	Aspiración polvo silo yeso	1	4,00	4,00
	Valvula rotativa salida silo yeso	1	1,10	1,10
	Tornillo sin fin 5 m	1	3,00	3,00
	Elevador 18 m	1	9,50	9,50
	Transportador de tornillo 4,2 m	1	3,00	3,00
	Dosificación yeso	2	2,20	4,40
	Valvula rotativa	1	0,37	0,37
	Ventilador	1	4,00	4,00
	Tornillo sin fin 4,7 m	1	3,00	3,00
	Tornillo sin fin 5,5 m	1	3,00	3,00
	Descarga	1	0,75	0,75
	Descarga	1	2,20	2,20
	Dosificación	2	0,55	1,10
	Aspiracion polvo	1	1,10	1,10
	Valvula rotativa	1	0,37	0,37
	Ventilador	1	22,00	22,00
	Dosificacion polvo	2	0,75	1,50
	Bombas suministro agua	2	1,10	2,20
	Bombas suministro principal	1	3,00	3,00
	Mezcladora materia prima liquido	1	0,37	0,37
	Generador espuma	1	2,20	2,20
	Bomba Dosificación	4	0,75	3,00
	Polipasto papel	2	0,50	1,00
	Desenrollado 1	2	0,30	0,60
	Desenrollado 2	1	2,20	2,20
	Control	1	0,55	0,55
	Cortadora	1	0,55	0,55
	Mezcladora	1	30,00	30,00
	Rodillo formadora tableros	2	1,10	2,20
	Cinta conformado	1	9,50	9,50
	Cinta conformado	1	0,75	0,75
	Transportador rodillos	1	2,20	2,20
	Cinta aceleración	6	2,20	13,20
	Cintas secado	3	3,00	9,00
	Cintas secado	2	2,20	4,40
	Cintas secado	1	5,50	5,50
	Cintas secado	1	7,50	7,50

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	30/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	30/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

	Volteador	2	3,00	6,00
	Volteador	1	2,20	2,20
	Paletizador	8	2,20	17,60
	lubricación secador	1	0,37	0,37
	Cintas principales	4	2,20	8,80
	Ventilador recirculacion zona 1	2	75,00	150,00
	Ventilador recirculacion zona 2	2	55,00	110,00
	Ventilador combustion zona 1	1	15,00	15,00
	Ventilador combustion zona 2	1	5,50	5,50
	Ventilador salida	1	30,00	30,00
	Ventilador chimenea	1	22,00	22,00
	Cinta salida	8	1,50	12,00
	Descargador	4	2,20	8,80
	Cintas	2	2,20	4,40
	Cintas transferencia	1	3,00	3,00
	Cintas transferencia	1	5,50	5,50
	Cintas transferencia	1	3,00	3,00
	Descarga emergencia	1	2,20	2,20
	Alimnetador cantos	1	2,20	2,20
	Alimnetador cantos	1	5,50	5,50
	Doblador	1	3,00	3,00
	Doblador	1	1,10	1,10
	Paletizadora	2	10,00	20,00
	Paletizadora	2	2,00	4,00
	Paletizadora	5	1,50	7,50
	Paletizadora	2	3,00	6,00
	Descargador palet	1	2,20	2,20
	Paletiz	1	3,00	3,00
	Paletiz	1	1,10	1,10
	Alimentador	1	3,00	3,00
	Alineador	1	0,75	0,75
	Elevador 18 m	1	11,00	11,00
	transportador	1	5,50	5,50
	Transportador	1	4,00	4,00
	Paletizadora	1	30,00	30,00
				0,00
			TOTAL	681,08
			SIM	0,8
			POT.SIM	544,86

	HORNO ACTUAL	Ud	POT. INST.	POT. SIM
entrada	Cinta de banda de silo 1 a silo 2	1	2,00	2,00
	Cinta de banda	1	2,00	2,00
	Valvula dosificadora	1	2,00	2,00
salida	Elevador cangilones 6m	1	6,00	6,00
	Sinfin elevador a criba	1	2,00	2,00
	Criba	1	25,00	25,00

30

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	31/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	31/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

	Molino	1	80,00	80,00
	Sinfín recuperacion horno	1	2,00	2,00
	Transportador de cadena	1	4,00	4,00
	Sinfín tolva enfriador	1	2,00	2,00
	Horno Monterde	1	454,70	454,70
				0,00
				0,00
			TOTAL	581,70
			SIM	0,8
			POT.SIM	465,36

	SERVICIOS GENERALES	Ud	POT. INST.	POT. SIM
	Alumbrado	1	1,50	1,50
	Alumbrado emergencia	1	0,50	0,50
	Oficinas	1	4,00	4,00
	Cajas TC	1	2,00	2,00
				0,00
				0,00
			TOTAL	8,00
			SIM	0,6
			POT.SIM	4,80

	SERVICIOS AUXILIARES	Ud	POT. INST.	POT. SIM
	Compresor	2	45,00	90,00
	Secador firgorifico	1	4,00	4,00
	Osmosis	1	55,00	55,00
			TOTAL	149,00
			SIM	0,9
			POT.SIM	134,10

	CALDERA ACEITE TERMICO	Ud	POT. INST.	POT. SIM
	Cinta de alimentación	1	4,00	4,00
	Sinfín alimentador	1	4,00	4,00
	Válvula rotativa	1	2,00	2,00
	Hogar combustión	1	6,00	6,00
	Sistema extracción de cenizas	1	2,00	2,00
	Quemador piloto	1	1,50	1,50
	Estación bombeo doble	1	10,00	10,00
	Ventilador de tiro	1	20,00	20,00
	Ventilador de aire primario y secundario	1	30,00	30,00
	Ventilador retorno de gases	1	20,00	20,00
			TOTAL	99,50
			SIM	0,8
			POT.SIM	79,60

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	32/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	32/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



2.4.16. Instalación de Protección Contra Incendios.

Según el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los establecimientos industriales aprobado por el RD 2267/2004 de 3 de diciembre y teniendo en cuenta que en dicho documento se indica, en el Artículo 3. Compatibilidad reglamentaria, se recoge en su apartado segundo: "Cuando en un establecimiento industrial coexistan con la actividad industrial otros usos con la misma titularidad, para los que sea de aplicación la Norma Básica de la Edificación: condiciones de protección contra incendios, o una normativa equivalente (en nuestro caso DB-SI del CTE), los requisitos que deben satisfacer los espacios de uso no industrial serán los exigidos por dicha normativa cuando supere los límites indicados a continuación: (...) b) Zona administrativa: superficie construida superior a 250 m². Las zonas a las que por superficie sean de aplicación las prescripciones de las referidas normativas deberán constituir un sector de incendios independientes" Se entiende por sector de incendios independientes aquel al que se accede desde el espacio exterior seguro o a través de un vestíbulo de independencia.

En el caso del edificio de oficinas, al tratarse de un uso administrativo de menos de 250 m², no se analizará como sector independiente.

De esta forma se calcula el nivel de riesgo intrínseco de la nave tipo C obteniendo un Nivel de Riesgo Bajo 1.

SECTOR 2							
LOCALES	USO	Si	CI	qsi (Mcal/m ²)	qv (Mcal/m ²)	h	qsi x Si x Ci
NAVE 2	Fabricación yeso	6797,3	1,0	19,0			129149,5
HORNO	Fabricación yeso	386,9	1,0	19,0			7350,3
OFICINAS	Oficina técnica	57,8	1,0	144,0			8327,5
							0,0
							0,0
							0,0
							0,0
							0,0
							0,0
Σ(qsi x Si x Ci)							144827,3
Area construida sector de incendio							7.242,02
Ra							1,00
Qs							20,00 Mcal/m2

La instalación de protección contra incendios con la que se proyecta la nueva nave contará con los siguientes elementos:

- Sistema manual de alarma
- Sistema de comunicación de alarma
- Extintores de tipo ABC y CO₂ distribuidos por toda la nave

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	33/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	33/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2.4.17. Instalación de suministro y tratamiento de agua.

Las necesidades actuales en el uso del agua son:

- Aseos y comedor.
- Limpieza y baldeos.
- Realización de la mezcla en las máquinas de moldeo de tabiques por extrusión.

Estas necesidades tenían un consumo diario de 50.400 l (50,4 m³) para el conjunto de la maquinaria, considerando el consumo de aseos y limpieza despreciable frente al de la maquinaria.

Las nuevas necesidades serán:

- Aseos oficinas.
- Limpieza.
- Amasado de yeso.

De igual forma y teniendo en cuenta que el consumo de la instalación nueva es de 9.000 l/h, el consumo diario es de 144 m³/día (16 horas de trabajo). Esto nos lleva a un consumo anual (220 días laborales) de 32.000 m³ /año.

Se procederá a la ejecución de una instalación de filtración y osmosis inversa para la mejora de la calidad del agua de fraguado de la escayola, que evitará eflorescencias minerales en las placas de cartón-yeso. Su capacidad será para un caudal de 10 m³/h con una contaminación de sales de 3.000 p.p.m., incluyendo una primera etapa de tratamiento de filtros de arena, una segunda fase de almacenamiento de agua tratada con dos depósitos de poliéster de 30 m³/ud. (2 Ud.) y dos bombas de 2 Kw (2 ud.) y calderín de membrana elástica. La potencia eléctrica de la instalación 55 Kw

2.4.18. Instalación de Aire Comprimido.

La planta cuenta actualmente con una instalación de aire comprimido para las máquinas de moldeo por extrusión y los pequeños servicios auxiliares.

Para atender a las nuevas necesidades de la planta se contará con una nueva instalación para abastecer las necesidades de la nueva línea de placas de yeso.

Esta línea tiene un consumo de 150m³/h trabajando a una presión máxima de 8 bar. Para su abastecimiento se dispondrá de los siguientes equipos:

- Compresor de tornillo insonorizado marca Nuair modelo Jupiter 2510
- 1 depósito de acumulación de 1.000 l de capacidad.
- 1 secador frigorífico adecuado a la producción.
- Elementos de filtración y seguridad como filtros, presostatos, manómetro, purga de condensados y cuadro eléctrico.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	34/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	34/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2.4.19. Instalación de caldera de aceite térmico.

En condiciones normales el secado de las placas de cartón-yeso se realiza en un túnel con quemadores de gas natural. El promotor del proyecto se ha decidido por sistema de secado alternativo a base de quemar "hueso de aceitunas" en una caldera de aceite térmico y sustituir los quemadores de gas natural por radiadores de aceite térmico-aire caliente.

Esta nueva forma de secar las placas aporta las siguientes mejoras:

- El hueso de aceituna al ser un producto vegetal no aumenta el saldo de CO₂ emitido a la atmósfera.
- El "hueso de aceituna" como combustible es una energía sostenible y renovable.
- Se consigue una mejora económica ya que se bajan de manera significativa los costes de producción.
- Esta nueva forma de secado de placas de cartón-yeso representa una innovación tecnológica en el sector.

Las principales características de esta instalación serán las siguientes:

- Potencia neta: 7,5 MW
- Temperatura prevista de trabajo: 280°C.
- Temperatura de retorno: 240°C
- Combustible: hueso de aceituna y/o cáscara de almendra
- Punto de fusión de cenizas > 1.150 °C
- Medio transmisor: Aceite térmico adecuado a las condiciones de trabajo.

La instalación estará compuesta de los siguientes elementos:

a) Sistema de alimentación está compuesto por los siguientes elementos:

- Descargador de silo tipo toploader.
- Sinfín y conjunto motorreductor de salida de silo de almacenamiento de biomasa.

El descargado del silo actuará ante la demanda de la caldera, enviando el combustible al sinfín de transporte que llevará el combustible hasta una válvula rotativa que alimentará al sinfín de entrada a la caldera.

b) Hogar de combustión.

El hogar será de ejecución monobloc, estará construido interiormente con ladrillo refractario con un alto contenido de alúmina, tanto en base como en paredes laterales. Su parte exterior se construirá en ladrillo aislante, perlita y chapa exterior de protección.

c) Sistema automático de extracción de cenizas, formado por los siguientes elementos:

- Doble sistema de extracción de cenizas tipo sinfín en la parte inferior de la base del horno.
- Sinfines de extracción transversal de recogida general de cenizas.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	35/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	35/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- Válvula alveolar de cierre en el sinfín de extracción general.

d) Quemador.

Se trata de un quemador monobloc con servomotor, ventilador, fotocélula, etc. y con las siguientes características:

- Orientación: vertical.
- Número de serpentines: 2.
- Temperatura mínima/máxima de servicio (TS): -10°/300° C.
- Diferencia máxima de temperatura entre cara exterior y ambiente: 20° C.
- Presión de prueba (PT): 23,7 bar.
- Presión de diseño (PS): 10 bar.

e) Caldera de aceite térmico con las siguientes características:

- Orientación: vertical.
- Número de serpentines: 2.
- Temperatura mínima/máxima de servicio (TS): -10°/300° C.
- Diferencia máxima de temperatura entre cara exterior y ambiente: 20° C.
- Presión de prueba (PT): 23,7 bar.
- Presión de diseño (PS): 10 bar.
- Aislamiento: Lana de roca, espesor 100 mm.

f) Depósito central

Es el depósito de recogida de aceite térmico de la instalación; irá equipado con bomba de llenado y vaciado y juego de válvulas para realizar estas funciones.

g) Depósito expansión

Se trata de un depósito destinado a absorber las dilataciones producidas por el fluido térmico de la instalación; irá equipado con boya de nivel, purga de aire, tubuladuras de expansión y rebose.

h) Estación de bombeo doble:

- Modelo: centrífugo.
- Tipo de motor: Trifásico, rotor en cortocircuito.
- Protección: IP 55, forma constructiva IM 1001.
- Transmisión: Motor directo mediante acoplamiento elástico.
- Una bancada metálica.

i) Conjunto de filtro de mangas para la depuración de los gases de combustión, conformado por los siguientes elementos:

Ciclón:

Los gases de la combustión pasan por un ciclón que actúa como pre-separador, con el objetivo de aliviar al filtro de mangas de la cantidad de partículas que le llegan y minimizar la presencia de chispas en el proceso.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	36/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	36/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

El aire es introducido tangencialmente en el cilindro por la boca de entrada generando un movimiento de remolino. Las partículas, por efecto centrífugo, son proyectadas contra la pared cayendo por gravedad al cono inferior o tolván.

El aire es extraído por la parte central superior y la extracción de polvo del tolván se realizará través de una válvula alveolar.

El separador de partículas de polvo está desprovisto de dispositivos mecánicos adicionales.

Filtro de mangas:

Los gases de la combustión se dirigen al filtro de mangas tras pasar por el ciclón. El número de módulos, es decir, de mangas filtrantes, dimensionado en función del caudal de gases y los requerimientos específicos del proyecto.

El filtro es completamente automático para un trabajo en continuo con alta eficiencia de filtración.

El polvo procedente de la combustión es captado en las mangas por la parte exterior de éstas, depositándose el polvo alrededor de la manga. El aire limpio atraviesa la manga saliendo directamente al ventilador extractor de tiro.

Carcasa del filtro mangas:

Tanto la carcasa como la tolva del filtro serán de chapa de acero al carbono reforzada. Dispondrá de bridas para acoplamiento de entrada de gases y salidas de aire limpio.

Mangas filtrantes:

Las mangas filtrantes se fabrican con tejido punzonado. Este material filtrante tiene un elevado grado de eficacia y pequeña resistencia al paso de aire.

Las mangas dispondrán de una jaula de acero galvanizado que, además de soportar la fibra, servirá para fijar la manga a la estructura del filtro.

Sistema de limpieza:

El filtro dispondrá de un pulmón de aire comprimido el cual se conecta a unos venturis que a su vez se conectan con las mangas filtrantes, haciendo innecesario el uso de herramientas especiales para el cambio de mangas.

Los sistemas de control de limpieza, así como las electroválvulas de aire, no requieren de un mantenimiento rutinario.

Ventilador de tiro:

Centrífugo accionado mediante acoplamiento elástico o transmisión por poleas y correas. Genera la caída de presión necesaria para optimizar el flujo de gases de combustión e incluye:

- Turbina a reacción.
- Motor con sondas PTC.
- Cáster de protección.
- Trampilla de inspección.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	37/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	37/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- Purga de drenaje.
- Rodete de refrigeración.

Ventilador de aire primario y secundario, centrífugo accionado mediante acoplamiento elástico. Se encarga del suministro de aire para la combustión y refrigeración de la cámara e incluye:

- Turbina a reacción.
- Motor con sondas PTC.
- Cáster de protección.
- Trampilla de inspección.

2.5. Plazo de inicio y terminación de las obras.

A continuación, se relaciona en la tabla una programación previsible de las diferentes actividades y obras previstas en el presente Proyecto de Actuación Urbanística, la duración máxima de la ejecución de las actuaciones será la siguiente:

TRABAJO - TAREA	DURACIÓN PREVISTA
Aprobación Proyecto de Actuación Extraordinaria	Según duración de la tramitación
Tramitación Calificación Ambiental	Según duración de la tramitación
Plazo solicitud de licencia: redacción Proyecto Ejecución y solicitud licencia de obra e Instalación	2 meses
Tramitación de las Licencias de Obras e Instalación	Según duración de la tramitación
Construcción Planta placas de yeso	10 meses.
TOTAL PLAZO PARA FINALIZACIÓN OBRAS	Doce meses + duración tramitaciones

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	38/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	38/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

3. JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS SIGUIENTES EXTREMOS

3.1. Interés público o social.

La actuación a implantar podemos considerarla de interés público de acuerdo al uso de **"interés público en suelo rústico"** tal y como se recoge en el *Capítulo III de la "Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía"* (LISTA) y en el *Capítulo III del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía"*, que a continuación transcribimos.

Ley LISTA:

CAPÍTULO III. Usos y actividades en suelo rústico.

Artículo 22. Actuaciones extraordinarias.

1. *En suelo rústico, en municipios que cuenten con instrumento de ordenación urbanística general o en ausencia de este, podrán implantarse con carácter extraordinario y siempre que no estén expresamente prohibidas por la legislación o por la ordenación territorial y urbanística, y respeten el régimen de protección que, en su caso, les sea de aplicación, usos y actuaciones de interés público o social que contribuyan a la ordenación el desarrollo del medio rural, o que hayan de emplazarse en esta clase de suelo por resultar incompatible su localización en suelo urbano.*

Reglamento de la Ley LISTA:

SECCIÓN 3ª. ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN SUELO RÚSTICO

Artículo 30. Actuaciones extraordinarias.

2. *Son usos y actuaciones de interés público o social que contribuyen a la ordenación y el desarrollo del medio rural las siguientes:*

a) Las promovidas por las Administraciones Públicas en ejercicio de sus competencias, las establecidas en los instrumentos de ordenación territorial y las declaradas de Interés Autonómico.

b) Las declaradas de interés público o social mediante acuerdo municipal que fundamente alguna de las siguientes circunstancias:

1º. Que se trate de dotaciones no previstas en los instrumentos de ordenación territorial o urbanística y que sea necesaria o conveniente su localización en suelo rústico.

2º. Que se considere de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del municipio o que genere efectos positivos y duraderos sobre la economía y empleo

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	39/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	39/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

local.

3º. Que contribuya a la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico mediante la implantación de usos que permitan su mantenimiento, conservación y rehabilitación.

4º. Que contribuya a conservar y proteger los espacios naturales, a su disfrute por la población o a su conocimiento y difusión.

5º. Que contribuya a diversificar la economía local de una forma sostenible basada en la economía verde y circular o a evitar el despoblamiento de las zonas rurales.

3. Son usos y actuaciones incompatibles con el medio urbano los que supongan el desarrollo de actividades nocivas, insalubres, molestas o peligrosas para la población y los que así se consideren en la normativa de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

4. Conforme al artículo 22.2 de la Ley, las actuaciones extraordinarias podrán tener por objeto la implantación de dotaciones, así como usos industriales, terciarios o turísticos y cualesquiera otros que deban implantarse en esta clase de suelo, incluyendo las obras, construcciones, edificaciones, viarios, infraestructuras y servicios técnicos necesarios para su desarrollo.

La parcela que se va a ocupar como ampliación de la Industria existente, para la implantación de las nuevas instalaciones tiene una clasificación urbanística de *Suelo No Urbanizable de carácter rural. Campiña de Lebrija CR-CL*.

- La actividad a implantar está íntimamente relacionada con la actividad que se desarrolla actualmente en la parcela, ya que la materia prima para el proceso de fabricación de tabiques de yeso laminados que se pretende con la ampliación procederá de los hornos existentes en la actualidad, con lo que la implantación es idónea desde el punto de vista de optimización de recursos.
- La materia prima suministrada (piedra de yeso-alabastro) procederá de una cantera propiedad del grupo. No toda la piedra extraída tiene la suficiente pureza para ser destinada a la fabricación de escayola, pero podría derivarse a la fabricación de yeso, permitiendo a su vez ampliar la gama de productos tanto en polvo como prefabricados. Por este motivo y con el fin de aprovechar los recursos de los que cuenta la empresa, dos de los hornos instalados permiten la fabricación indistinta de yeso o escayola. La Sociedad Hermanos Ruiz Dorantes, posee en la actualidad varias canteras de piedra caliza situadas en un radio de menos de 100 km, para obtener una rentabilidad adecuada frente al precio del transporte, principalmente marcado por el precio del gasoil en alza. La ubicación es por tanto estratégica al encontrarse en el radio de acción de las canteras que suministran la materia prima. Además, al estar situada en la

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	40/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	40/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

proximidad de la Autopista de Sevilla a Cádiz, las condiciones de transporte tanto de la materia prima como del producto elaborado son muy ventajosas.

- Actualmente la empresa desarrolla una actividad con arraigo en la comarca, pues es una marca reconocible de Lebrija que distribuye su material por todo el mercado nacional e internacional. Los hermanos propietarios de la marca son nacidos y residen en Lebrija. El personal empleado directamente con la fabricación de escayola es de 20 personas, si a esto sumamos el personal empleado en la fábrica de prefabricados (Lebriplak) y el empleo indirecto de camioneros y en las canteras, el grupo en su conjunto genera un total de 50 puestos de trabajo, siendo la mayoría de los trabajadores locales.
- Con la presente inversión se crearán los siguientes puestos de trabajo:

Nº TRABAJADORES	CALIFICACIÓN PROFESIONAL	CONTRATO MESES/AÑO	TRABAJADORES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO
MANO DE OBRA DIRECTA			
8	Ayudantes de producción	12	8
1	Encargado de producción	12	1
1	Oficial laboratorio	12	1
3	Oficial mecánico	12	3
2	Oficiales eléctricos	12	2
MANO DE OBRA INDIRECTA			
1	Gerente	12	1
1	Jefe de ventas	12	1
2	Administrativos	12	2
TOTAL TRABAJADORES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO			19

- El proyecto, por tanto, tiene un pronunciado interés social, los puestos de trabajo directos e indirectos que generará la actividad contribuirán al desarrollo de la zona y diversificar la mano de obra respecto a otros usos más relacionados con la agricultura. Por ello la nueva actividad la podemos considerarse de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del municipio ya que generará efectos positivos y duraderos sobre la economía y el empleo local.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	41/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	41/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- La nueva actividad va a contribuir a diversificar la economía del medio rural de forma sostenible, ya que cumplirá con todos los requisitos ambientales exigidos por la legislación vigente en la materia, tal como queda justificado en el apartado correspondiente.
- Los servicios e infraestructuras se encuentran realizados para el uso actual de la fábrica. Para cubrir las necesidades de agua de la nueva línea de fabricación se va a acometer una nueva instalación de recogida de aguas pluviales de las cubiertas de los edificios, tanto de los existentes como la de los nuevos y se almacenarán en una balsa construida mediante excavación y lámina de impermeabilización de polietileno. Complementariamente a esta construcción será necesaria la ejecución de una segunda balsa de evaporación de iguales características que recogerá las aguas procedentes de una instalación de tratamiento del agua mediante filtración y ósmosis inversa, necesaria para obtener un agua de calidad para el nuevo proceso de fabricación.
- No existen asentamientos o terrenos urbanizables cercanos que puedan verse afectados por las obras o por la nueva actividad. Dado el carácter de industria del mineral, la implantación cerca de un núcleo urbano generaría graves molestias a los vecinos debido al incremento del tráfico pesado, al ruido o a la generación de polvo.
- Por todo lo cual podemos considerar la actuación de interés público o social, dado que por un lado afecta a una buena parte de la población que participa en el Proyecto y por otro lado tiene que ver con aspectos funcionales del municipio, por lo que el Proyecto a llevar a cabo planteamos se acoja a la calificación de **“Interés Público o Social, que han de emplazarse en esta clase de suelo por los argumentos anteriormente relacionados”** tal y como se recoge en la *“Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía”, en el Capítulo III. Usos y actividades en suelo rústico, y en concreto en el Artículo 22. Actuaciones extraordinarias y en el Capítulo III del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía”,*

Atendiendo a esta consideración se solicitará la aprobación del presente Plan de Actuación Extraordinaria, para el otorgamiento de la Licencia Urbanística y la Licencia de Obra e Instalación.

3.2. Procedencia o necesidad de la implantación en suelo rústico.

La necesidad de implantar una industria de este tipo en un suelo no urbano radica en evitar molestias a la población motivadas directamente por la propia actividad (ruido,

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	42/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	42/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



maquinaria pesada en movimiento, emisión de polvo, olores) así como por las ocasionadas por las actividades complementarias (transportes de carga pesada, camiones volquete de gran tonelaje...) Todas estas circunstancias fueron justificadas en la Declaración de Interés Social en virtud de la cual se autorizó la actividad actual.

La propia naturaleza del Proyecto de Ampliación al depender de las instalaciones actuales las cuales se encuentran ubicadas en terreno rústico aprobada por declaración de interés social, es otro motivo importante a la hora de plantearse la necesidad de implantar esta ampliación en terreno rústico.

3.3. Compatibilidad de la actuación con el régimen del suelo rústico y con la ordenación territorial y urbanística de aplicación.

Se resumen a continuación los parámetros urbanísticos más relevantes y se justifica su cumplimiento:

Parámetro urbanístico	LEGISLACIÓN APLICABLE	Proyecto	Cumple
Superficie Parcela mínima (m ²)	5 Has.	22 Has.	Cumple
Distancia a suelo urbano o urbanizable	500 m.	6.000 m.	Cumple
Distancias a construcciones existentes en otras fincas	100 m.	400 m.	Cumple
Distancia a linderos edificios	10 m.	64 m.	Cumple
Distancia a linderos balsas	10 m.	22 m.	Cumple
Distancia AP-4 edificios	50 m.	159 m.	Cumple
Distancia AP-4 balsas	50 m.	50 m.	Cumple
Distancia a Carretera N-IV edificios.	25 m	98 m.	Cumple
Distancia a Carretera N-IV balsas.	25 m.	208 m.	Cumple

3.3.1. *Compatibilidad con la LISTA. Régimen de los usos y actividades en suelo rústico.*

En el Capítulo III se contempla que las actuaciones que en suelo rústico deben cumplir las siguientes condiciones:

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	43/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	43/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- a) Deberán ser compatibles con el régimen del suelo rústico, con la ordenación territorial y urbanística y la legislación y planificación sectorial que resulte de aplicación. A estos efectos, se consideran compatibles con la ordenación los usos y actuaciones que no estén expresamente prohibidos.
- b) No podrán inducir la formación de nuevos asentamientos de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el artículo 24 y, en su caso, Conforme a los establecido en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística general de aplicación, salvo las actuaciones de transformación urbanísticas previstas en el artículo 31 de la Ley.
- c) Conforme a lo dispuesto en el artículo 25, quedarán vinculadas al uso que justifica su implantación, debiendo ser proporcionadas a dicho uso, adecuadas al entorno rural donde se ubican, además de considerar su integración paisajística y optimizar el patrimonio ya edificado.

3.3.2. Compatibilidad con el régimen urbanístico recogido en el PGOU.

Según el Plan General de Ordenación Urbanística de Lebrija (PGOU), que tiene la aprobación definitiva de forma parcial del planeamiento general publicado en el BOJA el 30 de Octubre de 2015, la clasificación urbanística que presentan los terrenos son de *Suelo No Urbanizable de carácter rural. Campiña de Lebrija CR-CL*.

A continuación analizamos el PGOU de Lebrija respecto a los usos y actividades que son susceptibles en el suelo con subcategoría "CR-CL: Campiña de Lebrija"

TÍTULO 6. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL SUELO NO URBANIZABLE.

CAPITULO 3. ORDENACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE DE CARÁCTER RURAL.

(SNUcr).

Artículo 14.3.1 Subcategorías en suelo no urbanizable de carácter rural.

De acuerdo con el plano de ordenación la subcategoría a la que pertenecen los terrenos donde se ubica la fábrica de escayola es "CR-CL: Campiñas de Lebrija".

Artículo 14.3.2. alcance y señalamiento de las actividades y usos genéricos y susceptibles de autorización en SNUcr:

2. Se consideran usos y actividades susceptibles de autorización, aquellos que suponen la transformación total o parcial de la utilización o explotación normal a que estén destinados los terrenos, así como las instalaciones u obras que no correspondan a los usos genéricos indicados en el apartado 1 de este artículo. Estos usos y actividades precisarán en general de autorización administrativa, y de autorización urbanística cuando conlleven la implantación de algún uso de los definidos en los

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	44/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	44/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

artículos correspondientes a la regulación de los usos en suelo no urbanizable del Capítulo 2 del presente título 14.

3. El alcance de los distintos usos y actividades genéricos o susceptibles de autorización así como las determinaciones de carácter general y particular de los usos y las edificaciones son asimismo las contempladas en el Capítulo 2 de este Título 14.

TÍTULO 14. ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL SUELO NO URBANIZABLE.

CAPITULO 2. DEFINICION Y CONDICIONES GENERALES DE IMPLANTACIÓN DE LOS EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.

Artículo 14.2.9. Tipo 7: Edificios e instalaciones para usos industriales y terciarios:

2. Condiciones de implantación:

2.2. En el suelo no urbanizable de carácter rural podrán autorizarse usos industriales y terciarios, que por su entidad excedan lo dispuesto en el apartado 2.1. En el supuesto de los tipos de industrias incompatibles con el medio urbano enumeradas en el artículo 4.2.5., las distancias mínimas al suelo urbano y urbanizable, así como a construcciones próximas, será la que se deduzca del procedimiento de prevención ambiental, y en todo caso se mantendrá una distancia mínima de 100 metros.

En el caso que nos ocupa se cumple esta condición ya que la industria se encuentra situada a más de 6 km del núcleo urbano más próximo.

Existe una construcción en la parcela colindante pero quedaría situada a más de 400 m de la ampliación que se proyecta.

a) Superficie mínima finca: 1,5 has.

La parcela tiene un total de 22 Has, por lo que supera la superficie mínima exigida.

b) Superficie máxima ocupada por el edificio: 20 % de la finca con un máximo de 5.000 metros cuadrados. El establecimiento de una ocupación o superficie edificada mayor requerirá en todo caso la tramitación de un Plan Especial que valore detalladamente las condiciones e impactos de la actuación.

Las edificaciones existentes ocupan una superficie de 7.490,50 m², con la nueva implantación se ampliarán en 7.815,96 m², resultando un total de 15.306,46 m².

A pesar de superarse los 5.000 m² recogidos en el artículo del PGOU, en la nueva Ley LISTA no se reconoce esta limitación de superficie como elemento determinante a la hora de elaborar un Plan Especial, por lo que al tratarse de una norma de rango superior entendemos que no es aplicable este apartado y no será necesario redactar un Plan

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	45/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	45/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Especial, si no un Proyecto de Actuación Extraordinaria tal y como el que se está redactando con este documento.

c) Los edificios e instalaciones deberán cumplir además las normas de adecuación al ambiente de la Sección 3 de este Capítulo, las normas de la zona en la que se sitúen, las medidas correctoras que, en su caso, establezca el correspondiente procedimiento de prevención ambiental, y el resto de legislación y normativa sectorial que les pueda afectar.

El instrumento de protección ambiental a aplicar es el denominado Calificación Ambiental, en el apartado correspondiente se realiza un análisis exhaustivo de los posibles impactos, así como las medidas adoptadas para evitarlos o compensarlos.

Respecto al *Título 5. Normas superpuestas de protección y de integración en el PGOU de la legislación*, existe afección a la Carretera N-IV y de la Autopista AP-4, por lo que se deberán respetar las distancias recogidas en el mismo:

CARRETERAS DEL ESTADO				
Identificación	Dominio público (1)	Zona de servidumbre (1)	Zonas de afección (1)	Línea límite edificación (2)
N-IV	3 m	8 m	50 m	25 m
AP-4	8 m	25 m	100 m	50 m
Futura A-4	8 m	25 m	100 m	50 m
(1) Medidos desde la arista exterior de la explanación.				
(2) Medidos horizontalmente desde la arista exterior de la calzada más próxima.				

3.4. Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial afectada.

La Normativa sectorial que afecta a la actividad que se va a desarrollar en los terrenos objeto de este Proyecto están relacionadas con la Actividad Industrial:

- **Ley 21/1992** de 16 de julio, de Industria y sus modificaciones posteriores.
- **Real Decreto 559/2010**, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial. Una vez finalizado el proceso de construcción y montaje de instalaciones, las cuales serán realizadas por instaladores autorizados acreditados, se procederá al registro del establecimiento industrial y las diferentes instalaciones sometidas a Reglamento, cuya justificación de cumplimiento se acreditará mediante apartado específico correspondiente.

45

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	46/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	46/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- **Real Decreto 337/2014**, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC- RAT 01 a 23.
- **Real Decreto 842/2002**, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. **Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Modificaciones posteriores**
Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
Instrucciones Complementarias. ITC BT 01 A 52.
- **Real Decreto 809/2021**, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias
- **Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
Modificaciones posteriores
Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- **Real Decreto 2267/2004**, 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. BOE núm. 55 de 5 de Marzo de 2005
- **Ley 7/2007**, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Tal y como se desarrollar en el apartado 3.6.1. Consideraciones ambientales, esta Ley ha sido tomada en cuenta a la hora de evaluar los posibles riesgos de la Actividad y establecer las medidas correctoras pertinentes.

3.5. Cumplimiento de las medidas para evitar la formación de nuevos asentamientos.

La Sociedad promotora lleva más de veinte años ejerciendo su actividad en la parcela objeto de este estudio sin que se hayan producido asentamientos o núcleos de población a su alrededor. Con la ampliación proyectada no se prevé que cambien estas condiciones:

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	47/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	47/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- La actividad estará alejada de cualquier núcleo de población, no estando ligada a otras actividades subsidiarias, ni de ocio (bares, restaurantes, turismo, etc.), ni tampoco agrícolas.
- La instalación dará servicio a una actividad industrial concreta que ya existe en la actualidad, además la construcción de las instalaciones contribuirá al desarrollo de la zona, al mantenimiento y al desarrollo sostenible de nuevos procesos de fabricación en la comarca como vía para la diversificación de la mano de obra y generación de empleo, por lo tanto, contribuirá a evitar el abandono de las áreas rurales y la reducción de su actual población.

Siguiendo los parámetros objetivos recogidos en el artículo 24, no se cumple ninguna de las condiciones para ser considerado la inducción a formación de nuevos asentamientos.

- No se produce la división de terrenos.
- No se trata de una transmisión inter-vivos.
- No existen otras edificaciones en un círculo de 200 m de radio, tal y como puede verse en el plano correspondiente.
- Las nuevas actuaciones no dan lugar a que se cumpla el apartado anterior.
- No se trata de construcción de viviendas.
- No se realizará trazado de nuevos viarios.
- No se ejecutarán infraestructuras de servicios básicos que no constituyan una actuación que no preste servicio a la actuación planteada.

3.6. Vinculación al uso que justifica su implantación.

Como se ha comentado en el apartado anterior las condiciones de implantación de la edificación, con los retranqueos permitidos y separación a carretera, hace imposible la desvinculación de la edificación con la parcela o que se planteen otros usos o ampliaciones dentro de la misma parcela.

3.7. Análisis de la incidencia territorial, paisajística y definición de las medidas correctoras.

3.7.1. *Consideraciones ambientales.*

De acuerdo con la *Ley 7/2.007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental* de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en concreto el *Decreto Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas*, que modifica la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), en su Artículo 7. Entre dichas modificaciones se sustituye el Anexo I de la Ley GICA por el Anexo III de la Ley 3/2014, en su epígrafe:

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	48/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	48/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



4. Industria del mineral.

Transcribimos a continuación los apartados del Anexo III de la Ley 3/2014 que son de aplicación en nuestro caso:

CAT.	ACTUACIÓN	INSTR.
4.9	<i>Instalaciones de tratamiento térmico de sustancias minerales para la obtención de productos (como yeso, perlita expandida o similares) para la construcción y otros usos siempre que se den de forma simultánea las circunstancias siguientes: 1º Que esté situada fuera de polígonos industriales 2º Que se encuentre a menos de 500 metros de una zona residencial 3º Que ocupe una superficie superior a 1 hectárea</i>	AAU*

En nuestro caso, al no encontrarse a menos de 500 metros de una zona residencial se aplica el epígrafe 4.14.

CAT.	ACTUACIÓN	INSTR.
4.14	<i>Las instalaciones definidas en las categorías 4.3, 4.5, 4.7, 4.8, 4.9, 4.11, 4.13, 4.21 y 4.24 no incluidas en ellas.</i>	CA

Debido a que también se va a instalar una caldera de aceite térmico de 7,5 MW de potencia, esta instalación térmica está sujeta a la aplicación de un instrumento de prevención ambiental y le correspondería el siguiente epígrafe:

CAT.	ACTUACIÓN	INSTR.
2.4	<i>a) Instalaciones de producción de energía eléctrica en las que se produzca la combustión de combustibles fósiles, residuos o biomasa. b) Instalaciones de cogeneración, calderas, generadores de vapor o cualquier otro equipamiento o instalación de combustión existente en una industria, sea ésta o no su actividad principal.</i>	AAI
2.5	<i>Instalaciones industriales de las categorías 2.3 y 2.4 con potencia térmica nominal inferior.</i>	CA

Por ello, en base a lo dispuesto en el en los epígrafe 2 y 4 del Anexo III, de la Ley 3/2014, la actividad proyectada quedaría clasificada dentro de la figura de **Calificación Ambiental**. Quedando sometida a las directrices marcadas por el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	49/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	49/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

3.7.2. Descripción de los posibles riesgos ambientales y medidas correctoras adoptadas.

La ejecución de las construcciones y la nueva actividad que se plantean implantar en la parcela evaluamos que generaran los siguientes impactos sobre el medio ambiente.

3.7.3. Incidencia Paisajística de la actuación en el entorno.

No cabe duda de que la ampliación proyectada supondrá la introducción de cambios en la volumetría y en la composición de los elementos configuradores del paisaje existente actualmente. Además, el trasiego de personal, movimiento de vehículos, ruidos y el propio funcionamiento de la industria suponen una ligera alteración del paisaje de la zona.

La tipología constructiva de la nueva edificación será idéntica a la de los edificios existentes, por lo que se integrará perfectamente en el conjunto. En el lindero hacia la Ctra. N-IV y hacia la autopista se dispone de una línea de árboles de gran porte para reducir el impacto visual.

3.7.4. Afecciones sobre servicios e infraestructuras.

La entrada y salida de los camiones a la Carretera N-IV no alterará la normal circulación de vehículos, ya que existen ejecutados unos accesos que fueron realizados al inicio de la actividad y autorizados por la Delegación Provincial de la Demarcación de Carreteras del Estado.

La circulación de vehículos por poblaciones cercanas no tendrá lugar, ya que la procedencia de los mismos y la salida se hace desde la carretera N-IV y los vehículos que transportan polvo de escayola hacia la fábrica de prefabricados del grupo lo hacen por la carretera comarcal SE-692.

La afluencia de vehículos que existe por dicha carretera, no se verá alterada porcentualmente por la ampliación de la actividad.

3.7.5. Incidencia en la ordenación del territorio.

De acuerdo con el **artículo 71** del Reglamento de la LISTA, se consideran *actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio las actividades de intervención singular que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de La Ley, tengan una incidencia que trascienda del ámbito municipal.*

- Incidencia supralocal.* No es el caso porque la actuación está ubicada íntegramente en el término municipal de Lebrija.
- Actuaciones ordinarias en suelo rústico. No es el caso al tratarse de una actuación extraordinaria, además no conlleva ninguno de los supuestos recogidos en la Ley.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	50/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	50/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

c) Actuaciones que tengan por objeto o afecten a:

- a. *Red de carreteras y transporte ferroviario.* La actuación planteada no afecta a la red de carreteras.
- b. *Red de centros de transporte de mercancía y de actividades logísticas del transporte.* La actividad de transporte de mercancías que se generará con la nueva actividad es complementaria a la producción y es complementaria a la que se realiza en la actualidad, por lo que la incidencia en la red de transporte será despreciable.
- c. *Infraestructuras para el ciclo del agua.* No afecta.
- d. *Infraestructuras supralocales para Tratamiento de residuos, energía o telecomunicaciones.* No afecta.
- e. *Equipamientos, espacios libres y servicios de interés supralocal.* No afecta.

3.7.6. Ruidos y vibraciones.

En nuestro caso el principal foco de emisión de ruidos lo hemos centrado en la circulación de los distintos camiones encargados de la llegada de la piedra desde cantera para su descarga y almacenamiento, trituración, cocción, molienda, mezcla, ensilado, ensacado, paletizado y fabricación de tabiques de yeso.

La producción de ruidos se originarán únicamente cuando la fábrica se encuentre en funcionamiento y teniendo en cuenta que la implantación de la maquinaria prevista se encontrará ubicada en el interior de una edificación cuyos cerramientos previstos estarán constituidos por placas prefabricadas de hormigón de 15 cm de espesor y cubierta aislante tipo "sándwich", entendemos que no se sobrepasarán en ningún momento los límites de emisiones contemplados en la legislación vigente de aplicación, el Decreto 6/2012 de Protección contra la contaminación acústica en Andalucía. No obstante previo a la redacción del proyecto de ejecución se realizará el correspondiente Estudio Pre-operacional de ruidos.

3.7.7. Emisiones a la atmósfera.

Está producido principalmente por las emisiones de gases procedentes de las chimeneas con gases de combustión ya sea por los focos de emisión existentes como por los que procederán de la nueva caldera de aceite térmico que está prevista instalar, así como por el polvo arrastrado en la cocción, el procedente de la trituración y por el ruido.

En lo que respecta a la emisión de contaminantes gaseosos destacaremos la mejora ambiental que va a producirse como consecuencia de la sustitución del fuel-oil, actual combustible utilizado en los actuales hornos, por el gas natural, a continuación citaremos algunas de sus ventajas ambientales.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	51/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	51/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

El gas natural es el combustible fósil con menor impacto medioambiental de todos los utilizados, tanto en la etapa de extracción, elaboración y transporte, como en la fase de utilización.

Las consecuencias atmosféricas del uso del gas natural son menores que las de otros combustibles por las siguientes razones:

La menor cantidad de residuos producidos en la combustión permite su uso como fuente de energía directa en los procesos productivos, evitando los procesos de transformación como los que tienen lugar en las plantas de refino del crudo.

La misma pureza del combustible lo hace apropiado para su empleo con las tecnologías más eficientes: Generación de electricidad mediante ciclos combinados, la producción simultánea de calor y electricidad mediante sistemas de cogeneración, climatización mediante dispositivos de compresión y absorción.

Menores emisiones de gases contaminantes (SO₂, CO₂, NO_x y CH₄) por unidad de energía producida.

Emisiones de CO₂:

El gas natural como cualquier otro combustible produce CO₂; sin embargo, debido a la alta proporción de hidrógeno-carbono de sus moléculas, sus emisiones son un 25-30% menor de las del fueloil.

Emisión de CO₂ en la combustión:

Fuel-oil	Gas-natural
79 Kg CO ₂ /Gj	58 Kg CO ₂ /Gj

Emisiones de NO_x:

Los óxidos de nitrógeno se producen en la combustión al combinarse radicales de nitrógeno, procedentes del propio combustible o bien, del propio aire, con el oxígeno de la combustión. La naturaleza del gas (su combustión tiene lugar en fase gaseosa) permite alcanzar una mezcla más perfecta con el aire de combustión lo que conduce a combustiones completas y más eficientes, con un menor exceso de aire.

La propia composición del gas natural genera 2,5 veces menos emisiones de NO_x que el fuel-oil.

Emisiones de SO₂:

Se trata del principal causante de la lluvia ácida, que a su vez es el responsable de la destrucción de los bosques y la acidificación de los lagos. El gas natural tiene un contenido en azufre inferior a las 10 ppm en forma de odorizante, por lo que la emisión de SO₂ en su combustión es 150 veces menor a la del gasoil.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	52/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	52/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Emisiones de CH4:

El metano, que constituye el principal componente del gas natural es un causante del efecto invernadero más potente que el CO₂, aunque las moléculas de metano tienen un tiempo de vida en la atmósfera más corto que el del CO₂.

Partículas sólidas:

El gas natural se caracteriza por la ausencia de cualquier tipo de impurezas y residuos, lo que descarta cualquier emisión de partículas sólidas, hollines, humos, etc.

Por ello estimamos que la composición de los gases emitidos, las concentraciones relativamente bajas, la altura de las chimeneas y la dispersión que se produce en la atmósfera según la climatología de la zona (especialmente debido al viento), hacen que los niveles de emisiones no sean significativos, por lo que no consideramos que afecten al medio.

Para la producción de aire caliente que será necesario aplicar para el secado de las placas de cartón-yeso, va a instalarse una caldera de aceite térmico de 7,5 MW. de potencia térmica nominal que utilizará biomasa como combustible, en concreto hueso de aceituna. Esta nueva forma de secar las placas aporta las siguientes mejoras ambientales con respecto a la utilización de combustibles fósiles:

- El hueso de aceituna al ser un producto vegetal no aumenta el saldo de CO₂ emitido a la atmósfera.
- Se consigue una mejora económica ya que se reducen de manera significativa los costes de producción.
- Esta nueva forma de secado de placas de cartón-yeso representa una innovación tecnológica en el sector.

En lo que concierne al polvo arrastrado con el vapor de agua en el hogar de cocción en los hornos existentes, los denominados TORTOLA y en el hogar de combustión (no existe diferenciación entre hogar de cocción y combustión en este caso al ser de transmisión directa) en los hornos llamados MONTERDE, en las condiciones normales de funcionamiento de la planta con los sistemas de filtración utilizados, va a presentar concentraciones por debajo de los límites establecidos por la legislación.

A estas concentraciones el impacto sobre la calidad del aire será mínimo, no produciéndose alteraciones en la visibilidad, ni variaciones significativas en la calidad del aire respirable.

Respecto de los ruidos, al no existir viviendas cercanas, el impacto producido sobre los vecinos es despreciable.

No obstante, al objeto de garantizar una calidad ambiental aceptable en el entorno rústico, en el apartado de medidas correctoras se hará especial hincapié en el cumplimiento

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	53/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	53/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

estricto de normas que garanticen la reducción de los niveles de emisión, tanto de partículas, como gases y ruidos.

3.7.8. Producción de olores.

Durante la fabricación de las placas de yeso no se generarán olores que puedan afectar al entorno.

3.7.9. Utilización del agua y vertidos líquidos.

El proceso actual de fabricación de las placas de yeso necesita la adición de agua para su formulación, cabe destacar que durante la fabricación no se produce ningún vertido líquido.

Para la recogida de las aguas residuales procedentes de los aseos existe instalado un depósito estanco enterrado que cuando se completa su aforo su contenido es retirado por un gestor autorizado. En la nueva implantación en el interior de la nave va a instalarse un aseo, estando prevista la instalación de otro depósito enterrado y estanco.

Se evitará el vertido de aceites y de grasas a la hora de la limpieza de los motores tanto de los que hay instalados como los previstos implantar en la nueva línea.

Se tendrá especial precaución durante las operaciones de carga y descarga del tanque de gasoil que es utilizado para el suministro a los vehículos de la empresa, con el fin de evitar derrames, asegurándose el perfecto acoplamiento de la manguera de transvase. Se evitará todo riesgo de movimiento del camión cisterna, mediante calces y barreras que impidan el choque de otros vehículos.

La tubería de enlace entre la cisterna y la boca de descarga del tanque deberá tener una flexibilidad suficiente para absorber las variaciones del nivel de la cisterna, producidas por la deformación de las ballestas del vehículo durante la descarga, así como para permitir la conexión de la cisterna sin tensiones anormales de la tubería.

3.7.10. Generación, almacenamiento y eliminación de residuos.

En lo que se refiere a la producción de residuos. Se tendrá en cuenta la siguiente normativa: *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*; el *Real Decreto 105/2008, por el que se regula la Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición*; y *Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía*.

El productor de residuos debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá, como mínimo, lo indicado en el artículo 4.1.a) del citado Real Decreto.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	54/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	54/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Se deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en las obras han sido entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor autorizado

Está previsto que durante la fase de funcionamiento de la planta la principal fuente de creación de residuos sólidos son los restos de yeso y escayola rechazados por fallos en el proceso de deshidratación, en el proceso de moldeo de tabiques y por la fabricación de placas de cartón-yeso. Estos residuos inertes se almacenarán en contenedores mientras esperan su traslado a un vertedero controlado.

En menor medida se producirán residuos propios de las actividades de empaquetamiento y ensacado, como cartones y restos de plásticos.

3.7.11. Contaminación lumínica.

La iluminación nocturna exterior de las instalaciones será la necesaria para cuestiones de alumbrado nocturno y de seguridad, se plantea con un bajo nivel lumínico. En ningún caso se plantea el uso de dispositivos susceptibles de producir contaminación lumínica según la legislación vigente, como paneles de led, láser o proyectores convencionales que emitan por encima del plano horizontal con fines publicitarios.

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE).

3.7.12. Siembra de arboleda.

Se llevará a cabo una mejora de la pantalla vegetal existente, que será definida con detalle en el proyecto de ejecución, se realizará a base de especies arbóreas que reduzca el impacto visual de la nueva construcción de la nave, tal como exige la normativa urbanística.

3.7.13. Medidas de seguimiento y control que permitirán el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles.

Serán de aplicación una serie de medidas protectoras y correctoras que eviten, en lo posible el impacto ambiental, partiendo de la premisa de que siempre es mejor no producir dichos impactos que establecer su medida correctora.

Estas medidas están diseñadas por un lado, para proteger el medio de determinadas alteraciones que se producen durante la actividad, minimizándolas y por otro lado para subsanar los daños finales producidos.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	55/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	55/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Se deberá dar cumplimiento de las siguientes medidas protectoras y correctoras, y que a continuación resumimos:

- Durante la fase de movimiento de tierras en general, se procurará humedecer periódicamente las zonas de trabajos, a fin de minimizar la emisión de polvo atmosférico.
- Los niveles máximos de emisión de gases procedentes de la combustión del gas natural en los hornos de cocción, de la nueva caldera de biomasa y de gasoil en los grupos electrógenos (estos solo funcionarán eventualmente en caso de caídas de tensión del suministro), deben encontrarse dentro de los límites permitidos por la legislación vigente (opacidad, SO₂, CO, NO_x, etc...). Los quemadores de los hornos se ajustarán a su punto óptimo de rendimiento, existiendo un especial control de los niveles de opacidad y emisiones de CO y SO₂.
- Se instalarán nuevos filtros de mangas de similares características a los ya instalados que reducirán, según los fabricantes respectivos, las emisiones de partículas a valores muy por debajo de los límites máximos permitidos.
- Se llevará a cabo un mantenimiento correctivo y preventivo de los filtros, así como un exhaustivo cumplimiento del programa de Vigilancia y Control, de forma que se garanticen que las emisiones de polvo y gases de combustión procedentes de hornos, grupo electrógeno, molinos y trituradora estén dentro de los límites reglamentarios.
- Dado que cabe la posibilidad de averías, roturas y fin de la vida útil de las mangas de los filtros, se deberá disponer de una sección de repuestos junto con personal capacitado en la empresa (las 24 h del día) para llevar a cabo las reparaciones y cambios en el menor tiempo posible.
- Toda la maquinaria y motores dispondrán de sistemas de reducción de emisiones de ruidos y vibraciones. Los motores asentados sobre bancos construidos para ellos irán siempre con aisladores (silentblock) y resortes metálicos que eviten vibraciones y ruidos.
- A ser posible, todos los motores serán accionados con motorreductores mecánicos a baja velocidad para que las emisiones de ruidos sean las mínimas. Los motores de los filtros de mangas irán insonorizados con una cassette de aislamiento construido con un chasis envolvente y panel de lana mineral.
- Los motores y turbinas cuyo nivel de emisión supere los 70 dB deberán protegerse mediante carcasas protectoras del tipo de las existentes en el mercado para este fin.
- Las tolvas y elementos de recepción de material serán protegidas por planchas de goma o material de similar aislamiento evitándose especialmente la resonancia. En los silos se instalarán cribas y vibradores automáticos para que no sea necesario realizar golpes para desprender el polvo de sus paredes.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	56/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	56/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- Los cerramientos y cubierta de las naves serán adecuados para garantizar el aislamiento acústico a ruido aéreo para que las emisiones al exterior se encuentren dentro de los límites establecidos.
- En la medida de lo posible, se programará la producción para realizar las actividades más ruidosas por el día para que en la noche la actividad industrial quede relegada al mínimo posible. Este aspecto afecta en especial a la trituración de piedra, que será almacenada en los silos de crudo para permitir el trabajo de los hornos por la noche sin necesidad de arrancar la trituradora.
- Se evitarán por tanto deficiencias de engrase, mal ajuste de los elementos motrices y mal estado de los sistemas de rodamientos.
- Todos los residuos sólidos serán almacenados en contenedor y periódicamente se trasladarán a vertederos controlados y autorizados. Los asimilables a urbanos, se tratará que sean gestionados por los servicios municipales de limpieza.
- Los residuos líquidos de aceites y lubricantes, procedentes del mantenimiento de la maquinaria, equipos instalados y flota de camiones serán almacenados en envases homologados donde se acopiarán, tendrán un lugar determinado y fijo, de sencilla limpieza y una vez llenos serán recogidos y transportados a puntos destinados para ellos y retirados por un gestor autorizado.
- En el caso de producirse algún derrame accidental durante las operaciones de mantenimiento o la carga y descarga del depósito de combustible para el abastecimiento a vehículos (gas-oil), este derrame se recogerá con materiales absorbentes adecuados que serán posteriormente tratados como residuos peligrosos.
- Se tendrá especial precaución durante las operaciones de carga y descarga de gas-oil, con el fin de evitar derrames, asegurándose el perfecto acoplamiento de la manguera de transvase. Se evitará todo riesgo de movimiento del camión cisterna, mediante calces y barreras que impidan el choque de otros vehículos.
- Periódicamente, la fosa séptica existente deberá ser limpiada por una empresa especializada que retirará los residuos orgánicos. La gestión de dichos residuos deberá ser realizada por una empresa autorizada.
- A la hora de elegir los materiales y pinturas para cubiertas y cerramientos se procurará que sean de tonalidades adecuadas, haciendo especial hincapié en los elementos de mayor altura.
- La finca cuenta en la actualidad con un vallado perimetral y pantalla vegetal, si fuera necesario esta será mejorada cuando se redacte el proyecto de ejecución.
- Los Gestores que se hagan cargo de la recogida de los diferentes residuos deberán estar autorizados por la Consejería de Medio Ambiente en orden al Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y el Decreto 73/2012, de 22 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	57/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	57/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- Para minimizar las emisiones de la caldera de aceite térmico que utilizará biomasa como combustible y como sistemas de depuración de los gases de combustión, el equipo contará con un decantador de partículas de los humos, que permitirá reducir las partículas de cenizas de estos gases a los límites establecidos por la legislación.
- Los límites de emisión para los equipos de combustión que utilizan biomasa viene regulada por la ORDEN de 12 de febrero de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se establecen límites de emisión a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión de biomasa sólida. Los límites de emisión máxima se establecen en el Anexo a dicha Orden:

LÍMITES DE CONTAMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN QUE UTILIZAN BIOMASA SÓLIDA COMO COMBUSTIBLE		
Potencia térmica (Mw) Pt	Partículas mg/Nm3	Monóxido de carbono (ppmv)
0 < Pt < 10	400	1.445
10 < Pt < 30	300	1.445
30 < Pt < 50	200	1.445

Se realizará un mantenimiento adecuado de los equipos, que asegurará la adecuada concentración de contaminantes en el flujo de aire dentro de los valores máximos establecidos en la reglamentación de referencia (Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía).

Estos mantenimientos incluirán la limpieza periódica del quemador de la caldera y de su sistema de combustión, de los correspondientes enfriadores de humos, y sus chimeneas de evacuación de gases.

Se deberán realizar las pruebas e inspecciones periódicas de la caldera según lo indicado en el R.D. 2060/2008 por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión.

Teniendo en cuenta las medidas protectoras se vigilará de una forma general el cumplimiento de las medidas correctoras y protectoras propuestas:

- Aspecto y limpieza general de toda la finca: zonas de acceso, muros, caminos interiores, zonas cercanas a las naves e instalaciones.
- Acondicionamiento de la red de drenaje existente para evacuar las aguas pluviales.
- Control de las emisiones de gases de combustión procedentes de los hornos.
- Control de las emisiones de polvo procedentes del arrastre en la cocción en los hornos.
- Control de las emisiones de polvo durante la trituración de la piedra de yeso-alabastro.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	58/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	58/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

- Control del nivel de partículas en el exterior de las instalaciones. Existencia de contenedores en número suficiente para depositar residuos distinguiendo según el tipo (basuras, rechazos de material y aceites).
- Quedará expresamente prohibida la eliminación de residuos mediante incineración
- Mantenimiento en buen estado de cerramientos, cubiertas y aislamientos acústicos, así como de la pantalla vegetal.
- Se dispondrá de una sección de repuestos junto con personal capacitado en la empresa (las 24 h del día) para llevar a cabo las reparaciones y cambios en el menor tiempo posible.
- Posibles derrames de aceites y grasas procedentes de las operaciones de mantenimiento de la maquinaria y equipos, así como del gas-oil durante las operaciones de descarga.
- Existencia de fosa séptica para el vertido de las aguas residuales procedentes de los aseos. Limpieza periódica y retirada de residuos orgánicos por empresa especializada y autorizada.
- Aplicación correcta de los sistemas de reducción de las emisiones de ruido al exterior en hornos, motores y maquinaria, haciendo especial hincapié en las principales fuentes (trituradora y molinos) y en los aislamientos acústicos.
- Mejora y acabado en todo el perímetro de la fábrica de la pantalla visual de árboles. Se instalará un sistema de riego automatizado para asegurar un adecuado crecimiento y mantenimiento.
- Realización de un programa de mantenimiento preventivo adecuado para asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones, reduciendo las averías que puedan provocar ruidos o emisiones incontroladas al mínimo.
- En el caso de clausura o abandono de las instalaciones, los propietarios deberán de proceder al desmantelamiento y desmontaje de todas las instalaciones, ya estén ubicadas en el interior de las edificaciones como en el exterior.

3.7.14. No inundabilidad de los terrenos.

Para determinar la inundabilidad o no de los terrenos donde se pretende implantar la industria que se define en el presente Plan Especial, hemos recurrido a estudiar la información que al respecto existe en el vigente PGOU de Lebrija, concretamente nos hemos remitido al documento: "Estudio de Inundabilidad del PGOU de Lebrija" que establece y fija las características físicas de la cuenca de aportación de los cauces que transcurren por el municipio y evalúa la avenida con periodo de retorno de 500 años para determinar la zona inundable.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	59/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	59/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Para este periodo de retorno, el plano del PGOU donde queda de manifiesto que la parcela donde se implantará la actividad no es inundable es el siguiente:

- Planos de Ordenación. Núcleo urbano y entorno:
Protección del riesgo de inundación. Plano nº: o.14

3.7.15. Afecciones a la Carretera N-IV y Autopista AP-4.

El acceso actual a la parcela se realiza desde una vía de servicio que discurre en paralelo a la carretera N-IV. Para el desarrollo de la nueva actividad se empleará esta misma vía de acceso, tanto para la entrada como para la salida de vehículos.

Como se ha comentado con anterioridad se han tenido en cuenta los retranqueos mínimos necesarios para la construcción de la nueva nave respecto a esta carretera, que son 50 m. También se encuentra afectada la parcela por la zona de afección de la autopista AP-4, 100 m, pero tanto las construcciones existentes como la proyectada están alejadas a unas distancias superiores.

3.7.16. Afecciones al dominio Público Hidráulico.

Tal y como puede observarse en el plano correspondiente no existe afección al dominio público hidráulico ya que no se van a producir vertidos ni efluentes líquidos.

El agua consumida por la planta se incorpora al producto durante el proceso de fabricación y posteriormente se evapora en el secadero. Por tanto no supondrá un incremento en los vertidos.

Únicamente se realizará el vertido de las aguas asimilables a domésticas de los locales de personal que verterán directamente en un depósito enterrado estanco para su posterior retirada por gestor autorizado.

3.7.17. Afección a vías pecuarias.

La parcela objeto de la actuación no queda afectada por el trazado de ninguna vía pecuaria de las que discurren por el término municipal, para ello nos hemos remitido al siguiente plano del PGOU:

- Planos de Ordenación. Núcleo urbano y entorno:
Ordenación de las vías pecuarias. Plano nº: o.12

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	60/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	60/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

3.7.18. Afecciones sobre patrimonio arqueológico.

De acuerdo al plano de ordenación del PGOU de Lebrija los yacimientos catalogados de protección arqueológica más cercanos son el Y-80 Y-32 e Y-84, estando todos ellos alejados de la zona de actuación.

Se muestra a continuación las distancias a los yacimientos arqueológicos más cercanos:

TM-Y 32	1.200 m
TM-Y 80	1.500 m
TM-Y 84	2.200 m

Por último se encuentra un bien catalogado como protegido el denominado TM-AE 4, "Finca el Rulo", que también se encuentra fuera del alcance de la actuación a estar situado a unos 950 m.

3.7.19. Afección sobre la servidumbre aeronáutica.

No existen afecciones, según los datos recogidos en el siguiente plano:

- Planos de Ordenación. Territorio Municipal/Servidumbre Aeronáutica:
Servidumbre de operación de aeronaves. Plano nº: o.21

3.7.20. Afección sobre cauces de dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

No existen canales o gavias en las proximidades de la parcela que puedan afectar a la implantación planteada.

3.8. Viabilidad económico-financiera de la actuación.

El presupuesto de ejecución material por Capítulos de los edificios y obras complementarias, instalaciones, maquinaria y equipos tienen los siguientes presupuestos de inversión:

OBRA CIVIL:

Cap.00.- Movimiento de tierras	128.406,71 €
Cap.01.- Cimentación	126.025,68 €
Cap.02.- Saneamiento	68.310,65 €
Cap.03.- Estructura y cubierta	839.899,81 €
Cap.04.- Cerramientos	243.675,63 €

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	61/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	61/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Cap.05.- Albañilería	370.739,48 €
Cap.06.- Carpintería	231.844,14 €
Cap.07.- Urbanización.....	230.905,95 €
Cap.08.- Ejecución de balsas almacenamiento de agua.....	421.069,33 €

TOTAL OBRA CIVIL2.660,877,38 €

INSTALACIONES:

Cap.09.- Instalación eléctrica en Media Tensión	48.317,91 €
Cap.10.- Instalación eléctrica en Baja Tensión	304.108,71 €
Cap.11.- Instalación de Gas Natural.....	20.654,86 €
Cap.12.- Instalación de Aire Comprimido	65.418,25 €
Cap.13.- Instalación de Agua	8.781,26 €
Cap.14.- Instalación de Protección Contra incendios	9.452,01 €
Cap.15.- CCTV.....	20.587,63 €

TOTAL INSTALACIONES477.320,63 €

MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROCESO:

Cap.16.- Modificaciones horno actual	503.966,79 €
Cap.17.- Almacenamiento materia prima	105.038,95 €
Cap.18.- Línea fabricación tabique yeso laminado	7.231.351,74 €
Cap.19.- Puente grúa 5 Ton	10.503,89 €
Cap.20.- Filtración aguas balsas	71.426,48 €
Cap.21.- Planta de osmosis inversa.....	160.499,51 €
Cap.22.- Medios auxiliares.....	50.418,69 €
Cap.23.- Caretila	12.184,52 €

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROCESO8.157.575,09 €

Cap.24.- Seguridad y Salud	4.924,23 €
Cap.21.- Gestión de Residuos	2.016,75 €

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL 11.302.714,08 €

GG + BI (19 %)2.147.515,67 €

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA13.450.229,75 €

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	62/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	62/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



Asciende el presente presupuesto de ejecución por contrata a la cantidad de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (13.450.229,75 €).

A continuación, desarrollamos la cuenta de explotación previsible anual para la fábrica:

1. RESUMEN DE LA INVERSIÓN PROYECTADA			
El presupuesto de ejecución resumido por capítulos que hemos evaluado para la presente inversión y que se encuentra desarrollado en el Proyecto, es el siguiente:			
1.1 OBRA CIVIL:			
Movimiento de tierras		152.803,98 €	
Cimentación		149.970,56 €	
Saneariento		81.289,67 €	
Estructura y cubierta		999.480,77 €	
Cerramientos		289.973,88 €	
Albañilería		441.179,98 €	
Carpintería		275.894,53 €	
Urbanización		274.778,08 €	
Balsas almacenamiento		501.072,50 €	
TOTAL OBRA CIVIL		3.166.443,96 €	
1.2 INSTALACIONES:			
Instalación eléctrica en Media Tensión		57.498,31 €	
Instalación eléctrica en Baja Tensión		361.889,36 €	
Instalación Gas Natural		24.579,28 €	
Instalación Aire Comprimido		77.847,72 €	
Instalación agua		10.449,70 €	
Instalación protección contraincendios		11.247,89 €	
CCTV		24.499,28 €	
TOTAL INSTALACIONES		568.011,55 €	
1.3 EQUIPOS Y MAQUINARIA:			
MAQUINARIA		9.707.514,36 €	
TOTAL EQUIPOS Y MAQUINARIA		9.707.514,36 €	
Varios e imprevistos		250.000,00 €	
Seguridad y Salud		5.859,83 €	
Gestión de residuos		2.399,93 €	
1.4 PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA			
GASTOS TECNICOS		290.000,00 €	
TOTAL HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBI		290.000,00 €	
TOTAL PRESUPUESTO DE LA INVERSION		13.990.229,64 €	

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	63/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	63/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



2. CAPACIDAD DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA				
Las actividades que se desarrollarán en la edificación proyectada será la fabricación de tabiques de yeso laminado a partir de materia prima obtenida de la fabrica existente.				
Concepto		Cantidad	Unidad	
Tabique yeso laminado		3.150.000	m2/año	
3. VENTAS				
Tabique yeso laminado	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
	3.150.000	m2/año	2,40	7.560.000,00
				-
TOTAL 3. VENTAS				7.560.000,00
3. VENTAS AL 3er AÑO				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Tabique yeso laminado	3.244.500	m2/año	2,40	7.786.800,00
TOTAL 3. VENTAS AL 3er AÑO				7.786.800,00
4. MATERIA PRIMA 3er AÑO				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Yeso	139.849	Ton/año	32,00	4.475.172,41
Papel	10.500	Ton/año	12,00	126.000,00
TOTAL 4. MATERIA PRIMA 3er AÑO				4.601.172,41

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	64/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	64/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

5. TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Consumo electrico	1.260.000	Kwh	0,25	315.000,00
Consumo agua	31.500	M3	2,50	78.750,00
Consumo gas	9.135	Nm3	21,00	191.835,00
Plastico paletizado	8.000	Ton	18,00	144.000,00
Palets	20.000	Ud	2,30	46.000,00
				-
				-
				-
5. TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES				775.585,00
6. M.O.D				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Mano de obra	1	ud	585146,00	585.146,00
				-
				-
				-
TOTAL 6. M.O.D				585.146,00
7. M.O.I				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Dirección	0,5	turnos	45000,00	22.500,00
Comercial	1,0	turnos	28000,00	28.000,00
Venta y distribucion	1,0	turnos	25000,00	25.000,00
Administrativo	0,2	turnos	12000,00	2.400,00
TOTAL 7. M.O.I				77.900,00
8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Conservacion, reparaciones	1		16500,00	16.500,00
Seguros y tributos industria	1		12000,00	12.000,00
otros gastos	1		20000,00	20.000,00
TOTAL 8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION				48.500,00

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	65/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	65/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

9. GASTOS DE ADMINISTRACION, OFICINA Y TELEFONO				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
La empresa contará con un asesor fiscal y contable externo	1		8500,00	8.500,00
Material de oficina y telefono	1		2040,00	2.040,00
		TOTAL	9. GASTOS DE ADMINISTRACION, OFICINA Y TELEFONO	10.540,00
10. GASTOS COMERCIALES Y DE DISTRIBUCION				
Concepto	Cantidad	Unidad	Precio/ud (€)	Total (€)
Gastos transportes distribucion	1	ud	185000,00	185.000,00
Gastos comerciales	1	ud	35000,00	35.000,00
		TOTAL	10. GASTOS COMERCIALES Y DE DISTRIBUCION	220.000,00
11. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES TECNICAS				
Concepto	Tiempo amortiz (año)	Inversion (€)	Amortiz (€)	
OBRA CIVIL	30	3.166.443,96	105.548,13	
INST Y MAQ	10	10.275.525,91	1.027.552,59	
PROYECTO Y DIRECCION	30	290.000,00	9.666,67	
	TOTAL	13.731.969,87	1.142.767,39	
12. PLAN FINANCIERO				
La inversión se piensa abordar según el siguiente plan financiero :				
Concepto	% inversion	Cantidad (€)		
Aportacion socios y presta	23,06	3.166.443,96		
Préstamo bancario	39,105	5.369.886,82		
Subvencion	39,105	5.369.886,82		
IVA	21	2.883.713,67		
	TOTAL INVERSION IVA INCLUIDO	16.789.931,27		

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	66/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	66/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



13. GASTOS FINANCIEROS				
Capital	5.369.886,82			
Plazo (años)	10			
Carencia (salvo devolucion de IVA) (años)	1			
Interes	6,00%			
	AÑO	CAPITAL PENDIENTE	AMORTIZACION CAPITAL	INTERESES PRORRATEADOS
	1	5.369.886,82	536.988,68	177.206,26
	2	4.832.898,14	536.988,68	177.206,26
	3	4.295.909,45	536.988,68	177.206,26
	4	3.758.920,77	536.988,68	177.206,26
	5	3.221.932,09	536.988,68	177.206,26
	6	2.684.943,41	536.988,68	177.206,26
	7	2.147.954,73	536.988,68	177.206,26
	8	1.610.966,05	536.988,68	177.206,26
	9	1.073.977,36	536.988,68	177.206,26
	10	536.988,68	536.988,68	177.206,26
			5.369.886,82	1.772.062,65
14. CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD EL TERCER AÑO				
Variación de existencias				
Ventas e ingresos			7.786.800,00	
TOTAL INGRESOS			7.786.800,00 €	
Costo anual de materias primas			4.601.172,41	
Gastos en trabajos, suministros y servicios industriales			775.585,00	
TOTAL VALOR AÑADIDO			2.410.042,59 €	
Mano de Obra Directa			585.146,00	
Mano de Obra indirecta			77.900,00	
Otros Gastos de explotación			48.500,00	
Gastos de administración, oficina y teléfono			10.540,00	
Gastos comerciales y de distribución			220.000,00	
MARGEN BRUTO			1.467.956,59 €	
Amortizaciones			1.142.767,39	
BENEFICIOS ANTES DE GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS			325.189,20 €	
Gastos Financieros			177.206,26	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			147.982,93 €	
IMPUESTOS			51.794,03 €	
BENEFICIO NETO			96.188,91 €	
CASH FLOW			1.438.733,25 €	

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	67/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	67/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



14.- CUENTA DE EXPLOTACION										
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Variación de Existencias										
Ventas e Ingresos	7.560.000,00 €	7.673.400,00 €	7.788.501,00 €	7.905.328,52 €	8.023.908,44 €	8.144.267,07 €	8.266.431,08 €	8.390.427,54 €	8.516.283,95 €	8.644.028,21 €
TOTAL INGRESOS	7.560.000,00 €	7.673.400,00 €	7.788.501,00 €	7.905.328,52 €	8.023.908,44 €	8.144.267,07 €	8.266.431,08 €	8.390.427,54 €	8.516.283,95 €	8.644.028,21 €
Costo anual de Materias Primas	4.601.172,41 €	4.601.172,41 €	4.601.172,41 €	4.647.184,14 €	4.693.655,98 €	4.740.592,54 €	4.787.998,46 €	4.835.876,45 €	4.884.237,23 €	4.933.079,61 €
Gastos en Trabajos, Suministros y Servicios Industriales (Coste mantenimiento integral)	775.585,00 €	775.585,00 €	775.585,00 €	783.340,85 €	791.174,26 €	799.086,00 €	807.076,86 €	815.147,63 €	823.299,11 €	831.532,10 €
Mano de Obra Directa	585.146,00 €	585.146,00 €	585.146,00 €	588.071,73 €	591.012,09 €	593.967,15 €	596.936,98 €	599.921,67 €	602.921,28 €	605.935,88 €
Meno de Obra Indirecta	77.900,00 €	77.900,00 €	77.900,00 €	78.289,50 €	78.680,95 €	79.074,35 €	79.469,72 €	79.867,07 €	80.266,41 €	80.667,74 €
Otros Gastos de Explotación	48.500,00 €	48.500,00 €	48.500,00 €	48.742,50 €	48.986,21 €	49.231,14 €	49.477,30 €	49.724,69 €	49.973,31 €	50.223,18 €
Gastos de Administración y Dirección	10.540,00 €	10.540,00 €	10.540,00 €	10.592,70 €	10.645,86 €	10.698,89 €	10.752,39 €	10.806,15 €	10.860,18 €	10.914,48 €
Gastos Comerciales y de Distribución	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €
TOTAL COSTOS	6.318.843,41 €	6.318.843,41 €	6.318.843,41 €	6.376.221,42 €	6.434.155,15 €	6.492.650,08 €	6.551.711,72 €	6.611.345,66 €	6.671.557,51 €	6.732.352,98 €
MARGEN BRUTO (EBIDTA)	1.241.156,59 €	1.354.556,59 €	1.469.657,59 €	1.529.107,10 €	1.589.753,29 €	1.651.616,99 €	1.714.719,36 €	1.779.081,89 €	1.844.726,44 €	1.911.675,23 €
Amortización	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €	1.142.767,39 €
BENEFICIOS ANTES DE GASTOS E IMPUESTOS (BAI)	98.389,20 €	211.789,20 €	326.890,20 €	386.339,71 €	446.985,90 €	508.849,60 €	571.951,97 €	636.314,50 €	701.959,05 €	768.907,84 €
Gastos Financieros	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €	177.206,26 €
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	-78.817,07 €	34.582,93 €	149.683,93 €	209.133,44 €	269.779,64 €	331.643,34 €	394.745,70 €	459.108,23 €	524.752,79 €	591.701,58 €
Impuestos 30%	-23.645,12 €	10.374,88 €	44.905,18 €	62.740,03 €	80.933,89 €	99.493,00 €	118.423,71 €	137.732,47 €	157.425,84 €	177.510,47 €
BENEFICIO NETO (BDI)	-55.171,95 €	24.208,05 €	104.778,75 €	146.393,41 €	188.845,75 €	232.150,34 €	276.321,99 €	321.375,76 €	367.326,95 €	414.191,10 €
CASH FLOW	1.008.778,37 €	1.201.558,37 €	1.397.230,07 €	1.498.294,24 €	1.601.392,77 €	1.706.581,06 €	1.813.835,08 €	1.923.251,38 €	2.034.847,13 €	2.148.660,07 €
15.- TABLA DE TESORERÍA										
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
CASH FLOW	1.008.778,37 €	1.201.558,37 €	1.397.230,07 €	1.498.294,24 €	1.601.392,77 €	1.706.581,06 €	1.813.835,08 €	1.923.251,38 €	2.034.847,13 €	2.148.660,07 €
Pago préstamo de inversión	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €	536.988,68 €
TESORERÍA ANUAL (5%) (Flujo de caja actualizado)	960.741,31 €	1.069.948,88 €	1.206.979,87 €	1.232.650,38 €	1.254.733,14 €	1.273.462,14 €	1.289.058,73 €	1.301.732,24 €	1.311.680,80 €	1.319.090,89 €
TESORERÍA ACUMULADA	3.590.196,99 €	4.294.786,28 €	5.115.007,67 €	6.076.313,23 €	7.140.717,33 €	8.319.289,71 €	9.587.136,11 €	10.973.388,81 €	12.471.297,25 €	14.082.928,64 €
16.- ANALISIS DE LA INVERSION										
INVERSION TOTAL	16.789.931 €									
V.A.N.	10.371.189 €									
V.A.N. sobre INVERSION	62%									
% descuento	3,00%									
% inflación	4,50%									
T.I.R.	97,83%									

3.9. Plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos.

Según lo recogido en el Reglamento de la Ley LISTA:

Artículo 34. Duración de la cualificación de los terrenos.

1. Con carácter general, la autorización de una actuación extraordinaria establecerá un plazo ilimitado para la cualificación de los terrenos y advertirá que el cese de las actividades que se desarrollan en la misma durante más de cinco años seguidos dará lugar, previa audiencia al interesado, a la pérdida de vigencia de la autorización con obligación de restituir los terrenos a su estado natural.

2. Estarán sometidas a un plazo determinado las actuaciones extraordinarias que autoricen usos o actividades con una duración limitada en el tiempo, las que requieran de una concesión administrativa sobre terrenos de dominio público y las que se autoricen sobre terrenos incluidos en ámbitos de transformación previstos en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística..../...

Por consiguiente para las actuaciones proyectadas para la cualificación de los terrenos su duración será ilimitada.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	68/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	68/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

4. OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.

4.1. Deberes legales del suelo rústico.

De acuerdo con el Artículo 22 de la LISTA:

Artículo 22. Actuaciones extraordinarias.

1. En suelo rústico, en municipios que cuenten con instrumento de ordenación urbanística general o en ausencia de este, podrán implantarse con carácter extraordinario y siempre que no estén expresamente prohibidas por la legislación o por la ordenación territorial y urbanística, y respeten el régimen de protección que, en su caso, les sea de aplicación, usos y actuaciones de interés público o social que contribuyan a la ordenación y el desarrollo del medio rural, o que hayan de emplazarse en esta clase de suelo por resultar incompatible su localización en suelo urbano.

2. Las actuaciones podrán tener por objeto la implantación de equipamientos, incluyendo su ampliación, así como usos industriales, terciarios o turísticos y cualesquiera otros que deban implantarse en esta clase de suelo, incluyendo las obras, construcciones, edificaciones, viarios, infraestructuras y servicios técnicos necesarios para su desarrollo. Asimismo, vinculadas a estas actuaciones, podrán autorizarse conjuntamente edificaciones destinadas a uso residencial, debiendo garantizarse la proporcionalidad y vinculación entre ambas. En los términos que se establezcan reglamentariamente podrán autorizarse viviendas unifamiliares aisladas, siempre que no induzcan a la formación de nuevos asentamientos conforme a lo dispuesto en el apartado b del artículo 20 ni impidan el normal desarrollo de los usos ordinarios del suelo rústico.

3. Las actuaciones extraordinarias sobre suelo rústico requieren, para ser legitimadas, de una autorización previa a la licencia municipal que cualifique los terrenos donde pretendan implantarse, conforme a los criterios que se establezcan reglamentariamente. Durante el procedimiento de autorización previa, se someterá la actuación a información pública y audiencia de los titulares de los terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados, por plazo no inferior a un mes. El plazo máximo para notificar la resolución del procedimiento será de seis meses y el silencio tendrá efecto desestimatorio. La resolución del procedimiento corresponderá al Ayuntamiento, previo informe vinculante emitido por la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio cuando la actuación afecte o tenga incidencia supralocal conforme a lo dispuesto en el artículo 2.

4. Reglamentariamente, y para concretos y determinados usos o actividades, se podrá establecer una duración limitada de la cualificación con la obligación de restitución de los terrenos finalizada la misma.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	69/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	69/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

5. Con la finalidad de que se produzca la necesaria compensación por el uso y aprovechamiento de carácter extraordinario del suelo, se establece una prestación compensatoria que gestionará el municipio y que se destinará al Patrimonio Municipal de Suelo con una cuantía del diez por ciento del presupuesto de ejecución material de las obras que hayan de realizarse, excluido el coste correspondiente a maquinaria y equipos. Esta cuantía podrá ser minorada conforme a los criterios que se establezcan reglamentariamente. Para las viviendas unifamiliares aisladas será, en todo caso, del quince por ciento. Estarán obligadas al pago de la prestación compensatoria las personas físicas o jurídicas que promuevan las actuaciones y se devengará con motivo de la licencia urbanística. Las Administraciones Públicas estarán exentas del pago de la prestación compensatoria para los actos que realicen en ejercicio de sus competencias.

4.2. Compromiso de mantener la vinculación entre las edificaciones y los usos del suelo rústico.

Como se ha comentado con anterioridad la actuación es ampliación de una instalación existente en la misma finca, por lo que el uso al que se destina está vinculado a la implantación previa de la fábrica de escayola, la cual nutre de materia prima a la nueva planta proyectada.

4.3. Pago de prestación compensatoria en suelo rústico.

En lo referido al establecimiento de la prestación compensatoria, el Artículo 35. Prestación compensatoria del Reglamento de la Ley LISTA establece lo siguiente:

2. En las actuaciones extraordinarias, la cuantía de la prestación será del **diez por ciento** del presupuesto de ejecución material de las obras que hayan de realizarse, excluido el coste correspondiente a maquinaria y equipos, sin perjuicio de las reducciones que puedan practicarse sobre la misma conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales.../..

En nuestro caso, respecto al establecimiento de la "prestación compensatoria" existe una Ordenanza Municipal en el Ayuntamiento de Lebrija publicada en el B.O.P. nº 219 de fecha 19/09/2008 que se aplicará a criterio del Ayuntamiento a la hora de emitir las correspondientes cartas de pago.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	70/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	70/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

4.4. Solicitud de licencia urbanística.

El promotor, así mismo, se compromete a solicitar la Licencia Urbanística y la correspondiente Licencia de Obra y de Instalación en plazo máximo de un año a partir de la aprobación del Proyecto de Actuación.

En Sevilla, enero de 2024

EL INGENIERO INDUSTRIAL



Fdo.: Mariano Orte Maturana.
Colegiado nº 914 del COIIAOC

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	71/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	71/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA. AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE ESCAYOLA CON NUEVA LINEA PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE YESO LAMINADO.

Promotor: HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L.
Situación: CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ PK 606 (MARGEN DERECHA)
LEBRIJA (SEVILLA)

II.- PLANOS

- 1.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
- 2.- IMPLANTACIÓN. COORDENADAS UTM.
- 3.- DISTRIBUCIÓN.
- 4.- ALZADOS Y SECCIONES.
- 5.- CALDERA.
- 6.- URBANIZACIÓN.
- 7.- BALSAS.
- 8.1.- AFECCIONES.
- 8.2.- AFECCIONES HIDROGRÁFICAS.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	72/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	72/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA

EMPLAZAMIENTO

10/03/2025 16:33

2206

01

IN ORDEN:

TÍTULO: PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA. AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE ESCAYOLA CON NUEVA LÍNEA PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE YESO LAMINADO.

SITUACIÓN / PROMOTOR: CTRA. N-IV, MARBES-CÁDIZ RA 606 (margen derecho). HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L.

FECHA: ENERO 2024

ING. INDUSTRIAL

ING. CIVIL

EMPLAZAMIENTO
E 1/1000

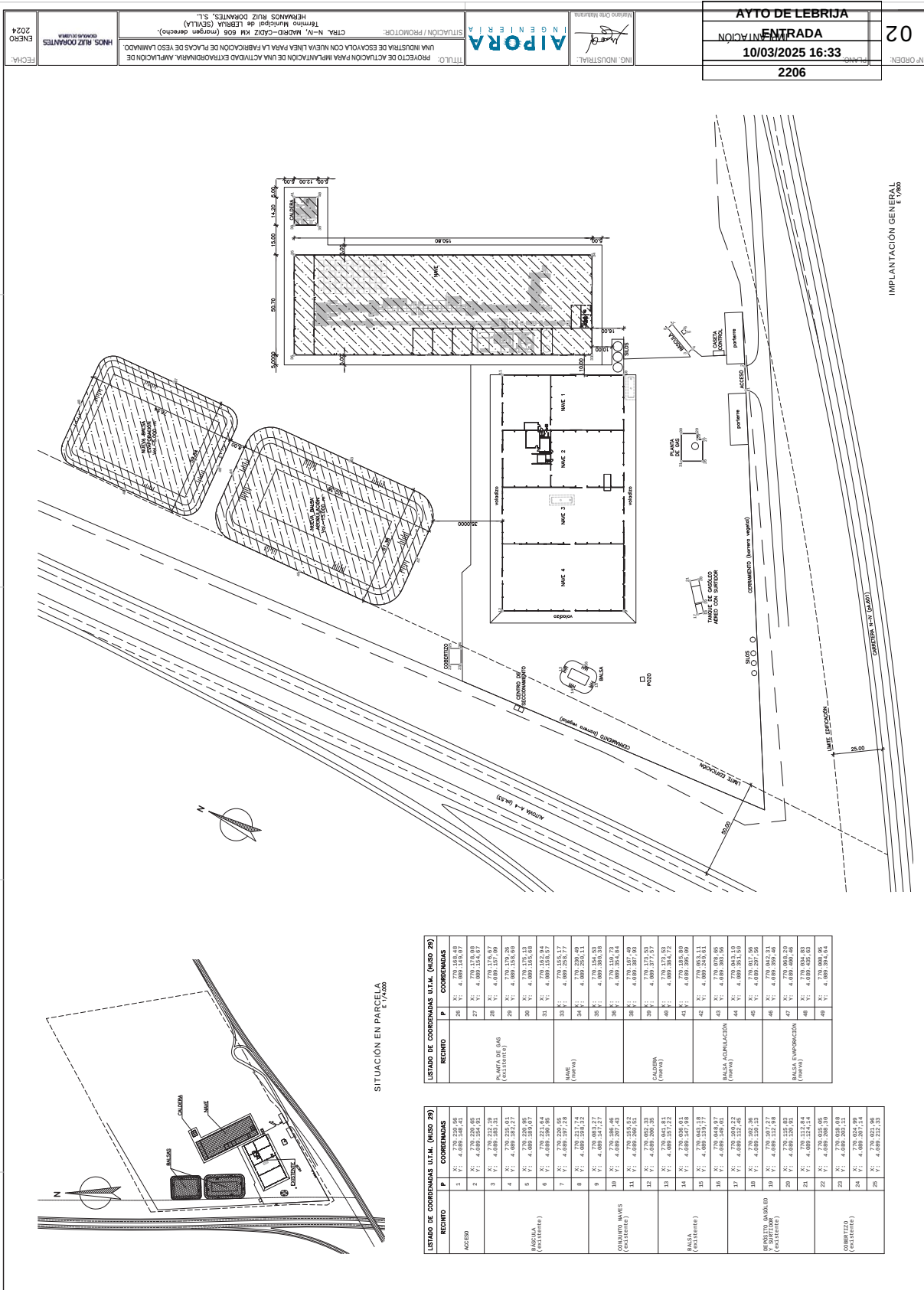
SITUACIÓN
E 1/20000

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	73/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	73/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		





RECINTO	P	COORDENADAS U.T.M. (MUSO 29)
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	26	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	27	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	28	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	29	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	30	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	31	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	32	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	33	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	34	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	35	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	36	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	37	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	38	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	39	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	40	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	41	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	42	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	43	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	44	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	45	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	46	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	47	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	48	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	49	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49

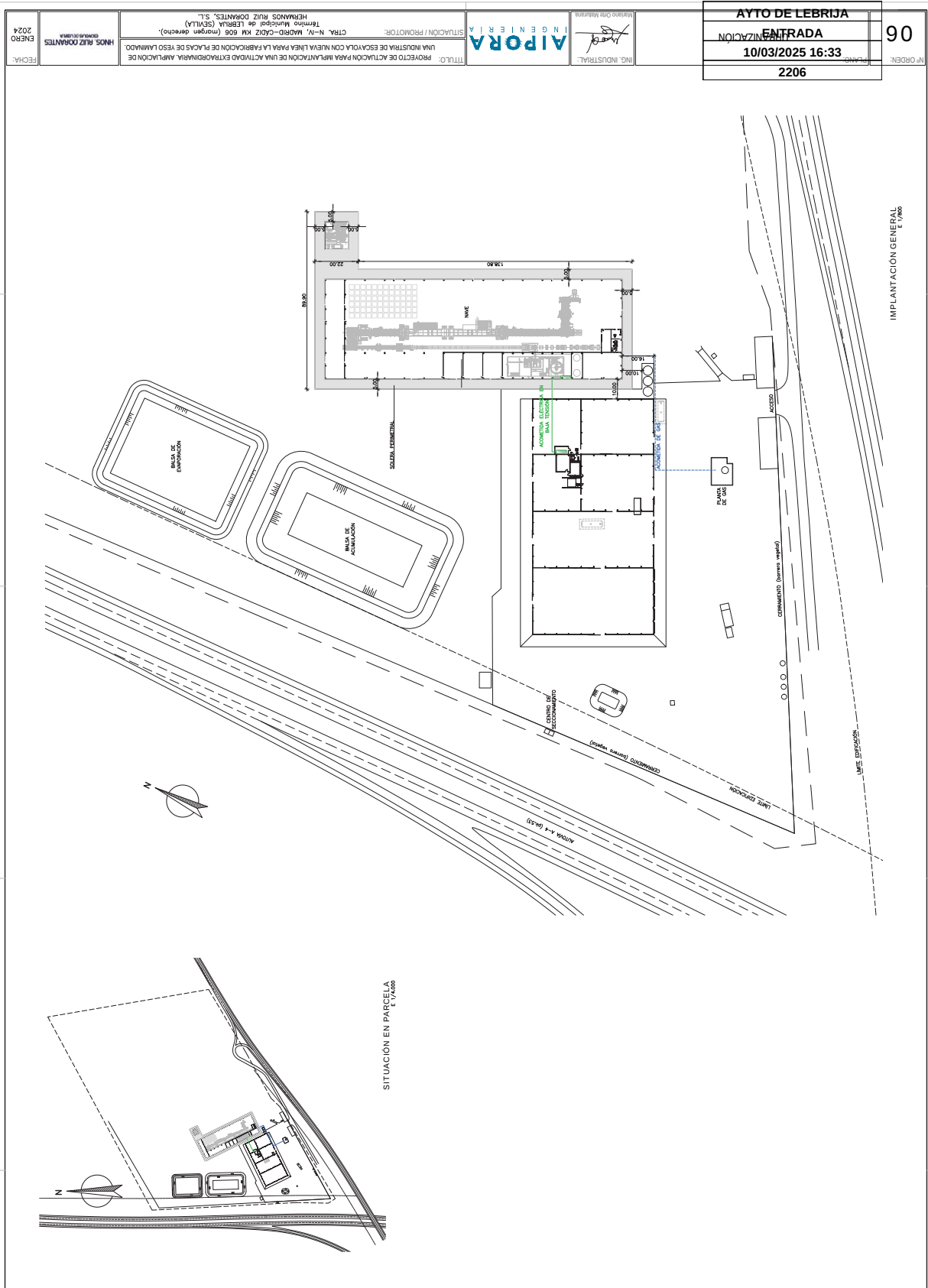
RECINTO	P	COORDENADAS U.T.M. (MUSO 29)
ACCESO	1	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	2	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	3	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	4	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	5	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	6	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	7	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	8	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	9	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	10	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	11	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	12	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	13	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	14	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	15	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	16	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	17	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	18	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	19	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	20	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	21	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	22	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	23	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	24	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
PÁRQUING DE GAS (EXCLUSIVO)	25	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	26	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	27	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49
	28	X: 4.770.345,49 Y: 4.899.345,49

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	74/140



Código Seguro De Verificación	0qqg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	74/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qqg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		





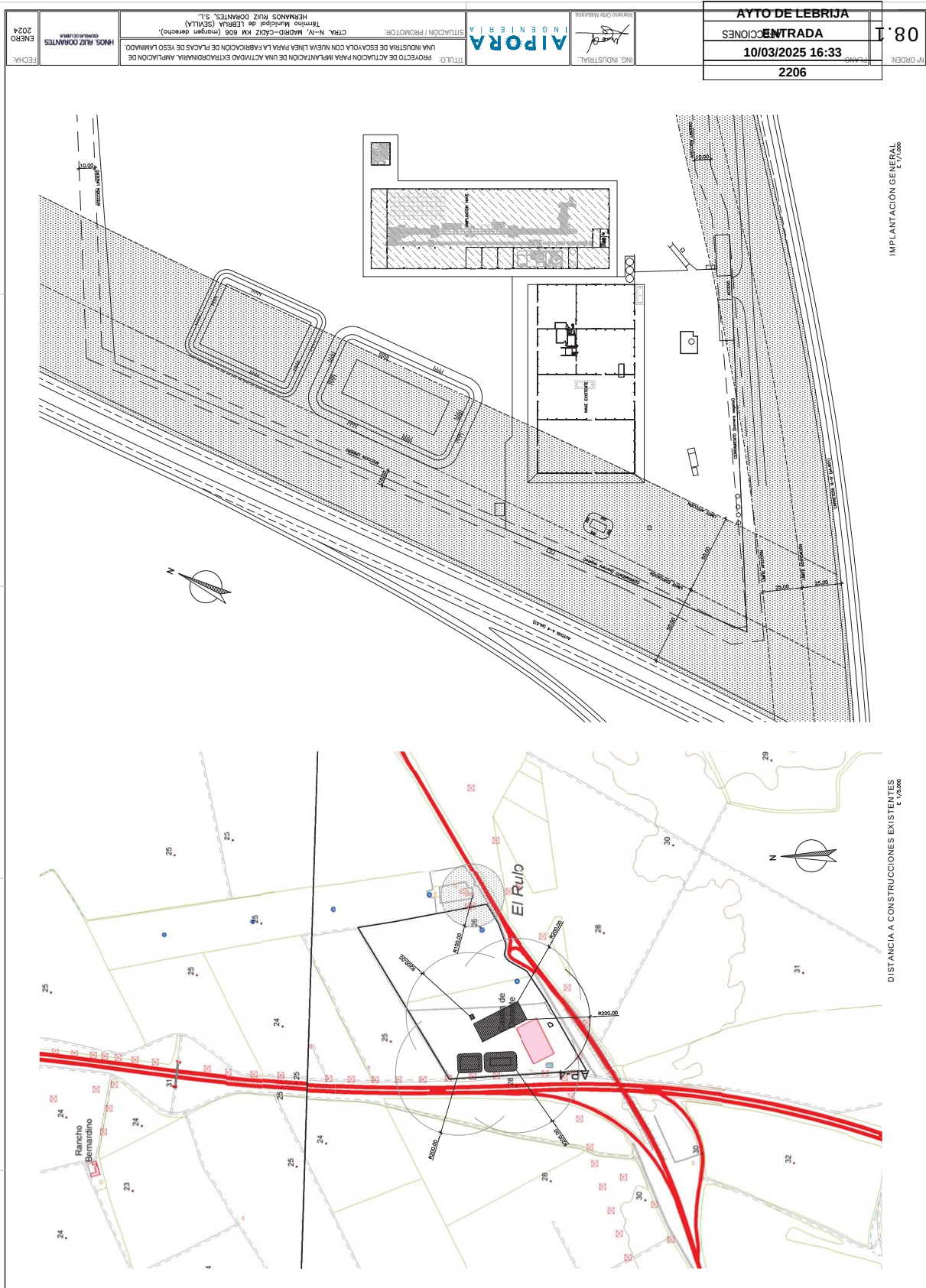
Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	78/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	78/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		







Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	80/140



Código Seguro De Verificación	0qqg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	80/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qqg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA. AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE ESCAYOLA CON NUEVA LINEA PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS DE YESO LAMINADO.

Promotor: HERMANOS RUIZ DORANTES, S.L.
Situación: CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ PK 606 (MARGEN DERECHA)
LEBRIJA (SEVILLA)

III.- ANEXOS

- 1. FOTOCOPIA D.N.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 2. FOTOCOPIA C.I.F. DE LA SOCIEDAD.
- 3. FOTOCOPIA DE LAS ESCRITURAS DE LA SOCIEDAD.
- 4. CERTIFICACIÓN CATASTRAL, DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE LA PARCELA.
- 5. NOTA SIMPLE REGISTRAL DE LA PARCELA.
- 6. PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	83/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	83/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

1. FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	84/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	84/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

2. FOTOCOPIA DEL C.I.F. DE LA SOCIEDAD.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	85/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	85/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

3. FOTOCOPIA DE LAS ESCRITURAS DE LA SOCIEDAD.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	86/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	86/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

4. CERTIFICACIÓN CATASTRAL, DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE LA PARCELA.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	87/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿, en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	87/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



Referencia catastral: 41053A007000240000YF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 7 Parcela 24 CICUTA. LEBRIJA [SEVILLA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2021]: 105.396,34 €
Valor catastral suelo: 0,00 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
HERMANOS RUIZ DORANTES SL

NIF/NIE
B41377698

Derecho
100,00% de propiedad

Domicilio fiscal
CR LOS TOLLOS KM 3
41740 LEBRIJA [SEVILLA]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
a	CR Labor o labradío regadío	03	227.490	b	I- Improductivo	00	2
c	I- Improductivo	00	2	d	I- Improductivo	00	423
e	I- Improductivo	00	100				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 237.170 m2

Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

Solicitante: B41377698 HERMANOS RUIZ DORANTES SL

Finalidad: INFO

Fecha de emisión: 27/12/2021

Hoja 1/2

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	88/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	88/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



CERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
7106

Referencia catastral: 41053A007000240000YF

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 41053A007000100000YU

Localización: Polígono 7 Parcela 10
CICUTA. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LODESOR SL	B41734690	CL HUERTECILLO 1 EL CUERVO 41749 EL CUERVO DE SEVILLA [SEVILLA]



Referencia catastral: 41053A007000050000YS

Localización: Polígono 7 Parcela 5
CICUTA. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FINCA LA CICUTA SL	B90240748	CL INGENIERIA 3 41960 GINES [SEVILLA]



Referencia catastral: 41053A007090030000YH

Localización: Polígono 7 Parcela 9003
CAMINO. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	PZ ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA [SEVILLA]



Referencia catastral: 41053A007090020000YU

Localización: Polígono 7 Parcela 9002
CARRETERA. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	S2817001G	PZ SAN JUAN CRUZ[DES B-150] 10 28003 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 41053A007090010000YZ

Localización: Polígono 7 Parcela 9001
CARRETERA N-IV. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	S2817001G	PZ SAN JUAN CRUZ[DES B-150] 10 28003 MADRID [MADRID]

Hoja 2/2

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	89/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	89/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



CERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
7206

Referencia catastral: 41053A007000240001UG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 7 Parcela 24 CICUTA. LEBRIJA [SEVILLA]

Clase: Urbano

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 8.104 m²

Año construcción: 2005

Valor catastral [2021]:	1.124.915,15 €
Valor catastral suelo:	43.628,04 €
Valor catastral construcción:	1.081.287,11 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
HERMANOS RUIZ DORANTES SL

NIF/NIE
B41377698

Derecho
100,00% de propiedad

Domicilio fiscal
CR LOS TOLLOS KM 3
41740 LEBRIJA [SEVILLA]

Construcción

Esc./Plta./Prta. Destino
01/00/01 INDUSTRIAL

Superficie m²
7.200

Esc./Plta./Prta. Destino
01/00/01 SOPORT. 50%

Superficie m²
904

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 237.170 m²

Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: CDXN7J90F5G68B32 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 27/12/2021



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

Solicitante: B41377698 HERMANOS RUIZ DORANTES SL

Finalidad: INFO

Fecha de emisión: 27/12/2021

Hoja 1/2

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	90/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	90/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



Referencia catastral: 41053A007000240001UG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 41053A007000100000YU

Localización: Polígono 7 Parcela 10
CICUTA. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LODESOR SL	B41734690	CL HUERTECILLO 1 EL CUERVO 41749 EL CUERVO DE SEVILLA [SEVILLA]



Referencia catastral: 41053A007000050000YS

Localización: Polígono 7 Parcela 5
CICUTA. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FINCA LA CICUTA SL	B90240748	CL INGENIERIA 3 41960 GINES [SEVILLA]



Referencia catastral: 41053A007090030000YH

Localización: Polígono 7 Parcela 9003
CAMINO. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	PZ ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA [SEVILLA]



Referencia catastral: 41053A007090020000YU

Localización: Polígono 7 Parcela 9002
CARRETERA. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	S2817001G	PZ SAN JUAN CRUZ[DES B-150] 10 28003 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 41053A007090010000YZ

Localización: Polígono 7 Parcela 9001
CARRETERA N-IV. LEBRIJA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	S2817001G	PZ SAN JUAN CRUZ[DES B-150] 10 28003 MADRID [MADRID]

Hoja 2/2

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	91/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	91/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

5. NOTA SIMPLE REGISTRAL DE LA PARCELA

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	92/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	92/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

6. PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	93/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	93/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO OC OBRA CIVIL									
SUBCAPÍTULO 00 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
00.01	M2 DE EXPLANACIÓN PARCELA M2 de explanación de parcela con nivelación de la superficie con medios mecánicos.	15000					15.000,00		
							15.000,00	1,09	16.350,00
00.02	M3 DE EXCAVACIÓN EN ZAPATAS M3. de excavación con retroexcavadora en terreno de consistencia media-dura, en apertura de zapatas, con extracción de tierras a los bordes para posterior aprovechamiento, y p.p. de carga-des-carga a camión y transporte de tierras sobrantes a vertedero autorizado, así como perfilado de fondos laterales, limpiezas de fondos, refino, compactación del fondo de la zanja previa al hormigonado, y posibles agotamientos. CRITERIO DE MEDICION Y ABONO: Medido el volumen teórico ejecutado según cuadro de zapatas del Proyecto. Si la profundidad de pozos varía del Proyecto por estar el firme más profundo, se medirá la profundidad de cada pozo antes del hormigonado.	69 15 3 1 1	3,20 1,80 155,00 8,20 18,00	1,60 1,80 0,40 2,80 3,60	1,10 1,10 0,45 3,60 2,00	388,61 53,46 83,70 82,66 129,60			
							738,03	16,81	12.406,28
00.03	M3 DE SUB-BASE ZAHORRA ARTIFICIAL M3 DE RELLENO DE PARCELA CON ZAHORRA ARTIFICIAL EN TONGADAS DE 10 CM DE ESPESOR MEDIO, PARA PREPARACION DEL TERRENO CON UNA COMPACTACION DEL 98 % P.M. INCLUYE TRANSPORTE, EXTENDIDO, NIVELADO CON FORMACION DE PENDIENTES, REGADO Y COMPACTADO. MEDIDO EL VOLUMEN REALMENTE EJECUTADO.	1	155,00	51,00	0,30	2.371,50			
							2.371,50	42,02	99.650,43
TOTAL SUBCAPÍTULO 00 MOVIMIENTO DE TIERRAS									128.406,71
SUBCAPÍTULO 01 CIMENTACION									
01.01	M3 DE HORMIGON DE LIMPIEZA M3. de hormigón de limpieza prefabricado, HL-150, para relleno de fondo de vigas centradoras y muros y formación de lámina de limpieza. Incluso elaboración en central, transporte, vertido, bombeo si fuera necesario, extendido-nivelado de superficie y curado. CRITERIO DE MEDICION Y ABONO: Medido el volumen teórico ejecutado según dimensiones teóricas definidas en Proyecto.	69 15 3 1 1	3,20 1,80 155,00 8,20 18,00	1,60 1,80 0,40 2,80 3,60	0,10 0,10 0,05 0,10 0,10	35,33 4,86 9,30 2,30 6,48			
							61,27	100,84	6.178,47
01.02	KG DE ACERO CORRUGADO Kg. de acero corrugado calidad B-500 S en armadura de zapatas, riostras muros y losas comprendiendo suministro, elaboración y montaje, con p.p. de separadores para garantizar los recubrimientos, estructura soporte de ferralla, elementos de arriostrado, rigidación y atado, así como alambre reconocido de atado y material complementario. CRITERIO DE MEDICION Y ABONO: Medidos los kg teóricos definidos en planos. no se abonarán despuntes, solapes, ni tolerancias, ni elementos auxiliares definidos en esta partida. En el precio unitario deben estar incluidos dichos conceptos.	69 15 3 2				58,38 38,45 6,15 243,51			

30 de enero de 2024

Página 1

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	94/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	94/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2			653,62	1.307,24			
	MUROS HORNO	2	8,20	3,60	21,36	1.261,09			
		2	2,80	3,60	21,36	430,62			
		2	18,10	2,00	21,36	1.546,46			
		2	3,60	2,00	21,36	307,58			
	VARIOS	2500				2.500,00			
	APOYO HORNO	2			1.500,00	3.000,00			
							18.304,73	1,60	29.287,57
01.03	M3 DE HORMIGON PARA ARMAR HA35								
	M3 de Hormigon para armar HA-35/B/20/XC2, con tamaño máximo del arido 20 mm, consistencia blanda, elaborado en central, en cimentación, incluso transporte, vertido directo o bombeo desde camión si fuese necesario, extendido-nivelado, vibrado y curado, con p.p de posibles encofrados.								
	Criterio de medicion y abono: Medido el volumen teórico ejecutado según dimensiones teóricas definidas en el Proyecto.								
	ZAPATAS	69	3,20	1,60	1,00	353,28			
		15	1,80	1,80	1,00	48,60			
	RIOSTRAS	3	155,00	0,40	0,40	74,40			
	FOSO HORNOS	1	8,20	2,80	0,30	6,89			
		1	18,00	3,60	0,30	19,44			
	MUROS HORNO	2	8,20	3,60	0,25	14,76			
		2	2,80	3,60	0,25	5,04			
		2	18,10	2,00	0,25	18,10			
		2	3,60	2,00	0,25	3,60			
	APOYOS HORNO	2	6,00	2,50	2,50	75,00			
							619,11	124,37	76.998,71
01.04	M2 DE ENCOFRADO METALICO								
	M2 de encofrado y posterior desencofrado final en muros, realizado con paneles fenólicos tipo PERI o similar, comprendiendo paneles de encofrado, estructuras y refuerzos necesarios para su fijación y estabilidad mecánica, incluso berenjenos decorativos, elementos de atado y arriostrado, desencofrante, elementos auxiliares y complementarios.								
	CRITERIO DE MEDICION Y ABONO: Medido el volumen teórico ejecutado según dimensiones teóricas definidas en el Proyecto.								
	MUROS HORNO	4	8,20	3,60		118,08			
		4	2,80	3,60		40,32			
		4	18,10	2,00		144,80			
		4	3,60	2,00		28,80			
	APOYO HORNOS	4	6,00	2,50		60,00			
		4	2,50	2,50		25,00			
							417,00	21,01	8.761,17
01.05	UD DE COLOCACION DE PLACA DE ANCLAJE								
	UD de colocacion de placa de anclaje								
	CRITERIO DE MEDICION Y ABONO: Medida la unidad realmente ejecutada.								
		84				84,00			
							84,00	57,14	4.799,76
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01 CIMENTACION.....								126.025,68

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	95/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	95/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 02 SANEAMIENTO									
02.01	ML CANALIZACION DIAM. 200 mm MI de tubería de canalización de saneamiento de diámetro 200 mm, en PVC color teja SN-4, unión por junta elástica, ejecutada según el siguiente procedimiento: apertura de zanja hasta la profundidad adecuada según la red de saneamiento, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, lecho de HNE-15 de 10 cm de espesor con formación de pendiente al 1,5% , montaje de la tubería, relleno posterior de HNE-15 hasta 15 cm sobre la coronación del tubo, relleno del resto de la zanja con zahorra natural compactado al 98% Proctor Modificado, con adicción de agua, ejecutado en tongadas máximas de 30 cm de espesor y p.p. de piezas especiales en desvíos, reducciones, codos, tes con accesorios del mismo material, ejecutada según detalle de planos. Medida a cinta corrida.	3	50,00			150,00			
							150,00	35,29	5.293,50
02.02	ML CANALIZACION DIAM. 250 mm MI de tubería de canalización de saneamiento de diámetro 250 mm, en PVC color teja SN-4, unión por junta elástica, ejecutada según el siguiente procedimiento: apertura de zanja hasta la profundidad adecuada según la red de saneamiento, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, lecho de HNE-15 de 10 cm de espesor con formación de pendiente al 1,5% , montaje de la tubería, relleno posterior de HNE-15 hasta 15 cm sobre la coronación del tubo, relleno del resto de la zanja con zahorra natural compactado al 98% Proctor Modificado, con adicción de agua, ejecutado en tongadas máximas de 30 cm de espesor y p.p. de piezas especiales en desvíos, reducciones, codos, tes con accesorios del mismo material, ejecutada según detalle de planos. Medida a cinta corrida.	3	50,00			150,00			
							150,00	47,06	7.059,00
02.03	ML CANALIZACION DIAM. 315 mm MI de tubería de canalización de saneamiento de diámetro 315 mm, en PVC color teja SN-4, unión por junta elástica, ejecutada según el siguiente procedimiento: apertura de zanja hasta la profundidad adecuada según la red de saneamiento, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, lecho de HNE-15 de 10 cm de espesor con formación de pendiente al 1,5% , montaje de la tubería, relleno posterior de HNE-15 hasta 15 cm sobre la coronación del tubo, relleno del resto de la zanja con zahorra natural compactado al 98% Proctor Modificado, con adicción de agua, ejecutado en tongadas máximas de 30 cm de espesor y p.p. de piezas especiales en desvíos, reducciones, codos, tes con accesorios del mismo material, ejecutada según detalle de planos. Medida a cinta corrida.	3	50,00			150,00			
							150,00	53,78	8.067,00
02.04	ML CANALIZACION DIAM. 400 mm MI de tubería de canalización de saneamiento de diámetro 400 mm, en PVC color teja SN-4, unión por junta elástica, ejecutada según el siguiente procedimiento: apertura de zanja hasta la profundidad adecuada según la red de saneamiento, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, lecho de HNE-15 de 10 cm de espesor con formación de pendiente al 1,5% , montaje de la tubería, relleno posterior de HNE-15 hasta 15 cm sobre la coronación del tubo, relleno del resto de la zanja con zahorra natural compactado al 98% Proctor Modificado, con adicción de agua, ejecutado en tongadas máximas de 30 cm de espesor y p.p. de piezas especiales en desvíos, reducciones, codos, tes con accesorios del mismo material, ejecutada según detalle de planos. Medida a cinta corrida.	1	60,00			60,00			
							60,00	72,27	4.336,20

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	96/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	96/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.05	UD ARQUETA PIE DE BAJANTE UD de arqueta a pie de bajante o de paso, de dimensiones 60x60 cm y profundidad la adecuada según pendiente de la red de saneamiento, ejecutada con el siguiente procedimiento: excavación, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, 5 cm de hormigón de limpieza, montaje de cesta de ferralla con armadura en mallazo B500T de diámetro 6 a 15 cm y esperas salientes para anclar a solera, hormigonado de losa de fondo con mallazo de diámetro 6 a 15 cm con HA-25 con plastificante de melamina, p.p. de junta hidroexpansiva, encofrado tronco-trapezoidal del interior de la arqueta y hormigonado perimetral hasta nivel inferior de la solera, sellado del perímetro interior con "mapelastic", encofrado perimetral de solera y tapa hormigonable para arquetas interiores o de fundición dúctil D400 para tráfico pesado en exteriores. Medida la unidad terminada y conectada. Ejecutada según detalle de plano.	40				40,00			
							40,00	141,17	5.646,80
02.06	UD DE ARQUETA DE PASO UD de arqueta a pie de bajante o de paso, de dimensiones 60x60 cm y profundidad la adecuada según pendiente de la red de saneamiento, ejecutada con el siguiente procedimiento: excavación, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, 5 cm de hormigón de limpieza, montaje de cesta de ferralla con armadura en mallazo B500T de diámetro 6 a 15 cm y esperas salientes para anclar a solera, hormigonado de losa de fondo con mallazo de diámetro 6 a 15 cm con HA-25 con plastificante de melamina, p.p. de junta hidroexpansiva, encofrado tronco-trapezoidal del interior de la arqueta y hormigonado perimetral hasta nivel inferior de la solera, sellado del perímetro interior con "mapelastic", encofrado perimetral de solera y tapa hormigonable para arquetas interiores o de fundición dúctil D400 para tráfico pesado en exteriores. Medida la unidad terminada y conectada. Ejecutada según detalle de plano.	4				4,00			
							4,00	141,17	564,68
02.07	UD DE POZO DE REGISTRO Pozo de alcantarillado de diámetro interior 100 cm y profundidad media 2,30 metros, ejecutado según el siguiente procedimiento: excavación, relleno de hormigón HA25 en su base hasta coronación del tubo, corte de coronilla del tubo para dejar apertura en la longitud del pozo montaje de anillas verticales de hormigón machiembradas, rematadas por una última tronco cónica, pates para bajada al pozo cada 30 cm en acero-polipropileno, relleno perimetral del pozo con hormigón de limpieza, tapa de fundición dúctil para tráfico pesado de 650 mm de diámetro. Reposición de pavimento de asfalto u hormigón.	2				2,00			
							2,00	823,51	1.647,02
02.08	UD CONEXION A RED EXISTENTE	1				1,00			
							1,00	2.319,26	2.319,26
02.09	UD DEPOSITO ENTERRADO 12.000 L	1				1,00			
							1,00	7.529,19	7.529,19
02.010	UD DE POZO DE BOMBEO UD DE POZO DE BOMBEO PARA RECOGIDA DE PLUVIALES, a ejecutar en red existente de pluviales, consistente en pozo de m de diametro y 4 m de profundidad, en hormigon prefabricado, con bomba sumergible de caudal 50 m³/h, 40 m.c.a.	4				4,00			
							4,00	6.462,00	25.848,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 02 SANEAMIENTO.....									68.310,65

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	97/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	97/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
SUBCAPÍTULO 03 ESTRUCTURA Y CUBIERTA										
03.0101	M2 DE ESTRUCTURA PREFABRICADA HORMIGON									
	M2 de estructura prefabricada de hormigon conformada por los siguientes elementos: Pilar de hormigón prefabricado de sección 50x50, 50x60, 60x60 y 60x70 anclado a cimentación mediante el sistema de vainas y esperas, incluyendo fabricación, suministro y montaje. Perfectamente aplomado y con tratamiento protector superficial anticarbonatación. Incluye los conectores de empotramiento de pilares en cimentación (vainas) y el relleno de mortero grout para su fijación. Viga peraltada tipo Delta de sección variable y 50 cm. de ancho, para formación de estructura cubierta. Incluye fabricación, suministro con transporte especial y montaje (mano de obra especializada, medios mecánicos necesarios para su izado, medios elevadores del personal de montaje y herramientaje, así como medidas de seguridad individual). Incluye apoyos elastoméricos (neoprenos) y herrajes de sujeción. Incluso tratamiento protector superficial anticarbonatación. Ménsulas prefabricadas de hormigón armado y sección variable para apoyo de jácenas y/o vigas de cubierta. Incluye tratamiento protector superficial anticarbonatación. Viga T armada de hormigón prefabricado de sección 40x60 para formación de estructura cubierta. Incluye fabricación, suministro y montaje (mano de obra especializada, medios mecánicos necesarios para su izado, medios elevadores del personal de montaje y herramientaje, así como medidas de seguridad individual). Incluye apoyos elastoméricos (neoprenos) y herrajes de sujeción. Incluso tratamiento protector superficial anticarbonatación. Viga R armada de hormigón prefabricado de sección 40x60 para formación de estructura cubierta. Incluye fabricación, suministro y montaje (mano de obra especializada, medios mecánicos necesarios para su izado, medios elevadores del personal de montaje y herramientaje, así como medidas de seguridad individual). Incluso herrajes de sujeción especial.	7645					7.645,00			
							7.645,00	77,31	591.034,95	
03.02	M2 DE CUBIERTA PANEL AISLADO 40 mm									
	M² de cubierta de panel sandwich de 40 mm de espesor, formado por sandwich de chapas de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, lacado al fuego por ambas caras, relleno de espuma de poliuretano inyectado con una densidad media de 43 kg/m³ según UNE-EN 13501-1.2002-Bs2-d0, medios auxiliares, tornillería autorroscante para fijación a correas en número suficiente teniendo en cuenta que la zona es expuesta al viento, solapes entre chapas y juntas de estanqueidad, incluso barrido y limpiado de toda la superficie de la cubierta y retirada de material sobrante a vertedero. Medida la superficie según dimensiones de planos en su verdadera magnitud.	7645					7.645,00			
							7.645,00	27,53	210.466,85	
03.03	M2 DE CHAPA PETOS									
	M2 de Faldon vertical o peto de cubierta de panel chapa grecada lacada de 0.8mm de espesor, incluso tornillería autorroscante de fijacion, p.p de omegas de sujeción a correas de espesor suficiente considerando que la zona es expuesta al viento, incluso solapes entre chapas, apertura y remate de huecos de ventanas y puertas y juntas de estanqueidad. Criterio de medicion y abono: Medida la superficie segun alzado indicados en los planos, totalmente ejecutado.	2	155,00		1,50	465,00				
		2	50,00		1,50	150,00				
							615,00	25,21	15.504,15	

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	98/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	98/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

Página 6

PRESUPUESTO Y MEDICIONES						AYTO DE LEBRIJA			
						ENTRADA			
						10/03/2025 16:33			
						2206			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.03	UD DE ACONDICIONAMIENTO OFICINAS Ud de acondicionamiento de oficinas incluyendo actuaciones previas, colocación de tabiques, instalación de falso techo modular 60x60, instalación de puertas y ventanas. Incluyendo instalación de fontanería y saneamiento, instalación eléctrica y de climatización.	1	11,50	4,75		54,63			
							54,63	1.058,79	57.841,70
05.04	UD DE PASOS DE CHIMENEAS POR CUBIERTA Ud. de paso de chimenea o conducto de ventilación a través de cubierta, comprendiendo: apertura y corte de hueco para paso de conductos, mataondas con remates para el cerramiento de dichos huecos, medios de elevación, material auxiliar.Criterio de medición y abono: Medida la ud. ejecutada	3				3,00			
							3,00	327,72	983,16
TOTAL SUBCAPÍTULO 05 ALBAÑILERIA.....									370.739,48
SUBCAPÍTULO 06 CARPINTERIA									
06.01	M2 DE PUERTA DE PASO METALICA CORRDERA M2 de Puerta Corredera exterior conformada con estructura de perfiles laminados en frío 100x50x2mm en marco exterior y tubos de 60x60x2 mm. en entramado interior con una mano de imprimacion antioxidante y dos de acabado en esmalte sintetico; panel semirigido de lana de vidrio de 60 mm. de espesor para aislamiento térmico, chapa de acero grecada de 0,8 mm. de espesor, galvanizada y lacada por ambas caras y su colocación a ambos lados del entramado estructural con tornillería autoroscante, junquillo perimetral en perfil en frío 10x10x1,5 mm. y bota-agua inferior, sellado perimetral con cordón de silicona; estructura de cuelgue de guia corredera superior ejecutada con UPN-160 soldada a estructura de soporte mediante IPN -100 colocado cada 1,5 m., incluso esta, y cubrición de toda la guia corredera con chapa plegada de 1 mm. de espesor galvanizada y lacada placas de apoyo o en cerramiento con fijaciones y pintura con una mano de imprimacion antioxidante y dos de acabado en esmalte sintetico en todo el sistema de cuelgue; dos carros de rodadura tipo "klein" de 500 kg/ud;herrajes guías empotradas en solera; sistema de cierre y seguridad. con puerta abatible de 1 hoja para paso de personal integrada. Criterio de medición y abono: Medidos los m2 de fuera a fuera de la puerta montada y funcionando.	6	4,00		5,00	120,00			
							120,00	176,47	21.176,40
06.02	UD DE PUERTA SALIDA EMERGENCIA UD de puerta metálica de una hoja pivotante de color blanco RAL 9002, construida con dos chapas de acero galvanizado, cámara intermedia de lana de roca ignifuga de densidad=120Kg/m3, cerradura embutida. Marco para tabique del 7 de chapa de acero galvanizado de 1.5 mm de espesor, con 6 garras para fijación a obra y termoexpandente en toda su superficie. Barra antipánico basculante modelo F2 preinstalada para puerta de una hoja con placa y manilla exterior y cilindro actuando sobre cerradura. Ud. montada.	8				8,00			
							8,00	273,94	2.191,52
06.03	M2 DE PUERTA ACCESO OFICINAS UD de puerta metálica abatible de doble hoja, construida con premarco galvanizado y bastidor estructural, doble chapa galvanizada de 0,8 mm de espesor con remates decorativos, tiradores en latón, aislamiento interior con chapa de estirofoam de 50 mm de espesor, cerradura, pestillo, bisagras, cierra puertas, una mano de imprimación fosfatante y dos de acabado en esmalte de color, incluso ayudas de albañilería. Medida la unidad terminada y medida la superficie del hueco previo al montaje de la puerta.	1	1,50		2,10	3,15			
							3,15	243,69	767,62
06.04	M2 DE CARPINTERIA ALUMINIO OFICINAS M2 de ventana de carpintería metálica de aluminio de dos hojas correderas de color blanco RAL 9002, con doble vidrio tipo CLimalit. Ud. montada.	4	1,50		1,00	6,00			
	VENTANAS								

30 de enero de 2024

Página

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	100/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿, en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	100/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							6,00	294,11	1.764,66
05.05	KG DE ACERO EN ESTRUCTURAS AUXILIARES								
	KG de Acero S-275 en estructuras auxiliares de apoyo de techos, maquinaria, tuberías, etc... Medida la unidad ejecutada según pesos de tablas de altos hornos de Aceralia								
	SOPORTE MOLINO Y CRIBA 9 m	2500				2.500,00			
	APOYO DE TOLVAS SALIDA HORNO	1200				1.200,00			
	SOPORTE MEZCLADORA YESO	15000				15.000,00			
	PASARELAS ANTES DE SECADORA	10400				10.400,00			
	ESTRUCTURAS AUXILIARE	20000				20.000,00			
	CALDERA								
							49.100,00	3,03	148.773,00
05.06	ML DE CHIMENEAS								
	Ud. Chimenea modular metálica, de doble pared, pared interior de acero inoxidable AISI 316L y pared exterior de acero aluminizado, con aislamiento entre paredes mediante manta de fibra cerámica de alta densidad de 25 mm de espesor, instalada en el interior del edificio hacia la cubierta.								
	SALIDA POLVO MEZCLADORA	30				30,00			
	SALIDA SECADOR	15				15,00			
	COMUNICACION AIRE SECADOR	60				60,00			
							105,00	264,70	27.793,50
05.07	ML DE CONDUCTOS DIAMETRO 500 mm								
	ML de conducto de chapa helioidal en acero galvanizado, diametro 500 mm, incluyendo soportes.								
		184				184,00			
							184,00	159,66	29.377,44
TOTAL SUBCAPÍTULO 06 CARPINTERIA.....									231.844,14

SUBCAPÍTULO 07 URBANIZACION

07.01	M2 DE SOLERA EXTERIOR 15 CMS								
	M2 de solera resistente de hormigón armado HA-25/P/20/XC2, con fibras geotextiles de polipropileno antifisuración en cuantía de 600 gr/m³ de hormigón vertido, de 15 cm de espesor, ejecutada según el siguiente procedimiento: nivelación previa de la sub-base con aporte de la misma si fuese necesario para formación de pendiente hacia los sumideros, humectación y compactación al 98% Proctor Normal, suministro y colocación de lámina de polietileno tipo invernadero y doble mallazo de armado con redondos diámetro 12 mm en cuadrícula de 15 cm en ambas direcciones, con p.p. de separadores cada 1 m en ambas direcciones para garantizar el recubrimiento inferior del mallazo, p.p. de caballetes separadores entre los dos mallazos incluso elementos de rigidización y atado, p.p. de encofrado en bordes de solera y arquetas así como encofrado con porexpan de 3 cm en encuentros de la solera con pilares articulados, vertido y regleteado del hormigón con formación de pendiente hacia los sumideros, fratasado mecánico con "helicóptero" con adición de áridos de cuarzo-corindón espolvoreando un mínimo de 6 kg/m² y colorante a elegir por la propiedad, corte en fresco de juntas de retracción en paños máximos de 5x5 m, limpieza posterior de juntas así como sellado de las mismas con masilla de poliuretano y limpieza final.								
	Medida la superficie realmente ejecutada, realizada la medición a cinta corrida.								
		7300				7.300,00			
							7.300,00	28,57	208.561,00
07.02	ML DE CANALIZACION DIAM 160 mm								
	ML de tubería de canalización de saneamiento de diámetro 160 mm, en PVC color teja SN-4, unión por junta elástica, ejecutada según el siguiente procedimiento: apertura de zanja hasta la profundidad adecuada según la red de saneamiento, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, lecho de HNE-15 de 10 cm de espesor con formación de pendiente al 1,5%, montaje de la tubería, relleno posterior de HNE-15 hasta 15 cm sobre la coronación del tubo, relleno del resto de la zanja con zahorra natural compactado al 98% Proctor Modificado, con adición de agua, ejecutado en tongadas máximas de 30 cm de espesor y p.p. de piezas especiales en desvíos, reducciones, codos, tes con accesorios del mismo material, ejecutada según detalle de planos.								
	Medida a cinta corrida.								
		1	200,00			200,00			
							200,00	31,93	6.386,00

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	101/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	101/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES						AYTO DE LEBRIJA			
						ENTRADA			
						10/03/2025 16:33			
						2206			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.021	ML DE CANALIZACION DIAM. 200 mm MI de tubería de canalización de saneamiento de diámetro 200 mm, en PVC color teja SN-4, unión por junta elástica, ejecutada según el siguiente procedimiento: apertura de zanja hasta la profundidad adecuada según la red de saneamiento, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, lecho de HNE-15 de 10 cm de espesor con formación de pendiente al 1,5% , montaje de la tubería, relleno posterior de HNE-15 hasta 15 cm sobre la coronación del tubo, relleno del resto de la zanja con zahorra natural compactado al 98% Proctor Modificado, con adición de agua, ejecutado en tongadas máximas de 30 cm de espesor y p.p. de piezas especiales en desvíos, reducciones, codos, tes con accesorios del mismo material, ejecutada según detalle de planos. Medida a cinta corrida.	1	60,00			60,00			
							60,00	35,29	2.117,40
07.022	UD DE AQUETA SUMIDERO IMBORNAL 60x30 CMS Ud de sumidero imbornal de 60x30 cm y 60 cm de profundidad, construido según el siguiente procedimiento: excavación, retirada de material sobrante a vertedero, 5 cm de hormigón de limpieza, montaje de cesta de ferralla con armadura en mallazo B500T de diámetro 6 a 15 cm y esperas salientes para anclar a solera, hormigonado de losa de fondo con HA-25 con plastificante de melamina, p.p. de junta hidroex pansiva, encofrado tronco-trapezoidal del interior de la arqueta y hormigonado perimetral hasta nivel inferior de la solera. Incluso encofrado perimetral de solera y tapa reja de fundición dúctil de rodadura para tráfico pesado. Medida la unidad terminada y conectada. Ejecutado según detalle de plano.	30				30,00			
							30,00	176,47	5.294,10
07.023	UD DE ARQUETA DE PASO 60 x 60 CMS Ud de arqueta a pie de bajante o de paso, de dimensiones 60x60 cm y profundidad la adecuada según pendiente de la red de saneamiento, ejecutada con el siguiente procedimiento: excavación, retirada de material sobrante a vertedero autorizado, 5 cm de hormigón de limpieza, montaje de cesta de ferralla con armadura en mallazo B500T de diámetro 6 a 15 cm y esperas salientes para anclar a solera, hormigonado de losa de fondo con mallazo de diámetro 6 a 15 cm con HA-25 con plastificante de melamina, p.p. de junta hidroex pansiva, encofrado tronco-trapezoidal del interior de la arqueta y hormigonado perimetral hasta nivel inferior de la solera, sellado del perímetro interior con "mapelástico", encofrado perimetral de solera y tapa hormigonable para arquetas interiores o de fundición dúctil D400 para tráfico pesado en exteriores. Medida la unidad terminada y conectada. Ejecutada según detalle de plano.	4				4,00			
							4,00	141,17	564,68
07.03	PA OBRAS AUXILIARES SUMINISTRO SERVICIOS Partida alzada para la ejecución de las obras auxiliares para el suministro de servicios.	3				3,00			
							3,00	638,64	1.915,92
07.05	PA OBRAS AUXILIARES TANQUE GAS Partida alzada para la ejecución de las obras auxiliares para el tanque de gas.	1				1,00			
							1,00	1.058,79	1.058,79
07.06	ML CANALIZACION ENTERRADA PARA ELECTRICIDAD 3x200 mm MI. de canalización de BT en el interior de la parcela, ejecutada con tuberías de polietileno corrugado doble pared color rojo Ø200 incluyendo: apertura de zanja, colocación de tubos, rellenos, reparación de Acerados y/o calzada, y p.p de conexión en arquetas A1 -A2 en cambios de dirección y cada 40 m. Ejecutado según detalle de planos. Criterio de medición y abono: Medida la unidad terminada y funcionando.	100				100,00			
							100,00	31,93	3.193,00
07.07	UD DE ARQUETA ELECTRICA 80x80	6				6,00			

30 de enero de 2024

Página

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	102/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	102/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							6,00	302,51	1.815,06
TOTAL SUBCAPÍTULO 07 URBANIZACION.....									230.905,95
SUBCAPÍTULO 071 BALSAS ALMACENAMIENTO									
02.001	M3 EXCAVACIÓN MEDIOS MECÁNICOS								
	M3 de excavación por medios mecánicos en terreno natural de consistencia media, con extracción de tierras a los bordes. Medido en volumen de acuerdo a levantamiento topográfico del terreno.								
	acumulacion	15000				15.000,00			
	evaporacion	5000				5.000,00			
							20.000,00	3,28	65.600,00
02.006	M3 RELLENO EN TERRAPLÉN								
	M3 de relleno en terraplén de muros de balsa por encima de la cota del terreno, con tierras procedentes de la propia excavación retirando piedras mayores de 30 cm de diámetro, extendido y compactado al 98 % P.M. con adición de agua en tongadas no mayores de 30 cm de espesor, con formación de taludes de pendientes 2H y 1V. Medido en volumen ejecutado mediante levantamiento topográfico.								
	acumulacion	15000				15.000,00			
	evaporacion	5000				5.000,00			
							20.000,00	0,00	0,00
02.011	M2 PERFILADO DE TALUDES								
	M2 de perfilado de taludes en zonas de excavación y zonas de relleno para configurar una superficie plana en el interior de la balsa. Medida superficie ejecutada.								
	acumulacion	1	264,00	6,60		1.742,40			
	evaporacion	1	198,00	6,00		1.188,00			
							2.930,40	1,43	4.190,47
02.016	ML DRENAJE TUBO POROSO								
	MI de drenaje mediante tubo poroso ejecutado según el siguiente procedimiento: excavación de zanja de 40 cm de ancho y 60 cm de profundidad, suministro y colocación de tubo poroso Ø110 en un paquete de 40x40cm formado por graba tipo garbancillo recubierta con malla geotextil filtrante y relleno final de zanja con albero procedente de la propia excavación. Todo ello según detalle del plano.								
	acumulacion	264				264,00			
	evaporacion	198				198,00			
							462,00	40,33	18.632,46
02.021	ML CANALIZACIÓN PVC Ø110								
	MI de canalización de tubo de PVC Ø110 correspondiendo: excavación de zanja de 40 cm de ancho x 60 cm de profundidad, suministro y colocación de tubo de PVC Ø110 sobre cama de arena de 10 cm, relleno de arena hasta 10 cm por encima del tubo y relleno final con albero procedente de la excavación compactado.								
		200				200,00			
							200,00	24,29	4.858,00
02.026	UD ARQUETA DE 80x80CM								
	UD de arqueta para bomba, de dimensiones 80x80cm y 80 cm de profundidad, comprendiendo los siguientes trabajos: excavaciones, retirada de tierras a vertedero autorizado, ejecución de base de apoyo con hormigón armado con mallazo de Ø 8 c/10cm dejando emerger el mallazo por los lados de la arqueta en toda su altura, montaje de encofrado troncopiramidal del hueco interior de la arqueta, relleno de la excavación con hormigón para armar, colocación de junta de acucho en borde superior de la arqueta, montaje de la geomembrana sobre la junta y fijación final con pletina de acero inox de 40x3 m con tornillos de anclaje inoxidable cada 20 cm. Ejecutada según detalle de plano.								
		2				2,00			
							2,00	302,51	605,02

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	103/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	103/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.031	UD ARQUETA DE 60x60CM Ud de arqueta prefabricada de dimensiones 60x60cm , comprendiendo los siguientes trabajos: excavaciones, retirada de tierras a vertedero autorizado, hormigonado con hormigón armado de base de apoyo de arqueta, montaje de arqueta prefabricada, relleno de trasdós con hormigón en masa, suministro de tapa de hormigón, trabajos de albañilería complementarios para conexión de tubos de drenaje y montaje de tapa. Medida la unidad terminada.	2				2,00			
							2,00	141,17	282,34
02.036	UD ARQUETA DE 40x40CM Ud de arqueta prefabricada de dimensiones 40x40cm , comprendiendo los siguientes trabajos: excavaciones, retirada de tierras a vertedero autorizado, hormigonado con hormigón armado de base de apoyo de arqueta, montaje de arqueta prefabricada, relleno de trasdós con hormigón en masa, suministro de tapa de hormigón, trabajos de albañilería complementarios para conexión de tubos de drenaje y montaje de tapa. Medida la unidad terminada.	2				2,00			
							2,00	110,92	221,84
02.041	M2 LÁMINA POLIETILENO ALTA DENSIDAD M2 de suministro y colocación de lámina de polietileno de alta densidad de 1,5 mm de espesor, lisa, para impermeabilización de balsa de agua, fabricado según UNE 104427, suministrada en rollos de 6 metros de ancho, con p.p. de solapes y soldadura térmica. Medida la superficie a cubrir sin contar solapes. acumulacion 6284 6.284,00 evaporacion 4556 4.556,00						10.840,00	12,18	132.031,20
02.046	M2 LÁMINA GEOTEXTIL POLIPROPILENO M2 de lámina geotextil de fibra continua de polipropileno de gramaje 250 gramos/m2, fabricada según UNE 13254 y UNE 104425, en fondo y laterales del recinto hidráulico de la balsa para protección de lámina de polietileno. Con p.p. de solapes. Medida la superficie a cubrir sin contar solapes. acumulacion 6284 6.284,00 evaporacion 4556 4.556,00						10.840,00	6,22	67.424,80
02.051	ML ZANJA FIJACIÓN BORDES Ml de zanja de 30x30 cm para hundido y fijación de borde superior en coronación de la balsa de la lámina de polietileno, incluso relleno de hormigón en masa. acumulacion 327 327,00 evaporacion 252 252,00						579,00	16,13	9.339,27
02.056	ML MALLA SIMPLE TORSIÓN 2M Ml de malla de simple torsión galvanizada 50/14/200 con rombo de 50 mm de 2 metros de altura, con postes cada 3 metros de Ø 48 mm y 2,40 metros, con p.p. de postes arriostrados en intermedios de tramos y esquinas o cambios de dirección.. Incluidas obras auxiliares de apertura de pozos y postes y su hormigonado. acumulacion 327 327,00 evaporacion 252 252,00						579,00	15,13	8.760,27
02.061	UD PUERTA Ud. de cancela pivotante de 6 metros de ancha en dos hojas 3+3 metros. Incluidas obras auxiliares de apertura de pozos, postes y su hormigonado.	2				2,00			
							2,00	5.663,70	11.327,40

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	104/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿, en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	104/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.066	UD FLOTADOR SALVAVIDAS Ud de flotador salvavidas de emergencia para rescate de caídas por accidente de personas a la balsa compuesto por, salvavidas de espuma rígida de polietileno extruido con funda de protección, cabo marino de polipropileno de 10 mm de diámetro y 20 metros de longitud resistente a los rayos ultravioleta. Soporte de cuelgue de los elementos anteriores en brazo vertical de aluminio con elementos de cuelgue. Unidad instalada incluyendo obras auxiliares.	6				6,00			
							6,00	48,74	292,44
02.071	UD ESCALA DE RESCATE Ud de formación de escala para rescate de caídas por accidente fabricada en PEAD, con bandas reflectantes y color adecuado para contrastar con el de la membrana de impermeabilización.	6				6,00			
							6,00	184,87	1.109,22
02.076	M2 SOLERA HORMIGÓN DE 15CM M2 de solera de hormigón de 15 cm con mallazo electrosoldado de diámetro 6 mm en cuadrícula 15x15 en zona de llegada de aguas a la balsa para montaje de cajón de desbaste.	2	2,00	2,00		8,00			
							8,00	23,53	188,24
02.081	ML ZUNCHO HORMIGÓN PERIMETRAL Ml de zuncho perimetral a solera de hormigón armado de dimensiones 30x40 cm con armadura de 4 redondos de 12 mm de diámetro y estribos diámetro de 6 mm cada 20 cm, con p.p. de encofrado.	8	2,00			16,00			
							16,00	70,59	1.129,44
02.082	M2 CUBIERTA ELEVABLE GEOMEMBRANAS M2 de cubierta elevable de geomembranas plásticas (PVDF) para balsa incluyendo fijaciones y elementos móviles flotantes para adaptarse al nivel de llenado del a balsa, aireadores, bocas de acceso, caminos de acceso, pesos, línea de plegado. Medida la unidad instalada y funcionando.								
	acumulacion	6284				6.284,00			
							6.284,00	15,13	95.076,92
TOTAL SUBCAPÍTULO 071 BALSAS ALMACENAMIENTO.....									421.069,33
TOTAL CAPÍTULO OC OBRA CIVIL									2.660.877,38

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	105/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	105/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO INST INSTALACIONES									
SUBCAPÍTULO 08 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSION									
08.01	UD AMPLIACION CENTRO SECCIONAMIENTO	1				1,00			
							1,00	10.503,89	10.503,89
08.02	UD NUEVO TRAF0 DE 1000 kVA'S	1				1,00			
							1,00	37.814,02	37.814,02
TOTAL SUBCAPÍTULO 08 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN									48.317,91
SUBCAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJA TENSIÓN									
09.01	UD DE CUADRO GENERAL BAJA TENSION								
	Ud Cuadro General de Baja Tensión ubicado en el interior de la nave, protegida con un interruptor automático magneto térmico tetrapolar.								
	Montado en armario metálico con un grado de protección IP54. Desde él se distribuye la alimentación eléctrica a cada uno de los receptores según los esquemas unifilares	1				1,00			
							1,00	29.247,04	29.247,04
09.011	UD DE CUADROS SECUNDARIOS								
	Ud. de suministro e instalación de Cuadro secundarios electricos de baja tension, compuestos por armario de superficie metálico IP65 color gris claro, conteniendo: carriles electricos, canaletas, tapas de cierre interior con rotulos para cada salida, interruptores diferenciales, magnetotermicos, interruptores, relojes, guardamotores, pilotos de señalización, bornas de tierra y bornas de conexion. Todo cableado, conexionado y ejecutado segun el esquema unifilar.	6				6,00			
							6,00	3.529,31	21.175,86
09.012	UD DE LINEA GENERAL ALIMENTACIÓN								
	Ud. de cable de acometida según Proyecto.	1				1,00			
							1,00	9.831,65	9.831,65
09.013	UD DE CABLEADO								
	Partida Alzada de suministro e instalación de cableado de distintas secciones según los receptores desde los Cuadros Secundarios comprendiendo: suministro y tendido de cable 0,6/1 kV RZ1-K (AS) , con conexionado a bornas, incluyendo pequeño material, prensaestopas y medios auxiliares necesarios. Instalación en bandeja de PVC o tubo. Todo s/ planos y esquema unifilar. Todo ello ejecutado s/ REBT y sus ITC's correspondientes.	1				1,00			
							1,00	102.299,53	102.299,53
09.014	UD DE CANALIZACIONES								
	Partida Alzada de suministro e instalación de canalizaciones de distintos tipos, rejiband, tubo flexible, tubo rígido de distintos diámetros, incluyendo cajas de derivación.	1				1,00			
							1,00	52.132,93	52.132,93
09.015	UD DE LUMINARIA LED 150 W PLANA								
	Ud de proyector industrial con luminaria LED DE 150 W IP65 para equipamiento exterior, incluyendo p.p. de pica de tierra, lámpara, alojamiento y equipo de encendido, soporte y piezas especiales. Incluye p.p. de circuito de alimentación, circuito de encendido, mecanismos de encendido, bandejas, tubos, cajas de derivación, soportes y pequeño material.. Medida la unidad instalada y funcionanado.								
	nave ppal	60				60,00			
	caldera	20				20,00			
							80,00	134,45	10.756,00

30 de enero de 2024

Página 13

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	106/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	106/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES						AYTO DE LEBRIJA			
						ENTRADA			
						10/03/2025 16:33			
						2206			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09.016	UD DE CAJAS TOMA DE CORRIENTE Cuadros modulares de t.c. tipo TC - 3 tomas de corriente F+N+T de 16A - 1 toma de corriente 3F+T de 16A tipo Scuko - Interruptor general 4x16A - Interruptor diferencial general 4x25A 30mA - Interruptor magnetotérmico 2x16A para tomas monofásicas - Protección IP-65 Todo ello debidamente montado, instalado cableado y probado según esquemas unifilares de proyecto, incluyendo elementos de soportación y pequeño material. Medida la unidad completamente ejecutada y probada.	10 4					10,00 4,00		
							14,00	525,19	7.352,66
09.017	UD DE INSTALACION ELECTRICA OFICINAS Ud de instalación eléctrica en baja tensión para oficinas, incluyendo tomas de corriente, puestos de trabajo, luminarias, cableado, mecanismos de encendido.	1					1,00		
							1,00	6.558,63	6.558,63
09.018	UD DE TOMA DE TIERRA Ud. de electrodo de tierra para conexión de estructuras metálicas y equipos en locales mojados incluyendo una pica de acero cobreado de 2 m de longitud y 14 mm de diámetro, arqueta de conexión, conductor de enlace con pica cobre de 16 mm2, conductores entre elementos a proteger y bornas de conexión. Medida la unidad instalada.	2					2,00		
							2,00	302,51	605,02
09.019	UD DE PARARRAYOS Ud. de suministro e instalación de pararrayos con nivel de protección 3 según lo recogido en planos. Medida la unidad instalada y funcionando.	3					3,00		
							3,00	3.176,38	9.529,14
09.0020	UD DE GRUPO ELECTROGENO A GAS 630 kVA's	1					1,00		
							1,00	54.620,25	54.620,25
TOTAL SUBCAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJA									304.108,71

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	107/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	107/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 10 INSTALACIÓN GAS NATURAL									
10.02	UD INSTALACION GAS CONEXION SECADOR Ud de instalación de gas para conexión a secador desde planta de gas comprendiendo: canalización para tubería de gas entre cubeto del depósito y la fábrica, ejecutada en zanja de 50 cm de ancho y 70 cm de profundidad, Incluyendo: excavación, retirada de tierras sobrantes a vertedero, cama de arena de 5 cm de espesor, suministro y montaje de acometida de gas en polietileno de 25 mm tubería suministrada por el instalador de gas), según se indica en detalle, relleno del resto de la zanja con arena compactada y reposición de pavimento existente.	1					1,00		
							1,00	20.654,86	20.654,86
TOTAL SUBCAPÍTULO 10 INSTALACIÓN GAS NATURAL.....									20.654,86
SUBCAPÍTULO 11 INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO									
11.01	UD DE COMPRESOR AIRE 75 CV Ud. de suministro e instalación de compresor de tornillo insonorizado marca Nuair modelo Jupiter 2510 u otro de similares.	2					2,00		
							2,00	22.234,64	44.469,28
11.02	UD DE SECADOR FRIGORIFICO Ud. de suministro e instalación de Secador frigorífico.	1					1,00		
							1,00	3.067,14	3.067,14
11.03	UD DE SISTEMA FILTRACION Ud. de sistema de filtración para la red de aire comprimido incluyendo elementos de filtración y seguridad como filtros, presostatos, manómetro, purga de condensados y cuadro eléctrico.	1					1,00		
							1,00	1.142,82	1.142,82
11.04	UD DEPOSITO ACUMULADOR 1.500 L Ud. de depósito de acumulación de 1500L de capacidad.	1					1,00		
							1,00	974,76	974,76
11.05	UD DE RED DISTRIBUCION AIRE Ud. de red de distribución de aire comprimido con los diámetros adecuados para cada receptor para un consumo máximo de 150m3/h a una presión máxima de 8bar.	1					1,00		
							1,00	15.764,25	15.764,25
TOTAL SUBCAPÍTULO 11 INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO....									65.418,25

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	108/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	108/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 12 INSTALACIÓN DE AGUA									
12.01	UD INSTALACION AGUA Ud partida alzada de instalación de fontanería según Proyecto.	1				1,00			
							1,00	8.781,26	8.781,26
TOTAL SUBCAPÍTULO 12 INSTALACIÓN DE AGUA.....									8.781,26
SUBCAPÍTULO 13 INSTALACION DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS									
13.01	UD DE EXTINTORES Extintor portátil manual homologado según UNE 23.110 de polvo seco ABC de eficacia 21A-113B y 6 kg de capacidad, con presión incorporada, manómetro, dispositivo de interrupción de salida del agente extintor y boquilla con manguera direccional.	40				40,00			
		6				6,00			
							46,00	75,63	3.478,98
13.02	UD DE EXTINTOR CO2 Extintor portátil manual homologado según UNE 23.110 de CO2 y 5 kg de capacidad, con presión incorporada, manómetro, dispositivo de interrupción de salida del agente extintor y boquilla con manguera direccional.	5				5,00			
		1				1,00			
							6,00	117,64	705,84
13.03	UD DE CENTRAL PROTECCION CONTRA INCENDIOS Central analógica de detección de incendios de 2 lazos analógicos, incluyendo placa base principal, 4 circuitos de salida, 2 de entrada y 2 de salidas de 24Vcc, para alimentación de equipos externos. Placa frontal con sistema. Incluyendo módulos de comunicaciones, baterías, programación y pruebas. Medida la unidad completamente instalada y funcionando.	1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	1.478,95	2.957,90
13.04	UD DE PULSADORES EMERGENCIA Pulsador de alarma direccionable con led indicador, incluyendo caja de montaje en superficie, tapa de protección, cristal con plástico protector y llave para pruebas manuales.	25				25,00			
		4				4,00			
							29,00	70,59	2.047,11
13.05	UD DE SIRENA ELECTRÓNICA Sirena electrónica direccionable de 4 tonos seleccionables con potencias de 96 a 103 db a 1 metro y alimentada del propio lazo analógico.	1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	131,09	262,18
TOTAL SUBCAPÍTULO 13 INSTALACION DE PROTECCION									9.452,01

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	109/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	109/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 14 CCTV									
14.01	UD DE SISTEMA DE CCTV UD de sistema de CCTV, formado por camaras: - 8 cámaras DOMO. - 6 cámaras direccionales, con vision infrarojos y alcance 50 m. - Registrador de imagenes. - Monitor de 40 ". - Cableado e instalación.	1					1,00		
							1,00	20.587,63	20.587,63
	TOTAL SUBCAPÍTULO 14 CCTV.....								20.587,63
	TOTAL CAPÍTULO INST INSTALACIONES								477.320,63

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	110/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	110/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO MAQ MAQUINARIA									
18.01	UD DE MODIFICACIONES HORNO ACTUAL								
Ud. de suministro y montaje de las modificaciones a realizar sobre la instalación actual del horno Monterde modelo HR4 comprendiendo las siguientes actuaciones:									
- A la entrada del horno: se modificara la instalacion para garantizar la homogeneidad de la entrada de material al horno (0 – 8 mm). Para ello se eliminara el Silo N.1, se desplazara la molienda al Silo N.2 y se instalara una bascula para que la cantidad de material sea siempre la deseada. Para evitar la entrada de aire frio parasito en el horno se cerraran la boca de alimentacion y aprovechar mejor el calor reduciendo el consumo energetico.									
„h Desplazar la criba y molino desde el silo N.1 al Silo N.2.									
„h Instalar una cinta de banda desde el alimentador del Silo N.1 hasta la molienda desplazada al Silo N.2. (De esta forma eliminamos el Silo N.2).									
„h Desinstalar el Dosificador de Disco del Silo N.2.									
„h Desplazar la tolva y cinta de alimentacion actual debajo de la molienda.									
„h Instalar una cinta pesadora.									
„h Desplazar la cinta de alimentacion horno									
„h Instalacion de valvula dosificadora a la entrada del horno para evitar entrada de aires parasitos.									
- En el horno: se modificara la parte trasera del horno en el lado del accionamiento para habilitar la entrada de material directamente al primer tubo.									
„h Modificar parte trasera horno para reintroducir el material al primer tubo.									
- A la salida del horno: se instalara una molienda con criba de forma que las particulas mas pequenas se den por calcinadas y las mayores de 3/4mm (A probaren puesta en marcha con laboratorio) sean molidas y reintroducidas al horno de nuevo por la parte trasera, por el primer tubo del horno, es decir por el tubo donde incide la llama, de forma que el material reintroducido y precalentado estara en el horno solo un tiempo de 15 a 30 min, segun velocidad de giro del horno.									
Tambien sera necesario ampliar la capacidad de almacenaje de las tolvas de recocido para conseguir un mayor tiempo de estabilizacion de material.									
„h Aumentar la altura del elevador cocido en 6 m									
„h Modificar sistema motriz y caída de sínfin salida horno									
„h Aumento de la capacidad actual de almacenamiento de cada una de las dos tolvas 14 m3 a 42 m3. Aumentando 6 m de altura									
„h Subir el Sínfin sobre tolvas a la nueva altura									
„h Instalar Elevador de cangilones de 13 m entre centros									
„h Instalar sínfin desde elevador a criba									
„h Instalar criba y molino (estructura no incluida, a una altura de 9 m aprox)									
„h Instalar sínfin recuperacion horno									
„h Instalar caída de criba a elevador									
„h Cortar sínfin bajo tolvas									
„h Instalar sínfin de tolvas a enfriador									
„h Modificar estructura de apoyo tolvas (estructura no incluida)									
Silso almacenamiento:									
- Eliminar los aerodeslizadores actuales.									
- Instalar Válvulas rotativas sobre las tajaderas manuales actuales.									
- Instalar Sínfin bajo tajaderas.									
- Instalar aerodeslizador de 45 m de longitud.									
Incluye instalacion electrica instalada sobre bandeja rejiband, derivaciones realizadas bajo tubo flexible y racores para la protección de los conductores. Se incluyen canalizaciones, fijaciones, conductores, terminales, cajas, bornas de empalme y señalizacion, ademas de una instalacion de tierra unida a la estructura del edificio.									
Se contempla la instalacion de un sistema de supervision SCADA con pantalla tactil de 17" y un PC, para un mayor control sobre la instalacion.									
		1					1,00		
							1,00	503.966,79	503.966,79

30 de enero de 2024

Página 18

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	111/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	111/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
18.02	UD DE ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA UD DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA: - 1 transportador de 35 m. - Sistema de reparto. - 2 silos de 40 m3 con válvula de descarga. - 2 cintas de salida - 1 elevador. - 1 cinta de carga.	1					1,00		
							1,00	105.038,95	105.038,95
18.03	UD LINEA FABRICACION TABIQUE YESO LAMINADO								

- 2.1. PREPARACIÓN DEL YESO
- 2.1.1. Yeso Silo de almacenamiento
- Las características del silo son las siguientes:
 - Capacidad : 125 m³
 - Nuestro suministro incluye para cada silo:
 - o Sensor de seguridad para alto nivel
 - o Sensor de seguridad para bajo nivel
 - o Sensor para medición continua
 - o Un filtro dinámico con las siguientes características:
 - § Aire tratado : 2000 m³/h
 - § Material Poliéster 550g/m²
 - § Desobstrucción electrónica
 - o Puerta de acceso a los diferentes elementos filtrantes
 - o Una válvula de compuerta deslizante manual
 - o Una válvula rotativa con las siguientes características:
 - § Diámetro : 350 milímetro
 - § Hecho de una carcasa en hierro
 - § Rueda fabricada en acero
 - o Sistema de fluidización del silo inferior
 - § Tornillo de extracción
 - Este tornillo extrae el yeso del silo para alimentar el sistema de dosificación de yeso. Sus características técnicas son:
 - Capacidad : 15 t/h
 - Largura : 4.50 m (Por confirmar)
 - Este tornillo está compuesto por los siguientes elementos:
 - Fabricado en acero S235JR
 - Estator en canal
 - Rodamientos exteriores
 - Trampilla a la salida
 - Control de la rotación
 - Separador magnético
 - Dechado
 - § Cadenas y elevador de cangilones
 - Este elevador debe recoger el yeso fino y alimentar el sistema de dosificación de yeso. Este ascensor debe tener las siguientes características:
 - Capacidad : 15 t/h
 - Altura : 20.50 m
 - Nuestro suministro incluye:
 - Elevador de cadenas y cangilones.
 - Cadenas y cubos de acero reforzado.
 - Tensión tipo contrapeso.
 - Visite los orificios en la cabecera y la base del ascensor.
 - Accionado por motorreductor equipado con dispositivo de respaldo.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	112/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	112/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	§ Tornillo de transferencia - Este tornillo se encarga de alimentar el sistema de dosificación de yeso o reciclar el yeso en el silo de almacenamiento descrito en el punto 2.1.1. Sus características técnicas son: - Capacidad : 15 t/h - Largura : 4.50 m (Por confirmar) Este tornillo está compuesto por los siguientes elementos: - Fabricado en acero S235JR - Estator en canal - Rodamientos exteriores - Trampilla a la salida - Control de la rotación 2 salidas - Válvula rotativa en el sistema de dosificación de alimentación de salida § Tornillo de transferencia - Este tornillo se encarga de alimentar el sistema de dosificación de yeso. Sus características técnicas son: - Capacidad : 15 t/h - Largura : 4.50 m (Por confirmar) - Este tornillo está compuesto por los siguientes elementos: - Fabricado en acero S235JR - Estator en canal - Rodamientos exteriores - Trampilla a la salida - Control de la rotación 2 salidas - Válvula rotativa en el sistema de dosificación de alimentación de salida § Tolva/tolva de búfer - Este conducto, hecho de acero inoxidable, debe alimentar el sistema de cinta dosificadora de forma constante. - Está equipado con: - Sensor de seguridad para alto nivel - Sensor de seguridad para alto nivel - Una válvula rotativa con las siguientes características o Diámetro : 350 milímetro o Hecho de una carcasa en hierro o Rueda fabricada en acero § Pesador alimentador de banda - Esta cinta dosificadora se utiliza para extraer el yeso del silo tampón anterior de forma constante. Sus características técnicas son: - Capacidad : 10 - 20 t/h - Largura : 4.00 m - Este equipo incluye: - Cinta dosificadora instalada en células de carga - Cubierta completa de la cinta dosificadora - Marco con ruedas locas - Accionado por motorreductor controlado por inversor - Incluye también una válvula rotativa controlada por el alimentador de cinta de peso. - Capacidad máx. : 15 t/h - Velocidad variable - Garantizamos una precisión de +/- 0,5% en el caudal fundido (entre 5 y 15 t/h). § Tornillo mezclador N°1 - Este tornillo mezcla y transporta la mezcla al mezclador. Sus características técnicas son: - Capacidad : 10 - 20 t/h - Largura : 7 m Este equipo incluye: - Tornillo con dos salidas								

30 de enero de 2024

Página 20

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	113/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	113/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Diseño especial para evitar cualquier fluctuación del flujo de material - Fabricado en acero S235JR - Estator en canal - Rodamientos exteriores - Control de la rotación 2 salidas - Separador magnético - Válvula neumática								
§	Tornillo de reciclaje								
	Este tornillo tendrá la capacidad de reciclar el yeso del tornillo mezclador nº1. Sus características técnicas son:								
	- Capacidad : 15 t/h - Largura : 6.00 m (Por confirmar) - Este tornillo está compuesto por los siguientes elementos: - Fabricado en acero S235JR - Estator en canal - Rodamientos exteriores - Trampilla a la salida - Control de la rotación 2 brida de alimentación 1 salida								
§	Tornillo mezclador N°2								
	Este tornillo mezcla yeso y aditivos y transporta la mezcla al mezclador. Sus características técnicas son:								
	- Capacidad : 10 - 20 t/h - Largura : 5 m								
	- Este equipo incluye: - Diseño especial para evitar cualquier fluctuación del flujo de material - Fabricado en acero S235JR - Estator en canal - Rodamientos exteriores - Control de la rotación 2 salidas - Válvula neumática								
§	Sistema de despolvado								
	Este conjunto se encarga de despolvar el sistema de dosificación de yeso:								
	Cantidad de aire a tratar: 500 m³/h								
	Materiales : Polipropileno 550 gr/m²								
	- Este conjunto estará compuesto por: - Filtro dinámico - Una válvula rotativa - Conjunto de tuberías con reciclado de polvo en tornillo de reciclado descrito en el punto 2.1.9.								
	El motor del ventilador será gestionado por VFD								
	2.2. BMA PRODUCCIÓN								
	- Necesidad en BMA : 150 kg/h - Capacidad de producción : 250 kg/h								
	Esta unidad permite la producción de un acelerador de tiempo de fraguado de estuco. Este acelerador se fabricará con una receta básica:								
	90% con yeso seco fino 10% con lignosulfonato								
	Después de esta dosificación precisa, estos dos elementos se trituran en un pequeño molino de bolas. A la salida, este producto se utiliza como aditivo en la línea de producción.								
	El yeso seco fino se puede recoger en la estación de trituración de yeso y colocarse en bolsas grandes.								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	114/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	114/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	§ Izar Para levantar el big-bag en el nivel de la estación de descarga del big-bag, se instalará un polipasto en la torre de preparación. Este polipasto tendrá una capacidad de 2 toneladas.								
	§ Estación de descarga de big-bag - Características generales: - Capacidades de Big-Bag : 1500 kg (máx.) - Altura de la estación : 5 m - Volumen de tolva : 2 m³ - Sensor de nivel instalado en la tolva - Bajo la tolva se instalará una válvula de mariposa encargada de alimentar el sistema de dosificación de yeso.								
	§ Sistema de dosificación de yeso - La dosificación del yeso se realiza mediante una alimentación volumétrica, hecha de los siguientes elementos: - Una tolva de 200 litros - Una cuchilla giratoria que evita la obstrucción del material - Un tornillo dosificador - Un VFD que controla la velocidad de rotación del tornillo - Capacidad de producción : 100 - 300 kg/h								
	§ Estación de descarga de bolsas - Características generales: - Capacidades de las bolsas : 50 kg (máx.) - Altura de la estación : 2 m - Sistema integrado de despolvado - Volumen de tolva : 1 m³ - Sensor de nivel instalado en la tolva - Bajo la tolva se instalará una válvula de mariposa encargada de alimentar el sistema de dosificación de lignosulfonato.								
	§ Sistema de dosificación de lignosulfonato - La dosificación del lignosulfonato se realiza mediante una alimentación volumétrica, compuesta por los siguientes elementos: - Una tolva de 100 litros - Una cuchilla giratoria que evita la obstrucción del material - Un tornillo dosificador - Un VFD que controla la velocidad de rotación del tornillo - Capacidad de producción : 10 - 30 kg/h								
	§ Molino de bolas - Los dos productos se alimentan en el molino de bolas por gravedad gracias a una rampa mutua que los recoge a la salida de los sistemas de dosificación. Este molino de bolas triturará en partículas muy finas estos dos productos y los transformará en un acelerador regular y eficiente. La trituradora está ligeramente inclinada. - La trituradora necesita ser enfriada para evitar la destrucción de las características del material en el interior. El agua circula en una doble piel alrededor de la trituradora y se recicla en un enfriador de agua descrito en el punto 2.4.2. - Características generales: - Capacidad : 250 kg/h - Poder : 10.5 kilovatio - Largura : 2 500 milímetro								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	115/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	115/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Diámetro : 400 milímetro - En el conducto a la salida se instalará un muestreador.								
§	Transporte neumático								
	Este sistema de transporte deberá alimentar el compartimento del acelerador descrito en el punto 2.3.3. Sus características generales son:								
	- Capacidad : 1 t/h - Distancia de transporte - o Vertical : 10 m (por confirmar) - o Horizontal : 15 m (por confirmar) - Nuestro suministro incluye: - Una válvula rotativa por gravedad hecha en hierro fundido. Rodamiento sellado con soplado - Un compresor de motor que proporciona aire seco - Un filtro de bolsa automático con superficie filtrante de 8m², con cuerpo bridado cilíndrico en acero al carbono, una puerta de extracción de bolsa. Una placa de montaje de bolsas. Cabezal con conector de aire bridado Marcos de bolsa en hierro galvanizado. Una tolva de descarga con válvula de mariposa. Y un tanque de aire comprimido con electroválvulas de impulso. - Un conjunto de tuberías con accesorios para ser apoyados en el edificio.								
o	PREPARACIÓN DE ADITIVOS SECOS								
§	Izar								
	Para levantar las bolsas en el nivel de las estaciones de descarga, se instalará un polipasto en la torre de preparación. Este polipasto tendrá una capacidad de 2 toneladas.								
§	Sistema de dosificación de almidón								
	Datos generales :								
	- Ratio medio : 50 gr/m² - Caudal máximo : 300 kg/h - Caudal mínimo : 30 kg/h - Tipo de dosificación : Gravimétrico - Exactitud : 1.00 %								
	El sistema de alimentación de almidón se basa en el almidón que llega en bolsas de 50 o 40 kg. El almidón se dosificará en el tornillo de alimentación del mezclador desde un alimentador gravimétrico. El alimentador está montado en una plataforma que incorpora todos los demás sistemas de dosificación.								
	- Consiste en: - Una estación de descarga para el almidón proporcionado en bolsas se montará en la parte superior del contenedor de aplicación de almidón. - Se proporciona un contenedor de aplicación para el tamaño de almidón para varias horas de producción. El contenedor de aplicaciones está diseñado en acero inoxidable. El contenedor alimentará la reserva montada debajo gracias a una válvula de mariposa. - Se proporcionará un alimentador gravimétrico instalado en la reserva para medir el producto en el tornillo mezclador n°1 utilizando células de carga. - Control del sistema de dosificación por VFD - Todos estos equipos serán certificados ATEX, incluyendo las células de carga								
§	Sistema de medición del acelerador (BMA)								
	Datos generales :								
	- Ratio medio : 30 gr/m² - Caudal máximo : 150 kg/h - Caudal mínimo : 15 kg/h - Tipo de dosificación : Gravimétrico - Exactitud : 1.00 %								
	El sistema de alimentación del acelerador se basa en BMA fabricado en el taller de BMA des-								

30 de enero de 2024

Página 23

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	116/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	116/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	crito anteriormente. El acelerador se dosificará en el tornillo de alimentación del mezclador desde un alimentador gravimétrico. El alimentador está montado en una plataforma que incorpora todos los demás sistemas de dosificación. - Consiste en: - Se proporciona un contenedor de aplicaciones para el acelerador dimensionado para varias horas de producción. El contenedor de aplicaciones está diseñado en acero inoxidable. El contenedor alimentará la reserva montada debajo gracias a una válvula de mariposa. - Se proporcionará un alimentador gravimétrico instalado en la reserva para medir el producto en el tornillo mezclador nº1 utilizando células de carga. - Control del sistema de dosificación por VFD § Sistema dosificador de potasa - Datos generales : - Ratio medio : 10 gr/m² - Caudal máximo : 50 kg/h - Caudal mínimo : 10 kg/h - Tipo de dosificación : Gravimétrico - Precisión : 1.00 % - El sistema de alimentación de potasa se basa en que la potasa llega en sacos de 50 o 40 kg. La potasa se dosificará en el tornillo de alimentación del mezclador desde un alimentador gravimétrico. El alimentador está montado en una plataforma que incorpora todos los demás sistemas de dosificación. - Consiste en: - Una estación de descarga para esta potasa proporcionada en bolsas se montará en la parte superior del contenedor de aplicación. - Se proporciona un contenedor de aplicación para la potasa dimensionada para varias horas de producción. El contenedor de aplicaciones está diseñado en acero inoxidable. El contenedor alimentará la reserva montada debajo gracias a una válvula de mariposa. - Se proporcionará un alimentador gravimétrico instalado en la reserva para medir el producto en el tornillo de transferencia utilizando células de carga. - Control del sistema de dosificación por VFD § Sistema dosificador de ácido bórico - Datos generales : - Ratio medio : 10 gr/m² - Caudal máximo : 50 kg/h - Caudal mínimo : 10 kg/h - Tipo de dosificación : Gravimétrico - Precisión : 1 % - El sistema de alimentación se basa en el producto de ácido bórico que llega en bolsas de 50 o 40 kg. El producto se dosificará en el tornillo de alimentación del mezclador desde un alimentador gravimétrico. El alimentador está montado en una plataforma que incorpora todos los demás sistemas de dosificación. - Consiste en: - Una estación de descarga para este producto proporcionado en bolsas se montará en la parte superior del contenedor de aplicación. - Se proporciona un contenedor de aplicación para el tamaño del producto para varias horas de producción. El contenedor de aplicaciones está diseñado en acero inoxidable. El contenedor alimentará la reserva montada debajo gracias a una válvula de mariposa. - Se proporcionará un alimentador gravimétrico instalado en la reserva para medir el producto en el tornillo de transferencia utilizando células de carga. - Control del sistema de dosificación por VFD § Sistema de medición de repuesto - Datos generales :								

30 de enero de 2024

Página 24

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	117/140



Código Seguro De Verificación	0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	117/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qq8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Bandeja de aplicaciones : 1 m³ - Reserva : 50 Litros - Caudal máximo : 500 kg/h - Caudal mínimo : 50 kg/h - Tipo de dosificación : Gravimétrico - Precisión : 1.00 % El sistema de alimentación de repuesto se basa en un polvo que llega en bolsas de 50 o 40 kg. Este polvo se dosificará en el tornillo de alimentación del mezclador desde un alimentador volumétrico. El alimentador está montado en una plataforma que incorpora todos los demás sistemas de dosificación. - Consiste en: - Una estación de descarga para un polvo proporcionado en bolsas se montará en la parte superior del contenedor de aplicación de repuesto. - Se proporciona un contenedor de aplicación para este polvo dimensionado para varias horas de producción. El contenedor de aplicaciones está diseñado en acero inoxidable. El contenedor alimentará la reserva montada debajo gracias a una válvula de mariposa. - Se proporcionará un alimentador volumétrico instalado en la reserva para medir el producto en el tornillo de transferencia. - Control del sistema de dosificación mediante un convertidor de frecuencia								
§	Cortador de fibra de vidrio								
	Datos generales :								
	- Caudal máximo : 100 kg/h - Caudal mínimo : 10 kg/h - Número de itinerantes : .max. 4 - Debido a su uso regular en las placas de yeso, proponemos un conjunto de dos cortadores de fibra de vidrio. El circuito incluye: - dos cortadores de fibra de vidrio - Armario de control propio Este circuito gestiona el corte de fibras de vidrio en "remo" unidas entre sí. Cada cortadora de fibra de vidrio puede ser alimentada con 2, 3 o 4 hilos, que se cortan a una longitud de 10 a 15 mm. El gabinete independiente permite cambiar de un cortador a otro, cuando se detecta una falla en uno de los cortadores (bloquea o rompe un cable de alambre). Esto también permite realizar el mantenimiento de las máquinas en línea y lograr largas tiradas de producción.								
§	Estructura metálica del preparado								
	Una estructura metálica soporta en tres plantas todas las instalaciones enumeradas anteriormente. El primer piso soporta todos los alimentadores de la preparación sólida y los tornillos de mezcla. El segundo piso soporta todas las tolvas de descarga.								
	- La estructura se basa en un marco metálico y consistirá principalmente en: - Una estructura metálica en acero galvanizado en 3 niveles - Escaleras de acceso para cada nivel - Una superficie total de plataforma de 200 m² (Por confirmar) - Barandilla alrededor de la plataforma - Diseño para carga continua : 250 kg/m² - Cálculos de estructura según Eurocódigos Toda esta estructura es suministrada por Alphaplate.								
o	PREPARACIÓN DE ADITIVOS HÚMEDOS								
	Los sistemas de dosificación húmeda se entregan e instalan en tipos de patín en los que se instalan todos los componentes. Estos sistemas de dosificación húmeda deben instalarse en el edificio cerca del mezclador y por encima de un pozo de retención en caso de fuga.								
§	Sistema de dosificación de agua de proceso								
	Datos generales :								

30 de enero de 2024

Página 25

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	118/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	118/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Ratio medio : 4.10 l/m² - Viscosidad : 1 Cpo - Caudal máximo : 10 000 kg/h - Caudal mínimo : 4 000 kg/h ? Exactitud : +/- 1,50 % Este sistema está compuesto por: - Teniendo en cuenta un suministro de agua constante y confiable, entregaremos un tanque intermedio correspondiente a una hora de producción: - Capacidad : 10 m³ - En este tanque se suministrará un sistema de dosificación completo: - Una válvula manual para vaciar el tanque - Una bomba dosificadora - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación) - Una válvula antirretorno - Sensores de nivel - Tubería de HDPE en el patín - Tubería de PVC desde el patín hasta el mezclador								
	§ Sistema de refrigeración por agua - Este sistema, enchufado en el tanque descrito anteriormente, permite enfriar el agua que alimenta el mezclador. Este sistema permite garantizar una temperatura de la pasta a la salida del mezclador alrededor de 32 ° C; Este parámetro es esencial para evitar variaciones de tiempos de mezcla y fraguado. - Este sistema de refrigeración por agua debe instalarse fuera del edificio. Consideramos una posición en un radio de 20 metros desde el tanque de agua y hemos incluido en nuestro suministro la red de tuberías hacia y desde este enfriador de agua.								
	§ Sistema de dosificación de fluidizador - Datos generales : - Ratio medio : 10 gr/m² - Viscosidad : 45 Cpo - Caudal máximo : 40 l/h - Caudal mínimo : 10 l/h - Poder : 0.55 kilovatio ? Exactitud : +/- 1.50 % - Suministramos dos sistemas; El primero alimentando al segundo. - El primero correspondiente a la etapa de dilución - El segundo correspondiente a la etapa de dosificación - La etapa de dilución incluye un tanque intermedio con un sistema para diluir el producto entregado en polvo por bolsas: - Capacidad : 1.2 m³ - Una válvula manual para vaciar el tanque - Llenado de este tanque desde la red de agua del cliente - Sensores de nivel - Un mezclador - La etapa de dosificación incluye un tanque de dosificación. Desde este tanque, el aditivo se bombeará al mezclador utilizando bombas dosificadoras de cavidad progresiva. Este tanque dosificador tiene las siguientes características: - Capacidad : 2 m³ - Una válvula manual para vaciar el tanque - Una bomba dosificadora - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora - Una válvula antirretorno - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación) - Sensores de nivel - Tubería de HDPE en el patín - Tubería de PVC desde el patín hasta el mezclador								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	119/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	119/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

- § Sistema de dosificación retardador
- Datos generales :
 - Ratio medio : 2 - 5 gr/m²
 - Viscosidad : 21 Cpo
 - Caudal máximo : 30 l/h
 - Caudal mínimo : 5 l/h
 - ? Exactitud : +/- 1.50 %
- La etapa de dosificación incluye un tanque de dosificación. Desde este tanque, el aditivo se bombeará al mezclador utilizando bombas dosificadoras de cavidad progresiva. Este tanque dosificador tiene las siguientes características:
- Capacidad : 2 m³
 - Una válvula manual para vaciar el tanque
 - Una bomba dosificadora
 - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora
 - Una válvula antirretorno
 - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación)
 - Sensores de nivel
 - Tubería de HDPE en el patín
 - Tubería de PVC desde el patín hasta el mezclador
- § Sistema de dosificación de silicona
- Datos generales :
 - Ratio medio : 40 gr/m²
 - Viscosidad : 25 Cpo
 - Caudal máximo : 100 l/h
 - Caudal mínimo : 20 l/h
 - ? Exactitud : +/- 1.50 %
- Este aditivo se bombeará al mezclador utilizando una bomba peristáltica. Este aditivo se utiliza para agregar el agente repelente al agua en las tablas hidráulicas.
- Capacidad : 2 m³
 - Una válvula manual para vaciar el tanque
 - Una bomba dosificadora
 - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora
 - Una válvula antirretorno
 - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación)
 - Sensores de nivel
 - Tubería de HDPE en el patín
 - Tubería de PVC desde el patín hasta el mezclador
- § Sistema generador de espuma
- § Este completo sistema incluye:
- § Para la dosificación de agua de espuma:
- Un tanque intermedio con capacidad de 2m³
 - Una válvula manual para vaciar el tanque
 - Una bomba dosificadora
 - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora
 - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación)
 - Sensores de nivel
- § Para el aire comprimido:
- Recipiente de 100 litros para aire comprimido
 - Una válvula proporcional de regulación
 - Un caudalímetro para medir la alimentación de aire
 - Una válvula antirretorno
- § Para la dosis del agente de espuma:

30 de enero de 2024

Página 27

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	120/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	120/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Un tanque intermedio con capacidad de 2m³ - Una válvula manual para vaciar el tanque - Una bomba dosificadora - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación) - Sensores de nivel								
	- Para la generación de espuma: - Un mezclador estático - Dos generadores de espuma								
	- Tubería de HDPE en el patín - Tubería de PVC desde el patín hasta el mezclador								
§	Sistema de dosificación de pegamento de borde								
	Será alimentado por gravedad.								
	- Incluye: - Un tanque intermedio de 100L - Dos válvulas automáticas para el cierre automático en las paradas de línea - Un conjunto de boquillas ajustables y válvulas manuales para ajustar el flujo de pegamento - Una válvula manual para vaciar el tanque								
§	Sistema de dosificación de repuesto								
	Datos generales :								
	Caudal máximo : 100 l/h								
	Caudal mínimo : 20 l/h								
	? Exactitud : +/- 1.50 %								
	- La etapa de dosificación incluye un tanque de dosificación. Desde este tanque, el aditivo se bombeará al mezclador utilizando bombas dosificadoras de cavidad progresiva. Este tanque dosificador tiene las siguientes características: - Capacidad : 2 m³ - Una válvula manual para vaciar el tanque - Una bomba dosificadora - Un caudalímetro que regula la bomba dosificadora - Una válvula antirretorno - Un conjunto de válvulas automáticas para un funcionamiento en circuito cerrado (estabilización y arranque) o bucle abierto (operación) - Sensores de nivel - Tubería de HDPE en el patín - Tubería de PVC desde el patín hasta el mezclador								
o	PREPARACIÓN DE TRABAJOS								
§	Izar								
	Para levantar los carretes de cartón y colocarlos en estaciones de cartón se instalará un polipasto. Este polipasto tendrá una capacidad de 3,5 toneladas.								
§	Soportes de carretes de cartón (2)								
	Estas dos estaciones permiten el desenrollado de los papeles. El soporte para papel marfil se colocará en el suelo y el soporte para papel gris se instalará en el primer piso de la torre de preparación. Cada estación está equipada con dos soportes.								
	- Diámetro máximo del carrete de papel : 2000 milimetr - Peso máximo del carrete de papel : 3 Ton - Ancho máximo del carrete de papel : 1400 milimetr - Velocidad de desenrollado : 25 m/min - Peso del papel : 150/340 g/m²								
	El desenrollado de cartones estará garantizado por la tracción de la correa de formación y la								

30 de enero de 2024

Página 28

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	121/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	121/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	presión de las ruedas instaladas al comienzo de la correa de conformado.								
§	Sistema de empalme (2)								
	Estas dos estaciones permiten encuadernar el papel de un rollo al segundo automáticamente.								
	Largura : 1000 milímetro								
	Ancho : 1400 milímetro								
§	Tensor de cartón (2)								
	Nuestro suministro incluye:								
	Un tensor de barra dinámico (premontado) en el papel marfil								
	Un tensor de barra dinámico (premontado) sobre el papel gris								
	Estos sistemas tensores están compuestos por rodillos, cuyo uno es motorizado y un sensor que mide la tensión del cartón. El sistema es autónomo y permite controlar automáticamente la tensión del cartón principalmente en función del tipo de cartón y la velocidad de la línea.								
§	Sistema de guiado (2)								
	Se proporcionan:								
	Un sistema de guía en el papel Ivory (Colocado justo antes de los pliegues)								
	Un sistema de guía sobre el papel gris								
	Estos sistemas de guiado están preensamblados, compuestos por cuatro rodillos, dos de ellos están en un marco móvil, controlado electromecánicamente por un sensor de posición de la placa. Estos sensores son ajustados manualmente por los operadores para colocar con precisión el papel.								
	Estos sistemas de guiado están compuestos por:								
	Marco móvil con rodillos								
	Sensor para guiar								
	Señal de procesamiento electrónico								
	Jack que conduce el marco móvil basado en la información del sensor de guía								
§	Creasers (2)								
	Se entregan 2 dispositivos: trabajan en ambos lados del papel Ivory. Estos dispositivos crearán una huella en el papel marfil que permitirá la formación de los bordes de los tableros. Cada dispositivo será móvil en rieles de guía, para permitir el ajuste.								
	Estos dispositivos están compuestos por una impronta femenina y masculina, ambas ensambladas en un rodamiento. La presión hecha por la huella masculina se obtendrá por contrapeso y estará limitada por un tornillo de parada.								
	El bloque superior se completará con un sistema de elevación manual con una posición de bloqueo para una introducción segura del papel.								
§	Impresora trasera								
	La impresora utilizada para escribir en la parte posterior de la pizarra (papel gris) imprimirá las indicaciones legales relacionadas con las normas nacionales:								
	Fecha y hora de producción								
	Indicaciones normativas								
	Armario de control independiente para controlar los sistemas de etiquetado individuales.								
o	MEZCLA Y CONFORMADO								
	Esta sección está compuesta por los diferentes elementos necesarios para la formación de placas de yeso. La longitud total de este tramo es de 130 metros:								
	Placa formadora : 5 m								
	Cinturón de formación nº1 : 60 m								
	Cinturón de formación nº2 : 55 m								
	Transportador de rodillos abierto : 10 m								
§	Mezclador sin clavija								
	Este mezclador estará compuesto por:								

30 de enero de 2024

Página 29

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	122/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	122/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Un mezclador sin alfiler en acero inoxidable, diámetro 1000 mm. - Una entrada de yeso vertical flexible con su raspador - Una tubería de descompresión. El aire de descompresión, humidificado en la tubería, se eva- cua a través de un dispositivo de decantación - Los aditivos húmedos alimentan con: - Una puerta principal para el agua y otros aditivos húmedos 3 tubos de alta presión para limpieza 1 introducción de espuma - Tapa de 3 tapas para un acceso rápido al interior de la batidora - Motor de 45 kW - Una salida para la suspensión en la parte inferior de la batidora. - Un "rompedor de grumos" a la salida de la batidora. - Se proporcionarán dos picos: - Uno con salida única - Uno con salidas dobles - Estructura metálica para soportar el mezclador.								
§	Agua de limpieza								
	Muestreo de agua en el circuito principal de agua para crear una red de agua a alta presión en- cargada de limpiar el mezclador.								
	- Se compone de: - Una bomba de alta presión - Un colector de distribución de agua - Un control visual de la presión del agua - Un conjunto de flexibles con conectores específicos para enchufar y desenchufar fácilmente.								
§	Agua de emergencia								
	Para evitar el encendido del mezclador en caso de cortes de electricidad o paradas brutales de la línea, se entrega un sistema de limpieza de emergencia del mezclador. Incluye:								
	- Un tanque de 1m³ - Una válvula de cierre positiva - Una válvula manual - Un conjunto de tuberías								
§	Mesa formadora								
	Largura : 5 000 milímetro								
	Ancho : 1 600 milímetro								
	Debajo de la mezcladora y hasta que se construye la placa formadora se construye una mesa formadora en acero inoxidable con una mesa vibratoria. Integración de 2 rodillos realizados con 4 ba- ches, girando a la velocidad de 350 rpm accionados por un reductor de moto de 1,5 kW. Este siste- ma permite eliminar los bubbles en la superficie de pasta.								
§	Placa formadora / extrusora								
	Esta placa formadora incluye: - Un conjunto de dos placas de acero inoxidable cromado cuya superficie está pulida y alisada; una placa inferior fijada en su estructura y una placa superior móvil articulada sobre una columna vertical - Un sistema de humidificación para el papel gris antes de aplicar adhesivos - Ajustes semiautomáticos del calibre derecho e izquierdo - Sistema de emergencia para levantar la placa superior - Barra de bloqueo de seguridad.								
	La regulación del volumen de la suspensión en la placa formadora está garantizada por: - Medición de la altura de la suspensión mediante un punto láser - Mantener esta altura constante alrededor de un conjunto de referencia fijo manualmente median- te una regulación con dos niveles - Controla la velocidad del mezclador alrededor de la velocidad nominal de producción.								
§	Esta regulación dinámica puede absorber pequeñas perturbaciones								
0	Ajuste de la cantidad de espuma. Esta regulación más lenta permite ajustar la receta automáti-								

30 de enero de 2024

Página 30

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	123/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	123/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

camente en perturbaciones más grandes y volver a la velocidad nominal de producción.

- § Cinturón de formación
- Especificación general
 - Longitud de la correa (distancia del eje)
- o Cinturón nº1
- o Cinturón nº2
- Velocidad mínima
 - Velocidad máxima
 - Altura
 - Ancho
-
- Esta correa formadora incluye:
 - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.
 - Rodillos con rodamientos de rodillos internos, longitud 1300 mm, diámetro 70 mm y espaciados 250 mm de distancia.
 - El sistema de conducción: Rueda loca de cabeza simple con grupo de motorreductores asistido por convertidor de frecuencia y transmisión por correa.
 - Tambor de accionamiento y retorno de diámetro 400 y longitud 1500 mm
 - Rodillos de retorno, diámetro 70 mm, longitud 1500 mm, separados 2 m.
 - Accionamiento, rueda loca de cola y sistema de recogida montado en rodamientos autoalineables.
 - Una tira formadora especial de 5 capas para placas de yeso con un espesor de aproximadamente 15 mm y un ancho de 1400 mm DERCO, tipo de correa 3M30; V5-V25, ancho 1400 mm, 14,5mm de grosor y empalmado sin fin.
 - El diseño del transportador tendrá en cuenta la restricción de ensamblar y desmontar la banda sin fin.
 - Sistema de recogida y guiado para evitar desplazamientos de banda.
 - Un sistema de tensión "S" de la correa de formación
 - 2 correas de borde cónico
 - Dos sistemas de alineación y tensión para correas de bordes cónicos
 - Un sistema de tensión de cinta de borde con su accesorio de detección de roturas
 - Dos juegos de ruedas de presión (3) en el tablero para la fase de arranque
 - Dispositivo rascador de banda en la rueda loca de cabeza
 - Tres juegos de barras formadoras, con sistema manual de elevación y descenso
 - Un rocío de agua (aplicación de gotas de agua en los bordes)
 - Dos líneas de seguridad a cada lado de la correa de formación

- § Pista de rodillos abierta
- Especificación general
-
- Largura : 10 m
 - Velocidad mínima : 20 m/min
 - Velocidad máxima : 30 m/min
 - Ancho : 1400 milim
 - Altura : 900 milim
 - Este transportador de rodillos incluye:
 - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.
 - Rodillos de diámetro 89 mm, longitud 1300 mm y separación 264 mm montados sobre cojinetes externos.
 - El sistema de conducción por un grupo de motorreductores asistido por un convertidor de frecuencia
 - Velocidad ajustada en la correa de formación
 - Dos líneas de seguridad a cada lado de la correa de formación
-
- § Pasarelas (2)
- Se suministrarán 2 pasarelas para pasar por encima de la línea de formación con un acceso para cada lado de la línea de formación y una plataforma por encima de la línea de formación con banderillas.

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	124/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	124/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0	TRANSFERENCIA HÚMEDA								
§	Cuchillo								
	- Datos generales:								
	- Mezclador de tiempo cuchillo : 5.00 min								
	- Longitud mínima de corte : 2 000 milímetro								
	- Longitud máxima de corte : 3 000 milímetro								
	- Longitud de la muestra : 1 000 milímetro								
	- Espesor mínimo : 9.00 milímetro								
	- Espesor máximo : 18.00 milímetro								
	- Exactitud : +/- 2,5 mm								
	- Este dispositivo incluye:								
	- Una cizalla giratoria que incluye dos soportes de cuchillas motorizadas								
	- Cuchillas sincronizadas electrónicamente conectadas a una rueda de codificación (por delante) que indica el momento de corte. La longitud de corte es ligeramente superior a la longitud esperada.								
	- La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.								
	- Se proporcionará el equipo de protección completo y se instalará una puerta de acceso en el lado del motor.								
	- Ajuste manual de la parte superior del cuchillo								
	- 2 cepillos de limpieza rotativos								
	- El muestreo se realizará manualmente. Control en la caja de control local y recogida de en el lateral del transportador.								
§	Sección de rodillos libres								
	- Después de la sección de corte, se proporciona una sección de rodillos libres para evitar acelerar la llegada de los rodillos en las nuevas tablas.								
	- Largura : 1 200 milímetro								
	- Altura : 900 milímetro								
	- Integrado en el transportador de rodillo libre, se instala un sistema para levantar la muestra. Este sistema levanta una muestra de 1 m de longitud y espera al operador.								
	- Largura : 1 000 milímetro								
	- Ancho : 1 200 milímetro								
§	Cinta transportadora acelerada (4)								
	- Después de la sección de corte, se proporcionan transportadores de rodillos de aceleración para la separación de las tablas.								
	- Velocidad : 80 m/min								
	- Altura : 900 milímetro								
	- Longitud total : 12 000 mm (por confirmar)								
	- Estos transportadores incluyen:								
	- La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.								
	- Ruedas locas de acero inoxidable Ø 70 mm espaciadas por 300 mm								
	- Transmisión por correas dentadas								
	- Accionado por grupo de motorreductores con VFD.								
	- De acuerdo con la duración de la transferencia húmeda, dos o tres tablas podrían enviarse juntas a la transferencia húmeda:								
	Longitud final (mm) Longitud en el cuchillo (mm) N° de tableros								
	- 2 000 - 2 005 - 3								
	- 2 400 - 2 405 - 3								
	- 2 700 - 2 705 - 2								
	- 2 800 - 2 805 - 2								
	- 3 000 - 3 005 - 2								
§	Transportador de rechazo húmedo								

30 de enero de 2024

Página 32

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	125/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	125/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- En la extensión de la línea de conformado, se instalará un alto rechazo de residuos húmedos, móvil. Las características técnicas son: - Largura : 12 000 mm - Altura de rechazo : 2 500 milímetro - Velocidad : 60 m/min - Nuestro suministro incluye: - Un transportador de "puente levadizo", transportador de rodillos articulados, que envía tablas hacia la transferencia húmeda o hacia el rechazo de desechos húmedos. - Una cinta transportadora inclinada, de anchura 1400 mm, que rechaza los residuos a una altura aproximada de 2,50 m para permitir el paso de la carretilla elevadora § Transportador cruzado - Este equipo está compuesto por dos transportadores, anidados entre sí: un transportador de múltiples bandas insertado en un transportador de rodillos, montado en un sistema de elevación / descenso. - Este transportador cruzado consta de: 1 Transportador de rodillos instalado en una subida y bajada: - Largura : 7 440 milímetro - Diámetro de los rodillos : Ø 70 mm o Longitud de los rodillos : 1 400 mm o Accionamiento por poleas y correas dentadas - Accionado por un motorreductor asistido por un convertidor de frecuencia - Accionamiento de elevación : en cilindros eléctricos 1 Transportador multibanda integrado en el transportador de rodillos: - Ancho de las cintas : 100 mm - Longitud del transportador : 2 500 milímetro - Tensión de cintas por tornillos individuales - Accionado por un motorreductor con VFD. - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado - Esto incluye: - Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción - Accionado por grupo de motorreductores con VFD - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso. § Flipper / Inversor - Datos generales : - Largura : 7 440 milímetro - Altura : 900 milímetro - Este dispositivo está devolviendo las placas de yeso por pares antes de la sección de secado. La aleta incluye: - Dos brazos motorizados coordinados mecánicamente. Los brazos motorizados aguas arriba están enclavados en el transportador de banda anterior. - Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción - El sistema de conducción: Los brazos de la aleta serán operados por un grupo de motorreductores con freno. - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso. § Cinta transportadora - Este equipo permite evacuar las tablas de la aleta. Se compone de: 1 Transportador multibanda integrado en el transportador de rodillos: - Ancho de las cintas : 100 mm - Longitud del transportador : 3 490 milímetro - Tensión de las correas por contrapeso individual - Estructura de soporte en acero perfilado especial, pintado. - Accionado por grupo de motorreductores con VFD								

30 de enero de 2024

Página 33

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	126/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	126/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Duckboard de seguridad entre los cinturones								
	§ Transportador cruzado								
	- Este equipo permite transferir las tablas hacia el secador. Este equipo está compuesto por dos transportadores, anidados entre sí: un transportador de múltiples bandas insertado en un transportador de rodillos, montado en un sistema de elevación / descenso.								
	- 1 Transportador de rodillos instalado en una subida y bajada:								
	o Largura : 8 000 milímetro								
	o Diámetro de los rodillos : Ø 70 mm o Longitud de los rodillos : 2 600 mm o								
	Accionado por grupo de motorreductores con VFD								
	o Transmisión por poleas y correas dentadas								
	o Accionamiento de elevación : en cilindros eléctricos								
	- 1 Transportador multibanda integrado en el transportador de rodillos:								
	o Ancho de las cintas : 100 mm								
	o Longitud del transportador : 2 700 milímetro								
	o Tensión de cintas por tornillos individuales								
	o Accionado por grupo de motorreductores con VFD								
	- Esto incluye:								
	- La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.								
	- Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción								
	§ Libar								
	- Datos generales :								
	- Largura : 10 000 mm								
	- Ancho : 2 700 milímetro								
	- Ángulo de rotación : - 3° / + 6°								
	- Esta tippie (cinta transportadora) incluye:								
	- La estructura de soporte es de acero perfilado, pintado.								
	- Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción								
	- Número de correas : 8								
	- Ancho de las cintas : 100 mm								
	- Accionado por grupo de motorreductores y transmisión por poleas y correas dentadas								
	- El movimiento vertical de subida / bajada que permite la alimentación de diferentes cubiertas del secador será operado eléctricamente.								
	§ Vallas protectoras								
	- Vallas de protección, puertas de acceso, barreras y sistemas de enclavamiento para el funcionamiento seguro del equipo de transporte de acuerdo con las regulaciones locales aplicables.								
	o SECADOR LONGITUDINAL								
	- El secador podrá producir tableros de 12,5 mm de espesor por 1,20 m de ancho con una pérdida de agua de 3,84 l/m² a una velocidad de 25 m/min.								
	- La sección de alimentación estará diseñada para trabajar con tablas húmedas de 2000 a 3000 mm y proporcionará 10,0 minutos de tiempo de rehidratación a una velocidad de formación de 25 m/min.								
	- El secador está diseñado para funcionar con intercambiadores que calientan el aire de secado del aceite térmico. La eficiencia térmica del proceso de secado bajo operación constante (entre 80 y 100% de la velocidad de diseño) y en el producto de referencia se proyecta en 750 kcal / l de agua evaporada.								
	- El paquete de equipos de secado incluye las secciones de bebida, alimentación y enfriamiento y un descargador convergente automático. La disposición general del equipo es la siguiente:								
	- Libar : 10.00 m								
	- Sección de aceleración : 8.40 m								
	- Zona de introducción : 6.30 m								
	- Zona nº1 : 16.80 m								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	127/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	127/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Zona nº2 : 18.90 m - Zona nº3 : 33.60 m - Sección de descarga : 8.40 m - Descargador : 16.00 m - Total : 124.7 m								
	GENERAL								
	- Tipo de secadora : Longitudinal - Capacidad nominal en pérdida de agua: 7 020 l/h - Capacidad en pérdida de agua (diseño) : 7 850 l/h - Evaporación de secado específico : 105 ml/m²/mn - Tiempo de secado (tablas Std) : 40 Mn - Número de cubiertas : 8 Cubiertas - Número de zonas : 2								
§	Transportador de rodillos de alimentación								
	Datos generales :								
	Largura : 14 700 mm								
	Ancho : 3 000 milímetro								
	Número de cubiertas : 8								
	Espacio entre rodillos : 300 milímetro								
	Se proporcionará una sección de alimentación de ocho cubiertas, que consta de siete módulos. Los rodillos en las últimas tres secciones son accionados por las cadenas de secado. Los rodillos en las primeras secciones son accionados por un motorreductor independiente a velocidades ajustables racionadas a aproximadamente un 10 por ciento por encima de la velocidad del secador para cerrar los espacios entre las tablas a medida que disminuyen la velocidad del secado.								
	La sección de alimentación está completamente equipada con un marco de acero atornillado, rodillos, rodamientos de bolas, cadenas y ruedas dentadas. Además, se proporcionan guardias a ambos lados de las secciones abiertas.								
	Dado que la carga de alta velocidad de la sección de alimentación es a una velocidad constante, se utilizan temporizadores de plataforma PLC individuales para establecer el punto en el que las placas desaceleran. Cuando el borde delantero de la placa que se aproxima alcanza el extremo de descarga de la punta, un PLC separado								
	El temporizador se inicia haciendo que la unidad de alta velocidad de la plataforma funcione hasta que la placa se ingrese correctamente.								
§	Estructura del secador								
	Datos generales :								
	Largura : 65 300 mm								
	Ancho : 2 700 milímetro								
	La estructura está dividida en varias zonas compuestas cada una de ellas por varios módulos. Cada módulo tiene una longitud de 2,10 metros. Todas las zonas incluirán módulos de insuflación y recuperación.								
	Toda la estructura es de acero comercial perfilado especial, soldado, eliminado con grasa y pintado. La estructura de soporte incluirá un dispositivo de fijación para las ruedas locas que permitirá ajustar la distancia entre las ruedas locas y la planitud del conjunto. Las placas de fijación al suelo se perforarán solo en la parte exterior.								
	La parte inferior de cada módulo estará hecha de una lámina de metal con agujeros para la descarga de condensados potenciales.								
	La entrada y la salida estarán equipadas con persianas en chapas metálicas rápidamente extraíbles.								
	La estructura se dividirá en módulos transportables para contenedores estándar. El diseño del equipo tendrá en cuenta la facilidad de montaje de los módulos. Se estudiarán las dimensiones de los módulos para un llenado óptimo de los envases.								

30 de enero de 2024

Página 35

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	128/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	128/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Las secciones de entrada y salida de este secador estarán equipadas con stop-offs, diseñados con cierres tipo cuchilla de caucho de silicona de alta temperatura. Las tablas pasarán. - El secador estará hecho de perfiles de acero estructural pesado, fabricados para ser atornillados juntos en el montaje. El secador estará firmemente anclado en el centro del secador. Las dos zonas que constituyen el secador se expandirán hacia una junta de expansión ubicada en la sección de entrada y salida. El marco estructural del secador estará rígidamente reforzado para soportar la distorsión debida a las temperaturas de funcionamiento. - Cada uno de los colectores de suministro también estará equipado con un equipo de amortiguador Board Edge Protection para acomodar la mezcla de ancho de producto específica que se procesa en la máquina. - Todos los paneles y puertas tienen un grosor de 75 mm y están llenos de aislamiento de alta temperatura. Todos los paneles y puertas de este secador están contruidos con acero dulce. Los marcos de acero de las puertas se sueldan entre sí y se arriostan antes de la fijación a las láminas interiores antes del montaje final de las puertas. Cada puerta estará equipada con nuestro último sistema de herrajes para puertas que utiliza un sistema de palanca única de diseño refrigerado con bloqueo sobre el centro y ajuste individual en los cuatro (4) puntos de enganche. Esta disposición garantiza un sellado hermético contra los sellos de acero inoxidable unidos alrededor de cada marco de puerta estriado. - Todos los rodillos tendrán 70 mm de diámetro y estarán formados por tubos especiales de acero soldado estriado en frío, de 3,00 m de longitud. Los rodamientos de grafito extraíbles clasificados para el servicio de 400 °C se proporcionarán dentro del secador propiamente dicho y se montarán en soportes de rodamientos individuales. Los cojinetes de grafito se instalarán en el eje de los rodillos. - Los rodillos estarán espaciados horizontalmente en 300 mm en la primera parte y 420 mm luego y verticalmente en 300 mm. Todos los rodillos en la secadora serán accionados por las cadenas de la secadora (una cadena para dos cubiertas). § Sistema de conducción - El sistema de conducción estará compuesto por 4 grupos de motorreductores, donde cada grupo de motores estará a cargo de 2 cubiertas. - La transmisión será operada por cadenas y piñones. Una cadena tangencial impulsará 2 cubiertas. Las cadenas se guiarán debajo de la hebra inferior y los rodillos de la cadena rodarán sobre un perfil de acero. - La relación pasante de cada reductor se dimensionará para permitir la velocidad nominal del motor cuando el secador esté procesando la placa formada a la velocidad de diseño. Los reductores de velocidad estarán diseñados para aceptar un piñón de cadena de secadora y proporcionar la capacidad de colgar para manejar una condición de pérdida si se produce un atasco de cadena. - La torre de accionamiento que soporta los reductores de velocidad se realizará en un módulo estándar. Todos los motores serán ajustados por un generador de frecuencia ajustable maestro para que la velocidad coincida con la línea de formación. - La tensión de las cadenas estará asegurada por un sistema de contrapeso. - La lubricación de las cadenas será operada por un dispositivo exterior que permite la lubricación mientras se está ejecutando. Se incluye una capacidad con cuatro salidas y goteos ajustables. § Juego de quemador - Datos generales : - Número total de quemadores : 03 - Número total de distribución de gas : 03 - Número total de ventiladores de aire de combustión: 03 - Cada set incluye: - Un quemador de antorcha - Una distribución de gas específica - El sistema de distribución de aire de combustión								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	129/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	129/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- El sistema incluirá todas las válvulas de control de gas requeridas, sopladores de aire de combustión y tuberías. Cada calentador tendrá su propia consola de control que contendrá los controles de seguridad contra llamas necesarios. El puesto de distribución de gas está conectado a un tren de alimentación y regulación que incluye: - Válvula de aislamiento - Un filtro - Un medidor de gas - Un regulador de presión de gas - Un dispositivo de seguridad compuesto por dos válvulas y un sensor de fugas - Una válvula de regulación - El gas se distribuye entonces en los quemadores. Las tuberías de gas y aire de combustión fuera de la secadora son de acero normal. Las tuberías dentro de la secadora son de acero inoxidable. § Aeráulic - Ventilador de aire fresco - Número : 1 - Tipo : Centríflugo - Ventilador de aire de combustión : - Número : 3 - Tipo : Centríflugo - Reciclaje de ventiladores de aire - Número : 3 - Tipo : Centríflugo - Mezcla de ventiladores de aire - Número : 6 - Tipo : Centríflugo - Ventilador de aire de escape - Número : 1 - Tipo : Centríflugo - Para hacer circular el aire dentro de la secadora, se instalarán varios ventiladores. Los VFD se instalarán también para crear fases de arranque y parada sin problemas. - El conducto de aire y el tubo de distribución para ventilación longitudinal están diseñados en cada sección individual del secador, con techos intermedios, placa de protección y caja de boquillas. Fabricado en sección de acero y chapa. Diseño para la ventilación de ambos lados de la secadora extendiendo los gases calientes sobre las tablas con protección de bordes. Aislamiento diseñado alrededor de los conductos. Regulación de la plataforma del secador de aire con solapas individuales ajustables § Conductos de secado y chimenea - Un conjunto de conductos unirá las diferentes zonas de la secadora con el extractor y la chimenea. Se colocarán unos deflectores (ajustados electrónicamente) en cada zona para regular la extracción. - Estos conductos se cubrirán con un material aislante. Nuestro suministro incluye también las válvulas y compensadores instalados en estos conductos. § Sistema de recuperación de calor - Un intercambiador de calor precalentará el aire fresco y el aire sellado por el aire del extractor. - El intercambiador de calor está hecho de tubos verticales de acero inoxidable. La campana superior y el contenedor de condensado debajo también están hechos de acero inoxidable. Está dimensionado para temperaturas de alrededor de 300 ° C y no se requiere enfriamiento de emergencia. El aire caliente y húmedo pasará dentro de los tubos y el aire frío seco pasará fuera de los tubos. - Hay puertas de acceso a la campana y al contenedor de condensado para permitir la limpieza del intercambiador de calor interno. Estas puertas de acceso son fácilmente accesibles desde las plataformas. - El intercambiador de calor está soportado por una estructura. Se requiere limpieza una vez cada tres meses.								

30 de enero de 2024

Página 37

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	130/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	130/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	§ Plataformas Todas las plataformas y accesos a los quemadores (escaleras, escaleras), soporte para conductos y ventiladores.								
	§ Transportador de rodillos de alimentación del secador - Datos generales : - Ancho : 3 000 milímetro - Largura : 8 400 milímetro - Número de cubiertas : 8 Cubiertas - Este transportador de rodillos de alimentación incluirá: - Un conjunto de ruedas locas de acero liso. 8 grupos de motorreductores con funcionamiento a alta velocidad y baja velocidad 8 barras de tope accionadas por cilindro neumático 8 juegos de sensores de proximidad - VFD								
	§ Descargador automático - Datos generales : - Largura : 16 000 mm - Ancho : 3 000 milímetro - El objetivo de este transportador es asegurar la salida del secador y alimentar el transportador de rodillos que sigue. Incluye - Marco de modulos específicos - Transportador de bandas múltiples con bandas de 100 mm de ancho - Rodillos ø 75 (sin revestimiento de goma) integrados en el transportador multibanda. - Salvaguardias en ambos lados - Accionamiento directo por motorreductores en VFD								
0	DRY TRANSFER & BUNDLER								
	§ Cinta transportadora acelerada - Este transportador recibe las tablas extraídas del secador. Transporta las tablas a través de un transportador de múltiples bandas y permite cronometrar (ralentizar / acelerar) y acumular las tablas antes de la sección de transporte cruzado. Crea los espacios necesarios dependiendo de las diferentes longitudes. - Este transportador multibanda está compuesto por: - Ancho de cintas : 100 milímetro - Grosor de las cintas : 4 milímetro - Altura : 1 200 milímetro - Longitud del transportador : 8 000 milímetro - Accionado por un motorreductor. - Esto incluye: - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso. - Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción								
	§ Transportador cruzado - Este equipo permite: - Para transferir las tablas a la salida de emergencia N°1 - O para devolver las tablas a 90° - Este equipo está compuesto por dos transportadores, anidados entre sí: un transportador de múltiples bandas insertado en un transportador de rodillos, montado en un sistema de elevación / descenso. - Este transportador cruzado consta de: 1 Transportador de rodillos instalado en una subida y bajada:								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	131/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	131/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- o Largura : 3 200 milímetro - o Diámetro de los rodillos : Ø70 milímetro - o Longitud de los rodillos : 2600 milímetro - o Altura : 1 200 milímetro o Accionado por un motorreductor asistido por VFD o Transmisión por poleas y correas dentadas o Accionamiento de elevación : en cilindros eléctricos o 1 Transportador multibanda integrado en el transportador de rodillos: o Ancho de las cintas : 100 mm o Longitud del transportador : 2 800 milímetro o Accionado por un motorreductor con VFD. o Tensión de cintas por tornillos individuales								
	- Esto incluye: - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso. - Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción § Tabla de rechazo N°1 - Este equipo permite evacuar las tablas (rechazos secos): - Ya sea por incidentes de secado - Ya sea como resultado de incidentes aguas abajo de la línea.								
	- Esta salida de emergencia consiste en un transportador de rodillos basculantes: - Largura : 2 500 milímetro - Diámetro de los rodillos : Ø 70 mm - Longitud de los rodillos : 2 600 mm - Rodillos montados en rodamientos - Accionamiento por poleas y correas (montadas en el extremo de los ejes).								
	Este transportador permite un apilamiento aproximado de los tableros. La inclinación se efectúa mediante ruedas dentadas y cadenas accionadas por un motorreductor. Este sencillo dispositivo permite preservar la calidad de las placas.								
	§ Cinta transportadora de transferencia Este transportador recibe las tablas extraídas del transportador cruzado. Transporta las tablas a través de un simple transportador de múltiples bandas. Permite descargar rápidamente el transportador cruzado y da un pequeño margen de operación en el Bundler.								
	Este transportador multibanda está compuesto por:								
	- Ancho de cintas : 100 milímetro - Grosor de las cintas : 4 milímetro - Longitud del transportador : 2 700 mm (por confirmar) - Altura : 1 200 milímetro - Accionado por un motorreductor con VFD.								
	- Esto incluye: - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso. - Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción								
	§ Cinta transportadora de transferencia Instalado después del transportador de banda anterior, este transportador transporta tablas hacia el booker								
	Este transportador multibanda está compuesto por:								
	- Ancho de cintas : 100 milímetro - Grosor de las cintas : 4 milímetro - Longitud del transportador : 2 900 milímetro - Altura : 1 200 milímetro - Accionado por un motorreductor con VFD.								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	132/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	132/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

- Esto incluye:
- La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.
- Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción

§ Booker

- Datos generales :

- Largura : 2 500 milímetro
- Ancho : 3 700 milímetro
- Altura : 1 200 milímetro
- Este equipo permite el montaje de las tablas en pares.

- Por lo tanto, este equipo está compuesto por un inversor que permite ensamblar los tableros de dos en dos, insertados en el transportador de transferencia anterior que introducen los tableros y luego los retiran después del giro.

§ Cinta transportadora de transferencia

- Este transportador recibe las tablas extraídas del booker. Transporta las tablas a través de un simple transportador de múltiples bandas. Permite descargar rápidamente el booker y da un pequeño margen de operación en el Bundler.

- Este transportador multibanda está compuesto por:

- Ancho de cintas : 00
- Grosor de las cintas : 4
- Longitud del transportador : 1 400
- Altura : 1 200
- Accionado por un motorreductor con VFD.

- Esto incluye:
- La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.
- Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción

§ Transportador cruzado

- Este equipo permite:
- O para transferir las tablas a la salida de emergencia N°2
- O para transferir los tableros al Bundler

- Este equipo está compuesto por dos transportadores, anidados entre sí: un transportador de múltiples bandas insertado en un transportador de rodillos, montado en un sistema de elevación / descenso.

- Este transportador cruzado consta de:

- 1 Transportador de rodillos instalado en una subida y bajada:

- o Largura : 5 200
- o Diámetro de los rodillos : Ø70
- o Longitud de los rodillos : 1 700
- o Accionamiento por poleas y correas dentadas
- o Accionado por un motorreductor asistido por VFD
- o Accionamiento de elevación : en cilindros eléctricos
- 1 Transportador multibanda integrado en el transportador de rodillos:
- o Ancho de las cintas : 100 mm
- o Longitud del transportador : 5 100 milímetro
- o Accionamiento con ruedas dentadas y cadenas
- o Accionado por un motorreductor con VFD.
- o Una barra de tope accionada por cilindro neumático en el extremo de la máquina

- Esto incluye:

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	133/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	133/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso. - Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción § Tabla de rechazo reversible N°2 - Ancho : 1 400 milímetro - Altura : 1 200 milímetro - Esta mesa de rechazo se instala en la alineación con el transportador de rodillos descrito en el transportador cruzado. Incluye: 1 Mesa elevadora eléctrica - Un chasis rectangular hecho de perfiles soldados mecánicamente equipados con 4 rodillos combinados que se deslizan verticalmente en los rieles del bastidor y permiten el movimiento vertical. - Accionado por un motor, accionando un conjunto de ruedas dentadas y cadenas de elevación. - Un dispositivo de seguridad en el dispositivo de elevación retráctil neumático - Sujeción manual de placas - Una estación de acceso para conductores que incluye una columna luminosa de autorización de acceso y una cremallera de validación. § Bündler - Datos generales : - Largura : 5 850 - Ancho : 3 300 - Altura : 1 200 - Potencia para la tracción de tableros : 2x3 - Potencia para el motor del rodillo de alimentación : 4x1.5 - Potencia para el motor del rodillo de salida: - Potencia para sierras : 4x1.5 2x8 - Tiempo de ciclo : 6 - El objetivo del agrupador es cortar las tablas a las dimensiones exactas. Además, se puede aplicar una cinta adhesiva a cada lado de los pares de tablas para solidificarlos. El agrupador incluye: - Un alimentador de empaquetador - Una viga fija lateral, dos rieles en el medio y otra viga móvil lateral. Ambas vigas incluyen: - Introducción ruedas locas accionadas por motores - Una cadena de tracción para el transporte de tablas a través de las sierras y accionada por un grupo de motorreductores. - Dispositivo de alineación lateral, utilizado para tener una alineación lateral perfecta de las tablas. - Sierras principales: Las tablas se cortarán a la longitud esperada en esta sección. Los restos de placas de yeso se transportarán a un filtro de bolsa a través de un transportador neumático por succión. - Sistema de despliegue de cinta: Esta cinta ensamblará tableros por pares y protegerá las placas de yeso durante el transporte. - Sistema automático de ajuste grueso para el haz móvil. Esta viga se mueve hacia adelante o hacia atrás dependiendo de la longitud final de las tablas. Ajuste manual preciso. - Una cadena de tracción para el transporte de tablas a través de las sierras y accionada por un grupo de motorreductores (2 * 3.00 kW) para poner: 2 placas de yeso de 9 mm 2 placas de yeso de 12,5 mm 2 placas de yeso de 15 mm - Una descarga de agrupador § Desempolvado del empaquetador - Este equipo está dedicado a recuperar los cortes de Bundler; Los filtros de bolsa recogen el polvo y el aire se envía a una ubicación externa. El polvo puede ser recogido y reutilizado como materia prima (yeso). - Este filtro está diseñado para tener una baja velocidad de aire que cruza los manguitos filtrantes. El ventilador utilizado para el transporte del polvo y de las pequeñas piezas de yeso está equipado con un rotor especial para aplastar las piezas pequeñas. El ventilador se instala cerca del em-								

30 de enero de 2024

Página 41

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	134/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	134/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	paquetador para evitar que el polvo se acumule en los colectores.								
§	Pasarela								
-	Se suministrará 1 pasarela para pasar por encima de la transferencia seca con un acceso para cada lado de la transferencia seca y una plataforma sobre la línea con barandillas.								
§	Vallas protectoras								
-	Las vallas de protección, las puertas de acceso, las barreras y los sistemas de enclavamiento para el funcionamiento seguro del equipo de transporte deben cumplir con las regulaciones locales aplicables.								
o	PALETIZACIÓN								
§	Sección de rodillos libres								
-	Después del empaquetador, se proporciona una sección de rodillos libres para evitar acelerar la llegada de los rodillos en las tablas.								
-	Largura : 1 300 milímetro								
-	Altura : 1 200 milímetro								
§	Cinta transportadora de transferencia (3)								
-	Se utiliza para transferir los tableros a la mesa de apilado. El tercero se utiliza para acumular los tableros.								
-	Estos transportadores multibanda están compuestos por:								
-	Ancho de cintas : 100								
-	Grosor de las cintas : 4 o								
-	Transportador de longitud nº1 : 1 700								
-	Longitud transportador nº2 : 1 300								
-	Longitud transportador nº3 : 1 700								
-	Altura : 1 200								
-	Accionado por un motorreductor.								
-	Elevación por cilindro neumático								
-	Esto incluye:								
-	La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación en el piso.								
-	Un conjunto de sensores para la detección de placas y el ajuste en caso de cambios en la producción								
§	Mesa elevadora								
-	Datos generales :								
-	Capacidad : 2.50 Toneladas								
-	Esta mesa elevadora consta de:								
-	Mesa elevadora de tijera doble								
-	Longitud aprox. : 3 100 milímetro								
-	Altura de apilamiento : máx. 750 milímetro								
-	Ancho de trabajo : 1 200 milímetro								
-	Para apilar las tablas en dirección transversal,								
-	Instalado en un pozo en el edificio.								
-	Un sistema para la alineación de las placas de yeso								
-	Un transportador de rodillos para la descarga de pilas de tableros								
§	Mesa de descarga (2)								
-	Estos transportadores se instalan a cada lado de la mesa elevadora y permiten recoger pilas de placas de yeso.								
-	Especificación general								
-	Largura : 5.00								
-	Velocidad : 5								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	135/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	135/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Ancho : 1 400 - Estos transportadores de rodillos incluyen: - La estructura de soporte es de acero perfilado especial, pintado. La estructura de soporte incluye un dispositivo de ajuste para la altura, así como las placas de fijación sobre soporte especial realizadas en la obra civil. - Rodillos de diámetro 80 mm, longitud 1300 mm y espaciado 150 mm. - El sistema de conducción por un grupo de motorreductores								
o	ELECTRICIDAD Y CONTROL AUTOMÁTICO								
§	Equipos eléctricos - Armario de alimentación, ubicado en la sala de control, e incluyendo: - Entrada de alimentación, interruptor de desconexión - Accionamiento de motores: contactores, disyuntores magnéticos térmicos con control de fallas - Control manual requerido para el mantenimiento de el equipo Después de la puesta en marcha - El equipo eléctrico está diseñado sobre la base de las regulaciones de la UE y las normas industriales europeas habituales. - Uso de las siguientes referencias: - Corriente trifásica: 380 V, 50Hz - Fase neutra TN-S - Control por corriente alterna 220 V en 50 Hz - Tensión de señal analógica por 24 V DC directa - Voltaje de entrada/salida del PLC por 24 V DC directo - El cableado principal, de control y de medición en los armarios de control, terminales y cajas de control sin numeración.								
§	Equipos de control eléctrico - Suministro de 4 juegos de armario eléctrico 1 para la preparación y formación 1 para el corte y la transferencia húmeda 1 para la secadora 1 para el traslado en seco - Y cada uno incluye: - PLC Siemens S7 con puerto Ethernet 300 (junto con supervisión del WinCC) 4 entradas x 200S 2 salidas x 200S - Interruptor principal con asa externa. - Disyuntores, contactores, relés, transformadores, inversores. - Parada de emergencia delantera - Subtensión frontal LED - Todos los comandos eléctricos están equipados con: - Paradas de emergencia = Interruptor de reparación - Gestión de los modos de operación manual automática - PC para supervisión - Transformadores, bloques de terminales,... - Todos los sensores requeridos por el funcionamiento de la maquinaria suministrada por ALP-HAPLATRE								
	- Un escritorio de control, ubicado en la sala de control, y que gestiona: - Preparación de aditivos - Recetas de productos - Mezcla - Cortante - Secado								
§	Cableado de la máquina								
	Generalmente:								

30 de enero de 2024

Página 43

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	136/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	136/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	- Todos los cables desde los armarios eléctricos hasta los diferentes motores y sensores - Cables instalados en la estructura o en la bandeja de cables (las bandejas de cables están en el volumen de suministro de Alphaplatre). - Manchado de cables en los 2 extremos - Cable con Reglamento CE - Sin numeración								
	§ Gestión y análisis de la producción								
	- Se diseñará el sistema de monitorización (sistema WinCC) y la entrega incluirá las siguientes funciones:								
	- Sistema de desarrollo - Versión en tiempo de ejecución - Menú Estructura - Gestión de recetas - Gestión de la producción - Análisis de la producción - Pantallas de control en inglés - Gestión de alarmas								
	- El programa de automatización está especialmente dedicado a la gestión y el análisis de los diversos parámetros de fabricación en tablas "páginas de video" - Control de fabricación en modo manual/automático - Consumo de material por producto - Consumo de material por período de tiempo - Datos de producciones realizadas - Recuperación de datos para su procesamiento estadístico por el software de gestión del Cliente (hoja de cálculo en formato Excel). - Gestión del secado con sistema de seguimiento de placas de yeso.								
		1					1,00		
							1,00	7.231.351,74	7.231.351,74
18.04	UD PUENTE GRUA 5 TON								
	Ud de puente grua con capacidad de elevación de 5 Ton, longitud cadena 10 m, diametro bobina 2,10 m. Potencia 3 kW.								
	CARGA PAPEL	1					1,00		
							1,00	10.503,89	10.503,89
18.06	UD FILTRACION AGUA BALSAS								
	filtración SOLIDOS.								
	bOMBEO EN BALSA.								
	filtración								
	DEPOSITO DE ACUMULACION DE 30 M3								
	GRUPO DE PRESION								
	BOMBA EN BALSA ACTUAL								
		1					1,00		
							1,00	71.426,48	71.426,48
18.07	UD PLANTA DE OSMOSIS INVERSA 9 M3/H								
	BOMBA DE POZO								
	ULTRAFILTRACION								
	OSMOSIS								
	DEPOSITO DE 30 M3								
		1					1,00		
							1,00	160.499,51	160.499,51
10.08	UD MEDIOS AUXILIARES								
		1					1,00		
							1,00	50.418,69	50.418,69
18.09	UD CARRETILLA ELEVADORA 2.000 kg								

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	137/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebríja. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	137/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2				2,00			
							2,00	12.184,52	24.369,04
TOTAL CAPÍTULO MAQ MAQUINARIA.....									8.157.575,09

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	138/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	138/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 20 SEGURIDAD Y SALUD									
19.01	UD DOTACIONES SEGURIDAD Y SALUD								
	UD de dotaciones de Seguridad y Salud para cumplimiento del RD 1627/1997 donde se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.								
		1					1,00		
							1,00	4.924,23	4.924,23
	TOTAL CAPÍTULO 20 SEGURIDAD Y SALUD.....								4.924,23

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	139/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	139/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

AYTO DE LEBRIJA
ENTRADA
10/03/2025 16:33
2206

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 21 GESTION DE RESIDUOS									
20.01	UD DE GESTION DE RESIDUOS								
	UD de gestión de residuos de acuerdo al RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construccion y demolicion.								
		1					1,00		
							1,00	2.016,75	2.016,75
	TOTAL CAPÍTULO 21 GESTION DE RESIDUOS.....								2.016,75
	TOTAL.....								11.302.714,08

Código Seguro de Verificación	IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Fecha	10/03/2025 16:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKTCJ4FN6TZ3WY6X4MBOAI	Página	140/140



Código Seguro De Verificación	0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	12/03/2025 14:08:38
Observaciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de marzo de 2025, acordó admitir a trámite el expediente de Actuación extraordinaria en suelo rústico ¿Ampliación de Industria de Escayola: Nueva Línea para la Fabricación de Placas de Yeso Laminado¿ en Ctra. N-IV Madrid-Cádiz PK 606 Margen Derecha de Lebrija. De lo que como Secretario DOY FE.	Página	140/140
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0qg8dAR1Jzo1aL/GX9IZkw==		

